



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

FACULTAD DE ECONOMÍA

LA COMPETENCIA DESLEAL - DUMPING EN
LA INDUSTRIA DE ACERO CHINA EN EL CASO
DE MÉXICO (2010 - 2016)

TESIS
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
ECONOMÍA

PRESENTA
MONTSERRAT VERA SALGADO

ASESOR: SAÚL HERRERA AGUILAR

CIUDAD UNIVERSITARIA, CD MÉXICO, 2019.





Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Esta tesis va dedicado a los dos seres más maravillosos que la vida me pudo proporcionar: mis padres, a ustedes les debo todo lo que soy, sin ustedes no habría llegado hasta dónde estoy ahora y no hubiera logrado mi sueño.

Ma, te admiro por tus ganas de salir adelante, por tu compromiso, eres mi inspiración mi motor y mi ejemplo a seguir. ¡Te amo!

A mis dos ángeles: Papá y Rodrigo

Papá: Siempre me motivaste a seguir adelante. Promesa cumplida

Best: Lo logramos! Nuestros recuerdos siempre estarán presentes porque a pesar de tu partida formas parte de mi vida.

De forma muy especial a mis sobrinos: Majo, Leo y Mafer ustedes son mi motivación diaria.

Familia y amigos importantes en mi vida, muchas gracias por estar siempre allí en el momento y tiempo exacto.

A mis sinodales por tomarse el tiempo de leer el presente trabajo, por su valiosa orientación y apoyo para la conclusión del mismo: Lic. Gazol, Mtro. Hernandez, Mtro. Herrera, Dr. Ortiz, Dra. Trápaga.

Un especial agradecimiento al Mtro. Contreras por su dirección y consejos.

Este trabajo representa la culminación de uno de mis más grandes sueños.

Índice

Introducción	1
Objetivos	6
• Objetivo general	6
• Objetivos específicos	6
Justificación	7
Hipótesis	7
Capítulo I Las teorías del comercio	8
1.1 Teoría neoclásica	8
1.2 Economías de escala y el comercio internacional	8
1.3 Comercio intraindustrial	11
1.4 Instrumentos de política comercial	12
1.5 Las prácticas desleales del comercio	16
1.5.1 Dumping	17
Capítulo II La industria del acero	22
2.1 Estructura de la cadena productiva siderúrgica	22
2.2 Proceso de la producción del acero	25
2.3 Canales de comercialización	26
2.4. Marco histórico del acero	27
2.5 Situación global del acero	29
2.5.1 Marco histórico del acero en México	37
2.5.2 México y el acero	39
2.7 Marco histórico del acero en China	47
2.7.1 China y el acero	49
2.7.2 Situación del Acero en China y México	56
Capítulo III China vs México ¿competencia desleal en el acero?	61
3.1 Fracciones arancelarias	61
3.2 Análisis por fracción arancelaria con dumping	69

3.3 Posibles soluciones a los productos analizados	73
3.4 ¿Prácticas monopólicas absolutas en el territorio mexicano?	74
3.5 Situación en otros países	74
3.6 Situación México vs EUA	75
Conclusiones	79
Recomendaciones	82
Anexo 1	84
Bibliografía	112

La competencia desleal - dumping en la industria de acero China en el caso de México (2010 - 2016)

Introducción

La economía internacional estudia los movimientos económicos que realiza un país con el resto del mundo, es decir, la interacción económica entre los países. La teoría de la economía internacional se divide en dos ramas: finanzas internacionales (aspectos monetarios) y comercio internacional, el cual analiza las transacciones entre países.

La evolución que ha tenido el comercio internacional a través de los años presenta cuestiones de gran importancia para entender la configuración actual. El intercambio de bienes y servicios es un factor fundamental que vincula a las economías en la globalización; la cual se puede entender como la interdependencia creciente de los países que surge de la integración cada vez mayor de factores como el comercio, las finanzas, la comunicación y las ideas.

El comercio internacional se lleva a cabo mediante la conexión de las fuentes de abastecimiento y de los mercados extranjeros, por ello se emprendieron una serie de acciones en los países para acelerar su transformación mediante una apertura comercial que se complementó con desregulación económica, generando una política económica cada vez más dependiente del exterior.

La transformación que se ha dado en la ciencia económica durante los últimos años en los ámbitos de crecimiento y desarrollo (económico, social y político) ha sido de manera acelerada, lo cual se ha logrado mediante la apertura de las economías con la finalidad de aspirar a mejores niveles de desarrollo. El intercambio de diversos factores

provoca que cada nación pueda destacarse produciendo los productos en los cuales tiene ventaja y comercializando los bienes y servicios que requiere.

Al finalizar la Segunda Guerra Mundial, el comercio internacional se intensificó entre los países, debido a los nuevos avances tecnológicos de la época, los volúmenes de los intercambios aumentaron 5.8% anualmente, mientras la producción se incrementó en un índice sin precedente: 3.9% (Held, 2002, p. 177). Entre 1941 y 1948 Estados Unidos creó una serie de mecanismos por medio de acuerdos internacionales con el objetivo de proyectar su poderío y hegemonía a nivel internacional.

Fue así como en 1947 en Ginebra, Suiza se firma por 23 países miembros de la ONU el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT, por sus siglas en inglés General Agreement on Tariffs and Trade), el cuál quedó instituido como el instrumento que sentó las bases para reglamentar el comercio internacional así como marco de referencia de negociaciones y cooperación comercial entre los países.

La creación del GATT establece las reglas de los intercambios entre los países, teniendo como objetivos: lograr niveles de vida más altos para los países del acuerdo, el pleno empleo, lograr un nivel elevado del ingreso real y de la demanda efectiva, utilización completa de los recursos mundiales y aumento de la producción y de los intercambios de productos.

El 1° de enero de 1995, la Organización Mundial de Comercio (OMC), absorbió al GATT, marcando un cambio en las relaciones comerciales internacionales, ya que a partir de su creación se expandió en diversos ámbitos del comercio, con la finalidad de que los países integrantes a dicha organización obtuvieran mayores y mejores beneficios para un comercio más justo.

La OMC tiene dos objetivos principalmente:

- 1) Establecer normas de comportamiento para el comercio internacional de bienes y servicios.

2) Liberalizar progresivamente el comercio internacional. (Olivia, 2006)

Uno de los sectores más importantes al que la Organización Mundial de Comercio ha puesto vital importancia es la industria del acero, ya que ha sido considerada como una actividad importante para el crecimiento económico, y al representar un papel muy importante en el desarrollo económico de los países, el sector representa una gran competitividad en el plano internacional.

La motivación de China para ingresar en la OMC era la necesidad de un impulso externo para superar los obstáculos internos, promover las reformas y proteger los intereses comerciales con la finalidad de mantener el crecimiento del país. (Adhikari & Yang, 2002, p.22). Como resultado del ingreso de la nación asiática como miembro de la Organización Mundial del Comercio en el 2001, Estados Unidos le otorgó la cláusula de nación más favorecida, mediante la cual algunos de los socios comerciales de China deberán eliminar la mayor parte de sus restricciones cuantitativas sobre productos específicos (Adhikari & Yang, 2002, p.23).

La apertura de una economía tan grande ha provocado afectaciones en varios sectores productivos, tal es el caso del acero, producto en el cual el país chino ha inundado el mercado mexicano, colocando los excedentes de producción interna por medio ocasionalmente del aprovechamiento de la reducción de los aranceles.

De acuerdo con los datos obtenidos de la Dirección General de Industrias Pesadas y Alta Tecnología en su estudio del sector siderúrgico en México realizado en el año 2012, la producción nacional de acero aumentó entre 2000 y 2011 un 16.8%, con la finalidad de aumentar la oferta buscando mejorar la productividad y competitividad de este sector estratégico. La crisis económica del 2008 indujo una fuerte caída en la producción para el año siguiente. No obstante, la recuperación de la economía se logró en 2010 con tendencia positiva.

Por otro lado, el país asiático chino pasó de producir 223 millones de toneladas en 2003 a 803 millones en 2015. Su capacidad instalada se multiplicó 4.2 veces, de 278

millones (en 2003), a 1.154 millones (en 2015); generando una sobrecapacidad de 450 millones de toneladas aproximadamente. Este desarrollo siderúrgico fue dirigido y financiado por el gobierno, mediante la aplicación de subsidios, políticas de apoyo, empresas propiedad del Estado, financiamiento preferencial, entre otros. (Alacero, 2016)

En el caso de México la industria de acero es una de las actividades con mayor importancia en la economía interna; de acuerdo a datos de la Cámara Nacional de la Industria del Hierro y del Acero (CANACERO) tanto el consumo nacional aparente de acero crudo como la producción, mantienen una tendencia de crecimiento (29.4 y 20.4 millones de toneladas respectivamente para el 2017). El comportamiento de los indicadores expuestos anteriormente indican la solidez y oportunidad de crecimiento de la industria acerera en los últimos años.

Un ejemplo es la empresa Ternium México, empresa líder en el continente americano que elabora y procesa un amplio rango de productos de acero, con la más alta tecnología. Las operaciones de la compañía desde 2005 han significado inversiones por seis mil 628 millones de dólares al cierre de 2016, con 10 plantas productivas, cinco centros de servicio, 11 centros de distribución y tres de operación minera, produciendo 9,241 empleos, no obstante las prácticas desleales han provocado que la empresa se vea afectada.

Como la exportación creciente de China en los últimos años a la región latinoamericana está impulsada supuestamente por prácticas desleales, los países de dicha extensión han reaccionado aplicando cuotas antidumping de forma progresiva. Según el estudio realizado por la Asociación Latinoamericana del Acero hasta antes del 2012, se tenían solo 5 investigaciones contra el acero de China, pero a partir de ese año los casos han llegado a 31; con lo que a la fecha, se tienen 36 cuotas antidumping vigentes y hay 11 más en proceso.

La industria de acero nacional atraviesa por un momento delicado ya que la importación de productos chinos registró un crecimiento de 63% en los últimos años, al mismo tiempo que el precio de las importaciones mostró una tendencia decreciente del 11%. Esta práctica de comercio genera una grave repercusión y preocupación entre los empresarios y empleados de este sector, quienes se encuentran angustiados por la expansión china en dicha industria, lo cual causa pérdidas de puestos de trabajos y crea competencia injusta.

Objetivos

- **Objetivo general**

En el presente trabajo se hará un análisis del año 2010 al 2016 de las fracciones arancelarias (8 dígitos), publicadas el 17 de octubre del 2017 en el Diario Oficial de la Federación con la finalidad de estudiar los precios. A su vez se buscará comprender si los precios bajos son únicamente resultado de las prácticas desleales, o si las diferencias económicas y políticas entre México y China afectan dichos movimientos. Otro aspecto a analizar es el impacto en el desempeño interno del mercado del acero como consecuencia de las tensiones comerciales.

- **Objetivos específicos**

- a) Estudiar el comportamiento del mercado del acero en México para comprender su estructura, fortalezas y debilidades.
- b) Búsqueda de soluciones para mejorar el funcionamiento del mercado mexicano, mediante instrumentos de defensa comercial e implementación de políticas económicas.
- c) Entender y explicar los movimientos en la balanza de pagos de ambas naciones en los últimos años.
- d) Comprobar de qué manera la aplicación de las medidas antidumping inciden en la repetición de ocurrencia.
- e) Demostrar en qué grado el tratamiento arancelario ha sido el factor que genera la práctica desleal al obtener importaciones de acero chino.

Justificación

La presente investigación busca analizar la situación actual en cuanto a las tendencias de comercio exterior, abordando el caso específico de la competencia desleal, generado por el ingreso del acero chino al mercado mexicano; las afectaciones a las empresas nacionales y al consumidor; finalmente se plantearán posibles soluciones al problema.

Con el presente trabajo se contribuirá a conocer las consecuencias adversas que ocasiona el dumping en la industria del acero, en contra de la producción nacional, y así se lleven a cabo medidas con la finalidad de no seguir causando daños a los productores de la industria mexicana, también se buscará aprender de experiencias como la del país asiático y adaptarlas al momento histórico, estructura política y económica.

Hipótesis

De acuerdo a las condiciones actuales que rigen el comercio exterior de México. Existe un indicio de prácticas de comercio desleal en el sector del acero por parte de China debido a que éste país incrementó el monto de importaciones y a su vez los precios de sus productos cayeron.

Capítulo I Las teorías del comercio

1.1 Teoría neoclásica

La teoría neoclásica del comercio internacional se originó en el último tercio del siglo XIX, su teoría del valor está basada en la utilidad de los bienes y no en el trabajo que incorpora. Su modelo se fundamenta en el equilibrio general, en el que todas las variables económicas (oferta, demanda, precios, factores productivos) aparecen interrelacionadas en un sistema de ecuaciones, cuya solución arroja unos valores que se denominan de equilibrio (Sánchez, 2002, p.163). La escuela neoclásica nace de la crítica que se hace hacia los clásicos sobre la forma de plantear las ventajas y su repercusión en el comercio mundial. Sin embargo, ésta teoría no es un marco adecuado para este caso, ya que tiene fundamentos restrictivos. Por lo cual se incorporarán otros temas como lo son: el análisis de la competencia imperfecta y los rendimientos de escala crecientes; posteriormente se explicará el monopolio, el comercio intraindustrial y los instrumentos de política comercial para de esta forma comprender la creación de prácticas desleales.

1.2 Economías de escala y el comercio internacional

Las economías de escala o también llamadas rendimientos crecientes son las industrias en las cuales la producción es más eficiente cuanto mayor es la escala que se lleva a cabo. Cuando hay rendimientos crecientes, las grandes empresas tienen una ventaja sobre las pequeñas, por lo que los mercados tienden a estar dominados por un monopolio u oligopolio (pocas empresas). Si hay rendimientos crecientes en el comercio los mercados pasan a ser, por lo general, de competencia imperfecta. Este tipo de economías representa un incentivo para el comercio internacional, ya que permite que cada país se especialice en ciertos bienes de forma más eficiente, caso contrario si intentara producir todo por si mismo; en estas economías especializadas el comercio internacional desempeña un papel crucial ya que posibilita que cada país

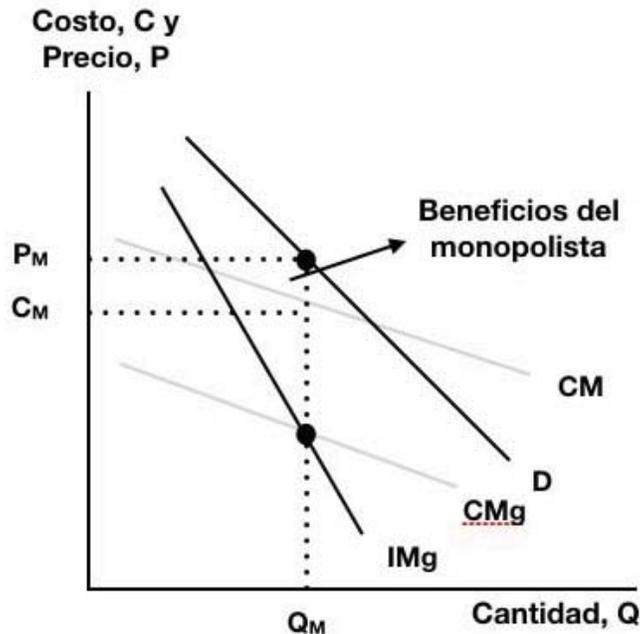
produzca y consiga aprovechar las economías de escala sin sacrificar la variedad en el consumo. (Krugman, 2006, p.121)

En el mercado existen dos tipos de economías de escala: externas e internas. Las primeras se producen cuando el costo unitario depende del tamaño de la industria, pero no necesariamente del tamaño de cada una de sus empresas. Al contrario las economías de escala internas tienen su origen en el interior de la firma y se producen cuando aumenta la utilización de todos los factores de producción; éstas dan a las grandes empresas una ventaja de costos sobre las pequeñas conduciendo a una estructura de mercado de competencia imperfecta.

En un mercado perfectamente competitivo (un mercado en el que existen muchos compradores y vendedores, y ninguno representa una gran proporción del mercado), las empresas son precio aceptantes. Caso contrario sucede cuando un bien lo producen pocas empresas, ya que las empresas son conscientes de que pueden influir sobre los precios de sus productos y de que la única forma de aumentar sus ventas es mediante la reducción en precios, dando lugar a la competencia imperfecta, la cual tiene dos características principalmente: un reducido grupo de productores en la industria y que el producto ofrecido es percibido por el consumidor como un artículo diferenciado de las empresas rivales. En estas circunstancias, cada empresa se ve a sí misma como fijadora del precio, ya que escoge el precio de su producto, en vez de ser precio aceptante (Krugman, 2006, p. 125).

Monopolio

Gráfica 1. Monopolio



Fuente: Elaboración propia

De acuerdo a la gráfica 1, la curva de demanda representada por la letra D tiene pendiente negativa, indicando que la empresa solo puede vender más unidades de producto si disminuye su precio. El ingreso marginal (IMg) es menor que el precio, porque para vender una unidad mas la empresa debe reducir el precio de todas las unidades, por lo cual el IMg estará situado debajo de la curva de D. El costo medio trazado como CM es el costo total por su producción, su pendiente refleja que cuanto mayor es la producción de la empresa, menor será su costo unitario. CMg es el costo marginal de la empresa (la cantidad que le cuesta producir una unidad más).

La producción que maximiza el beneficio de un monopolista es aquella en la que el IMg es igual al CMg, la cantidad demandada en este punto es Q_M y el precio es P_M , que es mayor al costo medio. Cuando $P > CM$, el monopolista está ganando beneficios derivados del monopolio.

La situación de monopolio duro son raros en la práctica. La estructura de mercado normal en industrias caracterizadas por economías de escala interna es la del oligopolio: varias empresas, cada una de ellas suficientemente grande como para influir sobre el precio, pero no un monopolio incontestado (Krugman, 2006, p. 125). En este tipo de organización un reducido número de empresas toma parte de la competencia.

El modelo de competencia monopolística demuestra que el comercio mejora la relación entre la escala de producción y la variedad de bienes de que disponen las naciones, en dicho modelo se realizan dos supuestos para evitar la interdependencia de los oligopolios: en primer lugar que cada empresa puede diferenciar su producto y que cada empresa acepta sus los precios de sus rivales como dados. (Krugman, 2006, p. 125).

Un incremento del tamaño del mercado permite a cada empresa producir más y, así, tener menores costos medios. El resultado de un incremento del número de empresas, de la variedad de bienes disponibles y una disminución del precio de cada bien.

En el comercio mundial, en un modelo de competencia monopolística, consta de dos partes: el comercio interindustrial y el intraindustrial, el primero refleja la ventaja comparativa, mientras que el segundo no. Para éste caso de estudio nos enfocaremos en el comercio intraindustrial.

1.3 Comercio intraindustrial

El comercio intraindustrial se puede definir como el intercambio de bienes equivalentes que pertenecen al mismo sector industrial. El comercio intraindustrial ocupa un papel muy importante en el comercio de bienes manufacturados entre las naciones industrializadas avanzadas, constituyendo la mayor parte del comercio internacional. (Krugman, 2006, p. 137);

Este tipo de comercio se encuentra establecido bajo una serie de principios, que establecen que una economía debe ser especializada, con el fin de aprovechar al máximo el rendimiento progresivo.

La importancia del comercio intraindustrial se centra en el mejor aprovechamiento de las economías de escala, así como en el desarrollo del valor agregado de los productos exportables. En términos prácticos, los países ricos exportan su ventaja competitiva entre sí, o sea productos de alto valor agregado. Por el contrario, los países pobres exportan sus ventajas comparativas con los países ricos e importan sus ventajas competitivas de los países desarrollados que en la práctica son bienes con alto nivel de diferenciación (Moscoso, 2013).

Los nuevos desarrollos de organización han explicado la imperfección en el mercado, para lo cual se han llevado a cabo políticas para intentar moderar la economía.

1.4 Instrumentos de política comercial

Los instrumentos de política comercial son determinados por las políticas económicas de los países con base en sus modelos de desarrollo. Dicha política se refiere a las medidas que aplican los gobiernos para regular los flujos comerciales con el resto del mundo y determina el grado de contacto de productores y consumidores nacionales con los precios mundiales.

Existen dos tipos de política comercial: proteccionista y aperturista. La primera se lleva a cabo cuando el gobierno estimula las exportaciones y restringe las importaciones. Se implementa para incrementar la demanda de productos nacionales en el exterior y estimular la producción de la industria nacional protegiéndola de la competencia externa.

Por su parte la política comercial aperturista tiene lugar cuando el gobierno decide eliminar las trabas y controles al proceso de la producción e intercambio de bienes, y

hacia el exterior, la apertura de la economía a la inversión extranjera en igualdad de condiciones que la inversión nacional, la supresión de las restricciones a la expatriación de capitales y utilidades y el abatimiento de todas las barreras arancelarias para el ingreso o salida de mercancías (Borja, 2018); con lo cual se somete a la industria nacional a la competencia externa, bajo el supuesto que la obligará a modernizarse y a su vez provocará en menores precios para los consumidores.

Dentro de las barreras al comercio podemos encontrar dos formas, las arancelarias y las no arancelarias. Dentro de las primeras se encuentran los impuestos y los subsidios; algunos ejemplos de las barreras al comercio no arancelarias son: cuotas a la importación, restricción voluntaria a la exportación, registros de contenido nacional, políticas antidumping, disposiciones sobre compras estatales, políticas administrativas, restricciones sobre el comercio de servicios, entre otras.

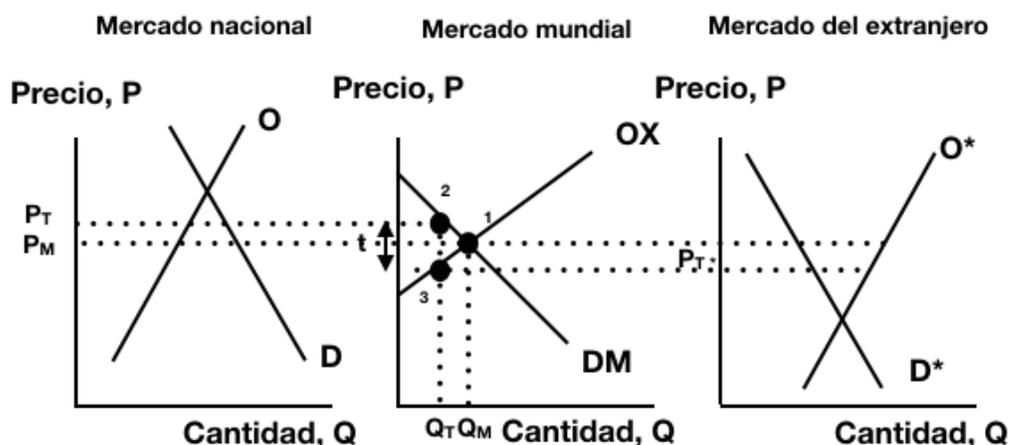
Los países grandes pueden usar el proteccionismo o poner trabas a la exportación para alterar los precios internacionales a su favor: si un país es grande e impone algún tipo de barrera a la importación de un bien, la demanda de ese bien a nivel internacional puede caer, con lo que el precio de ese bien a nivel internacional disminuye y esto beneficia al país que impuso la barrera. Si un país es grande e impone algún tipo de barrera a la exportación de un bien, la oferta de ese bien a nivel internacional cae con lo que el precio de ese bien a nivel internacional aumenta y esto beneficia al país que impuso la barrera (Perera, 2015).

Efecto de un arancel como política comercial en el equilibrio general

Una de las políticas comerciales más sencillas es el arancel, impuesto aplicado cuando se importa un bien, penalizando el consumo de dicho producto que proviene del exterior, provocando elevar el precio del producto importado. Hay dos tipos de aranceles, fijos y ad valorem. Los aranceles fijos son una cantidad monetaria

establecida por cada unidad de un bien importado. En contraste los impuestos llamados ad valorem son exigidos como porcentaje del valor de los bienes importados.

Gráfica 2. Efectos de un arancel fijo



Fuente: Elaboración propia

A partir del gráfico 2 podemos observar los efectos de un arancel fijo de t dólares. Cuando no hay un arancel el precio será igual a P_M en nuestro país y el extranjero, como muestra el punto 1, que muestra el mercado mundial.

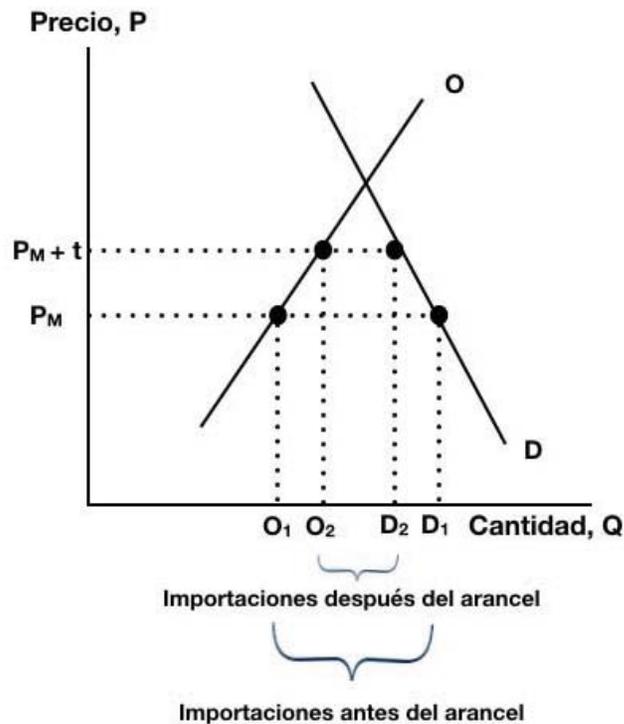
Con el arancel, los comerciantes no transportarán el producto del extranjero a nuestro país, a no ser que el precio en nuestro país exceda al precio del extranjero en al menos t dólares.

La incorporación de un arancel provoca una diferencia en los dos mercados. El arancel provoca el aumento en nuestro país hasta P_T y reduce el precio en el extranjero hasta $P_T^* = P_T - t$. En nuestro país la demanda de importaciones bajará del punto 2 al punto 1, por lo cual se necesitarán menos importaciones. En el extranjero, el menor precio disminuirá la oferta y aumentará la demanda. (una menor oferta de exportaciones),

desplazándose del punto 1 al punto 3 a lo largo de la curva de oferta de exportaciones. Así el volumen intercambiado se reducirá de Q_M a Q_T .

El aumento del precio en nuestro país de P_M a P_T , es menor que el costo del arancel, porque parte del arancel se verá observado en la reducción del precio de las exportaciones del extranjero y, de ese modo, no se trasladará a los consumidores nacionales.

Gráfica 3. Arancel en un país pequeño



Fuente: Elaboración propia

Cuando un país es pequeño, el precio de las importaciones crece de P_M a $P_M + t$. La producción aumenta de O_1 a O_2 , mientras que el consumo disminuirá de D_1 a D_2 . El resultado del arancel como se puede ver en la gráfica 3 es que las importaciones disminuirán en el país que lo impone.

1.5 Las prácticas desleales del comercio

En la medida en que el intercambio de bienes y servicios de un país con el resto del mundo aumenta, ya sea por la formación de bloques económicos o tratados y acuerdos comerciales, la posibilidad de sufrir competencia desleal es mayor, es decir, la actuación de un mercado contraviniendo las normas legales que rigen la competencia entre las empresas (Pujol, 2000, p.99). Las prácticas desleales de comercio internacional se dan cuando las importaciones de mercancías se llevan a cabo bajo el sistema de discriminación de precios, o bien, que hayan sido objeto, en su país de origen o procedencia, de subsidios o subvenciones que causen o amenacen causar daño a la producción nacional de mercancías idénticas o similares a las de importación (Martinez, 2000, p.118).

Las compañías aprovechan la apertura del mercado y la desregulación comercial llevando a cabo tácticas que tienen por objeto impedir la competencia, ya que distorsionan la libre competencia permitiendo un abuso de poder en el mercado, creando situaciones monopolicas (Witker, 2002, p.89).

Las prácticas desleales incluyen diferentes conceptos y clasificaciones, abarcando sin importar incluso actividades del sector privado y público, buscando ganar mercados mediante competencia injusta, afectando a los productores nacionales.

Al realizar dichas prácticas desleales, los países solo buscan su propio provecho al tomar ventaja no solo con respecto a los productos nacionales del país comprador, sino también con respecto a sus competidores internacionales, sin importar los posibles daños causados por ese motivo.

Estas prácticas pueden incluir actos que se consideran ilegales, como los que violan leyes de protección del consumidor y regulaciones comerciales internacionales, acordadas por la Organización Mundial de Comercio.

Para comprender con mayor claridad las prácticas desleales de comercio internacional es necesario entender la diferencia entre dumping o subvención. El dumping es definido como la venta de un producto al extranjero a un precio inferior al del mercado; la segunda práctica desleal es conocida como los subsidios o subvenciones los cuales son los beneficios que otorga un gobierno, sus organismos públicos o mixtos, así como sus entidades, de manera indirecta o directa, a los productores transformadores, comercializadores o exportadores de mercancías, con el objeto de fortalecer inequitativamente su posición competitiva internacional (Martinez, 2000, p.115)

Las prácticas desleales del comercio internacional constituyen uno de los principales problemas que afectan el comercio entre las naciones, debido a las grandes distorsiones que generan en los mercados. Este tipo de prácticas han provocado que las naciones dictaminen de manera interna mediante la regulación de impuestos compensatorios que nivelen los precios y equilibren los criterios del mercado internacional.

1.5.1 Dumping

El modelo de competencia monopolística facilita comprender la importancia de los rendimientos crecientes en el comercio internacional, no obstante este modelo hace abstracción de muchos aspectos que pueden aparecer cuando las empresas están en competencia imperfecta. La competencia imperfecta tiene consecuencias importantes en el intercambio de bienes y servicios, tal es el caso, cuando las empresas no fijan necesariamente el precio para los bienes exportados que para los que se venden a los compradores nacionales.

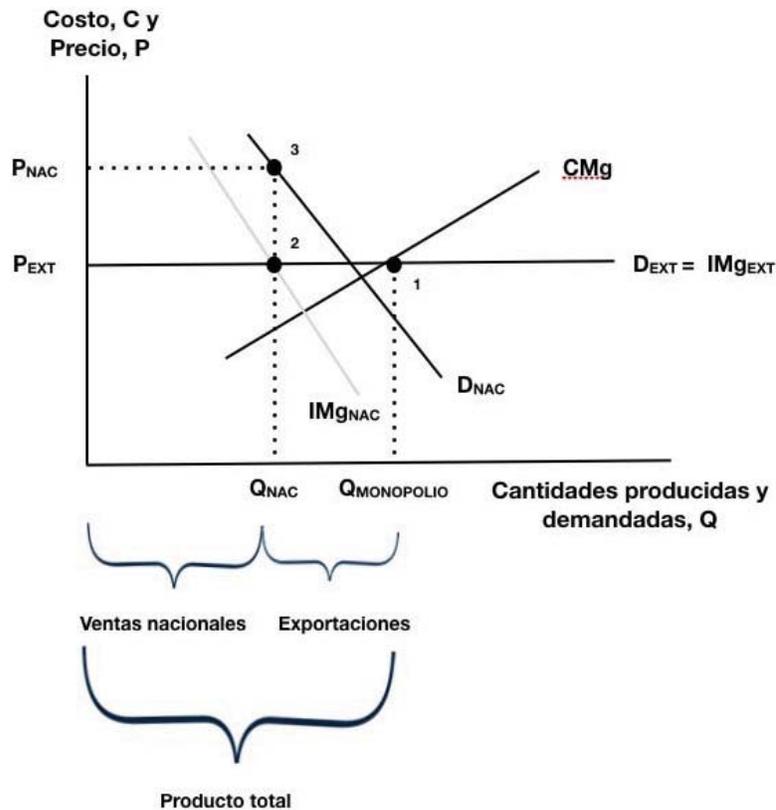
El dumping es una situación de discriminación internacional de precios, este se lleva a cabo cuando el precio de un producto que se vende en el país importador es inferior al precio al que se vende ese mismo bien en el mercado del país exportador. Así pues, en el más sencillo de los casos, el dumping se determina simplemente comparando los

precios en dos mercados. Ahora bien, en raras ocasiones es tan simple la situación, si es que lo es alguna vez, y en la mayoría de los casos es necesario emprender una serie de análisis complejos para determinar el precio que tiene el producto en cuestión en las operaciones comerciales normales, cuando está destinado al consumo en el mercado del país exportador (valor normal) y el precio de transacción al que el productor extranjero venda el producto a un importador en el país de importación, con el fin de poder realizar una comparación adecuada (Organización Mundial del Comercio, 2018).

El dumping es un tema controvertido en política comercial, es una práctica comercial, la cual consiste en que las empresas de un país exportan sus productos a un precio que está por debajo del que se vende en su propio mercado, o cuando el precio es menor al costo promedio de producción; perjudicando al país importador llegando a provocar la quiebra de las empresas nacionales.

Este tipo de práctica desleal solo puede producirse si se dan dos condiciones. Primera, la industria debe de ser de competencia imperfecta, por lo que las empresas fijan precios y no aceptan el precio de mercado. Segunda, los mercados deben estar segmentados, por lo que los residentes nacionales no pueden comprar fácilmente bienes dedicados a la exportación.

Gráfica 4. Dumping



Fuente: Elaboración propia

La gráfica 4 muestra una empresa en la que hay una sola empresa monopolista. La empresa vende en dos mercados: un mercado nacional, siendo su curva de demanda D_{NAC} . La línea horizontal P_{EXT} es la curva de demanda para las ventas en el mercado extranjero. Se supone que los mercados están segmentados, de modo que las empresas pueden establecer un precio más elevado en los bienes vendidos en el interior que en los exportados. La línea de costo marginal (CMg) es la producción total que puede ser vendida en ambos mercados.

Para maximizar beneficios, la empresa debe igual el ingreso marginal (IMg) al costo marginal (CMg). Las ventas de exportación tienen un lugar a un precio constante P_{EXT} ,

por tanto, el ingreso marginal de una unidad adicional exportada es exactamente P_{EXT} . Para igualar el costo marginal al ingreso marginal en ambos mercados es necesario la cantidad $Q_{MONOPOLIO}$, para vender Q_{NAC} en el mercado nacional y exportar $Q_{MONOPOLIO} - Q_{NACIONAL}$. El costo de producir una unidad adicional en este caso es igual a P_{EXT} , el ingreso marginal de las exportaciones que, a su vez, es igual al ingreso marginal de las ventas nacionales.

La cantidad Q_{NAC} será demandada en el interior a un precio P_{NAC} , que está por encima del precio de exportación. Al actuar así, la empresa realiza dumping, vendiendo más barato en el extranjero que en el país. Como se observa en la gráfica 4, se supone que la empresa puede aumentar sus exportaciones sin reducir su precio, por lo que en el mercado de exportación el ingreso marginal y el precio coinciden. En el mercado nacional, por el contrario, el incremento de las ventas reduce el precio. Éste es un ejemplo extremo de la condición general de discriminación de precios presentada en los cursos de microeconomía: las empresas realizarán discriminación de precios cuando las ventas sean más sensibles al precio en un mercado que en otro, en este caso hemos supuesto que la demanda de exportaciones es infinitamente sensible al precio (Krugman, 2006, p.142).

El dumping se puede clasificar como persistente, predatorio o esporádico. El persistente es usado con la finalidad de maximizar utilidades, aunque este comportamiento de vender en el exterior por debajo de su costo no persiste a largo plazo ya que el productor sufrirá pérdidas; a menos que el gobierno otorgue un subsidio. Por otra lado el llamado predatorio es la venta temporal del producto por debajo de su costo de producción con la intención de desplazar al productor y forzar que éste cierre. Una vez que esto se consiga se incrementa gradualmente el precio aprovechando el poder de mercado adquirido por la empresa extranjera. Por último el conocido como dumping esporádico ocurre cuando el productor extranjero tiene un exceso del producto de exportación. La idea es descargar temporalmente el exceso del producto sin tener que reducir el precio del país de origen (Berrios, 2016, p. 42).

Aunque el dumping tiene una connotación negativa, los defensores del libre mercado sostienen que vender productos importados a precios bajos beneficia a los consumidores y que las medidas proteccionistas generan consecuencias contraproducentes (Viner, 1966). Los adversarios de esta tesis fundamentan que el aumento en importaciones de determinados productos podría ser la causa principal del daño a las industrias, aunque reconocen que asumir una forma de proteccionismo tiene como resultado reducir los beneficios al consumidor (Appleyard & Field, 2001; Carbaugh, 2013)

El organismo internacional que establece las disposiciones contra el dumping es la OMC, por lo cual varios países han introducido en sus tratados de libre comercio reglamentaciones con la finalidad de establecer normas más profundas a las ya existentes en el ámbito multilateral, estos acuerdos detallan de manera específica el procedimiento a seguir en cada país. En este sentido el OMC no emite ningún juicio en cuanto a las medidas adoptadas por los países, siempre y cuando el objetivo sea proteger a sus industrias del efecto del dumping.

Por ello, cuando el gobierno de un país tiene pruebas de que un producto ha sido introducido mediante éste método, puede imponer una cuota compensatoria, que es una medida de restricción o de regulación que se impone a cualquier producto que sea importado en condiciones de práctica desleal, dicha cuota puede ser provisional o definitiva y se aplicará independientemente del arancel que corresponda a la mercancía en cuestión.

Capítulo II La industria del acero

Introducción

En el presente capítulo se describirá la estructura de la cadena productiva siderúrgica, posteriormente se dará un marco histórico sobre el metal, después se analizará el proceso de producción del acero a nivel global y su canal de comercialización, a su vez se examinará la industria mexicana en términos de fabricación, capacidad instalada, montos de exportación e importación, además del posicionamiento en el contexto internacional.

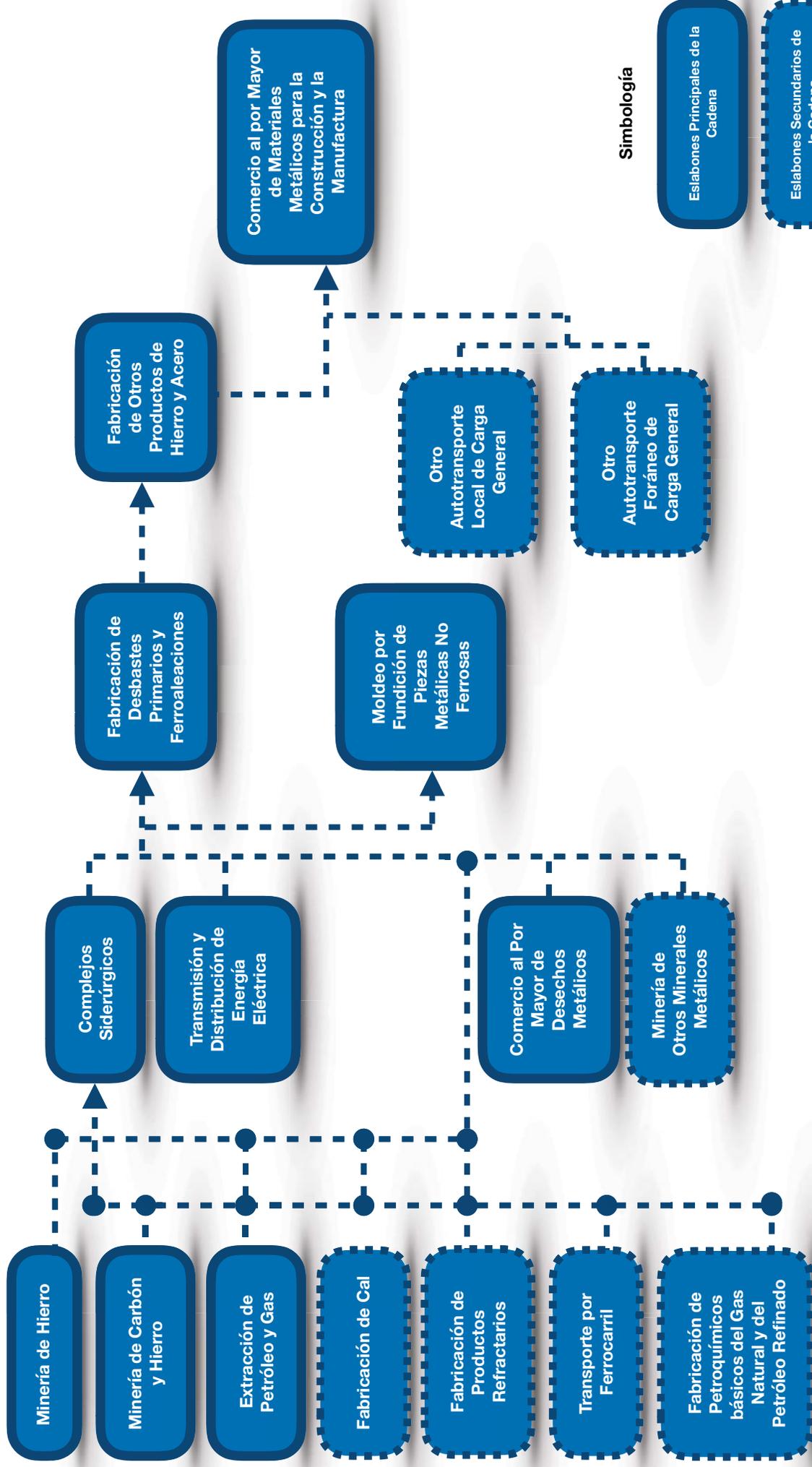
De igual manera se analizará la industria en China, con el objetivo de realizar una comparación de estructuras en México y la nación asiática para poder esclarecer las diferencias en el proceso del metal.

2.1 Estructura de la cadena productiva siderúrgica

La cadena siderúrgica comprende la obtención del acero, la fabricación de artículos que se obtienen a partir de diversos procesos entre los que destacan: fundición, laminación, forjado, entre otros. Dicha industria se caracteriza por la existencia de altos costos fijos, personal calificado e intensidad en capital.

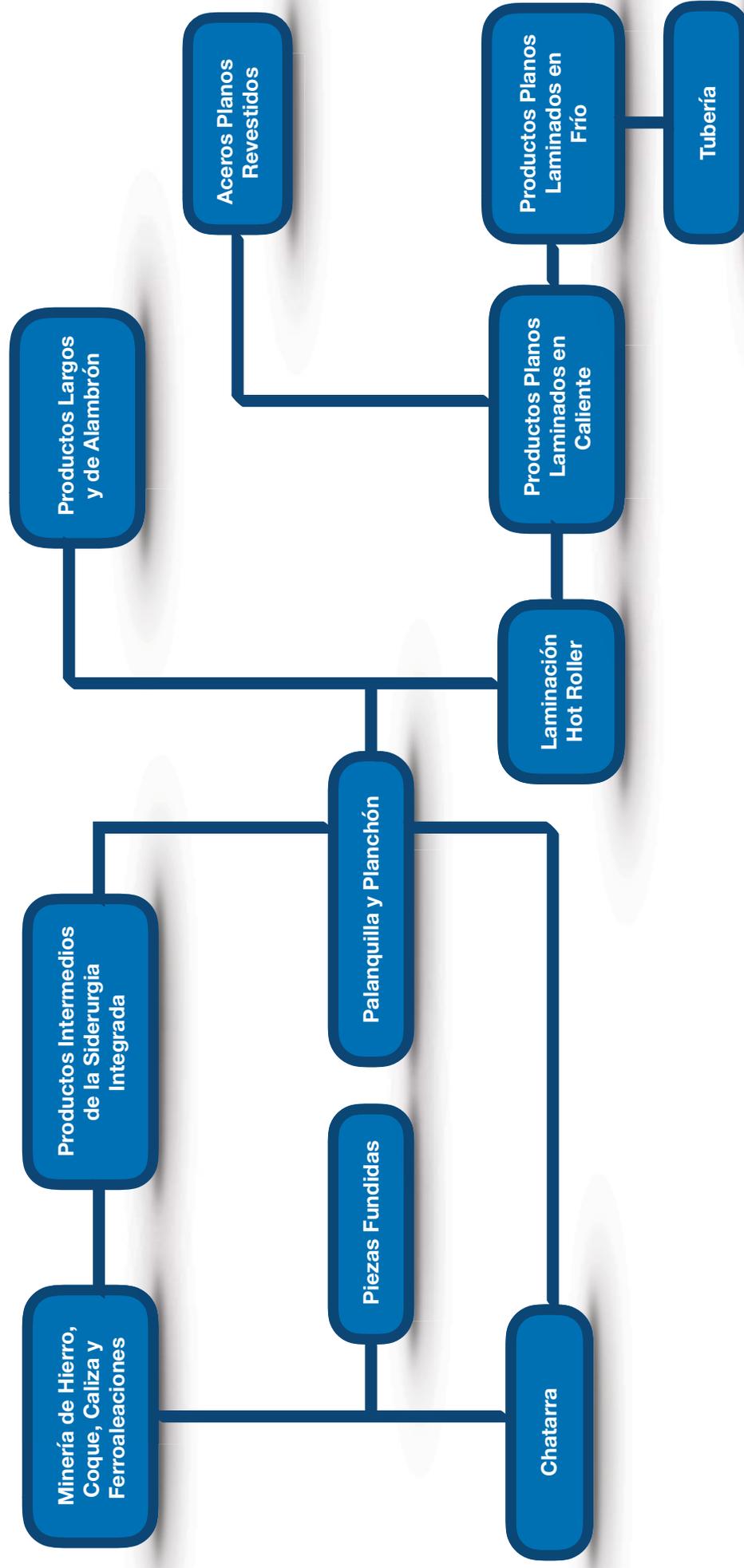
Para analizar de forma correcta la estructura de la cadena productiva siderúrgica es importante comprender la importancia de cada uno de los eslabones ya que cada uno de dichos elementos incluye un conjunto de características que colaboran a la producción.

Cadena Productiva Siderurgia



Fuente: Elaboración Propia con datos de SIEM

Estructura Simplificada de la Cadena

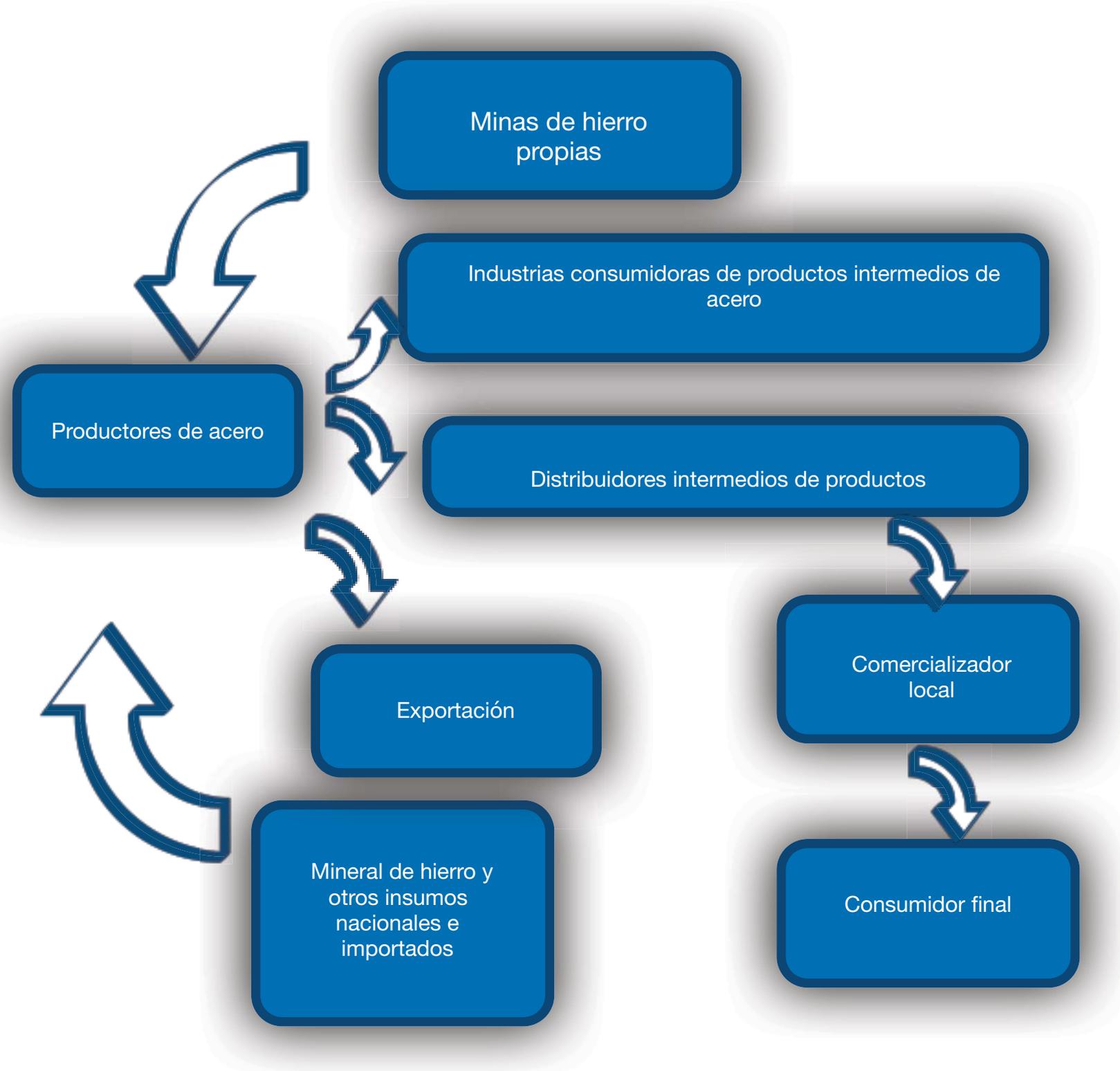


Fuente: Elaboración Propia

2.2 Proceso de la producción del acero

El acero se produce en un proceso de dos fases. En la primera, el mineral de hierro es reducido o fundido con coque y piedra caliza, produciendo hierro fundido, que es moldeado como arrabio o conducido a la siguiente fase, como hierro fundido. La segunda fase, la de acería, tiene por objetivo reducir el alto contenido de carbono introducido al fundir el mineral y eliminar las impurezas tales como azufre y fósforo, al mismo tiempo que algunos elementos como manganeso, níquel, cromo o vanadio son añadidos en forma de ferro-aleaciones para producir el tipo de acero demandado. En las instalaciones de colada y laminación se convierte el acero bruto fundido en lingotes o en laminados; desbastes cuadrados (gangas) o planos; y posteriormente en perfiles o chapas, laminadas en caliente o en frío (Secretaría de Economía 2012).

2.3 Canales de comercialización



Elaboración propia con datos de Secretaría de Economía

Las empresas acereras generalmente cuentan con sus minas de hierro, consiguiendo los demás insumos ya sea en el mercado nacional o en el extranjero, aunque lo más conveniente es que sean del mercado local con el objetivo de bajar los costos de transportación.

Las compañías pueden vender a industrias que utilizan el producto como bien intermedio en sus procesos de producción, o comercializarlo a través de grandes distribuidores quienes proveen a los comercializadores locales y estos a su vez al consumidor final.

2.4. Marco histórico del acero

La situación de la siderurgia, se puede enmarcar en 4 momentos históricos principalmente: la reestructuración económica de los países después de la Segunda Guerra Mundial, la creación de la Comunidad Europea del Carbón y el Acero (CECA), las transformaciones tecnológicas que derivaron en una serie de cambios tanto la forma organizacional como productiva, y finalmente los intercambios comerciales como resultado del desarrollo económico.

El Tratado de la Comunidad Europea del Carbón y el Acero firmado por Bélgica, Alemania, Francia, Italia, Luxemburgo y los Países Bajos, entró en vigor en 1952, tenía como finalidad regular los sectores del carbón y del acero de los estados miembros, ya que estos elementos eran materias primas esenciales para la industria durante la segunda mitad del siglo XX, a su vez la CECA tenía una propuesta política, la cual era cesar los conflictos ancestrales evitando la hegemonía alemana o francesa.

Años después de la Segunda Guerra Mundial con el propósito político de reconstruir Europa y Japón se aumentó la demanda del acero, la tendencia productiva provocó un exceso de oferta, fue durante esta etapa en la cual la reestructuración tecnológica de los países industrializados jugó un papel indispensable para el sector del acerero.

Los gobiernos se dedicaron a fortalecer y subsidiar a las empresas siderúrgicas; conjuntamente en dichos años la acumulación de capital en industrias estratégicas como la de la construcción, automotriz y bienes de capital, impulsaron la producción siderúrgica a 3.9% entre 1943 - 1953, 5.1% entre 1953 - 1963, y de 6.1% en el periodo de 1963 a 1973 (Alvarez, 2000, p. 42).

De 1980 al año 2000 el crecimiento promedio anual de producción era de 0.9%, resultado que comparado con años posteriores muestra la pobre dinámica que permite inferir que el flujo del comercio internacional del sector era también bajo (Camacho, 2011, pp. 169).

Ante la necesidad de hacer frente al cambio ocurrido en la dinámica comercial y productiva, los países desarrollados reestructuraron mediante el cierre de plantas obsoletas, así como la incorporación de adelantos tecnológicos en el proceso siderúrgico incrementando la calidad de los productos. Las modificaciones en este sector tenían como propósito la eficiencia operacional y el uso adecuado de insumos. El economista Rostow consideró al sector como una de las actividades productivas de alto crecimiento innovación tecnológica y valor para el desarrollo económico pasando desde el modelo socialista de la Rusia stalinista hasta el actual surgimiento del modelo de economía mixta en China (Camacho, 2011, pp. 168), el cual se explicará posteriormente.

El incremento de la producción de acero, dio como resultado la desaceleración en la actividad económica, ya que en cuanto se explota el mercado de productos industriales con acero, la tasa de crecimiento cae, mientras que se desvía de manera creciente hacia industrias y servicios sofisticados que son a su vez usuarios menos intensivos de dicho metal (Rueda, 1994, p.26).

A principios del siglo XXI y durante la primera década el acelerado crecimiento en la producción (5.5% promedio anual) fue caracterizado por una etapa de reconversión

productiva, competitiva y un acentuado crecimiento de flujos de comercio del sector. (Camacho, 2011, pp. 169)

El contexto antes señalado y el incremento de los flujos comerciales (derivados del proceso de apertura comercial que se registró en los países desarrollados y en buena parte de los países de reciente industrialización), así como el incremento de las inversiones en diferentes partes del mundo favorecieron el surgimiento de nuevos canales de distribución en el ámbito internacional. A su vez la incorporación de nuevos competidores en el mercado mundial siderúrgico provocó la realización de prácticas desleales en los últimos años (Cruz, 2003, p.33).

2.5 Situación global del acero

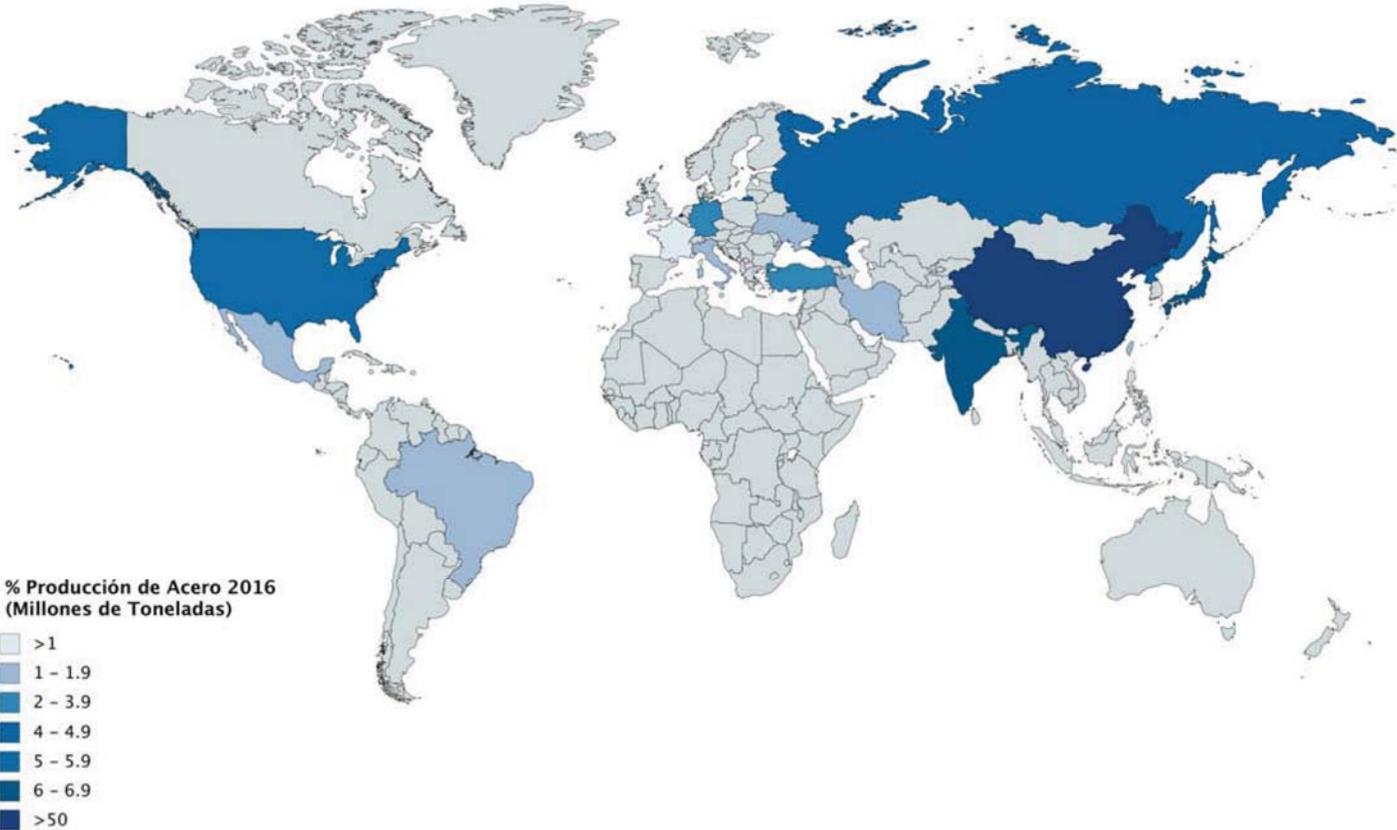
La producción del acero es un sector estratégico, el cual impulsa al desarrollo de las economías de los países, ya que provee insumos a diversas ramas de la economía, genera empleos, atrae inversión, crea divisas y contribuye al desarrollo local y regional.

La historia económica ha ubicado en un lugar privilegiado a la cadena siderúrgica del acero por su gran impacto en el crecimiento económico de las naciones. (Rostow, 1961).

El mercado del acero se caracteriza por estar altamente globalizado. La estructura del mercado mundial por región en el 2010 de acuerdo a datos de la Secretaría de Economía es la siguiente: Asia concentra el 64% del total, le sigue Europa con una participación de 21.9% y de América con el 11.2%, siendo el 2.9% restante repartido entre Oceanía, África y el Este Medio.

Crecimiento, expansión y progreso son palabras comunes en las grandes naciones como Gran Bretaña (Inglaterra), Francia, Alemania, Japón, Corea del Sur y los Estados Unidos entre otros, donde la industria del acero adquirió un papel fundamental para el desarrollo y transformación de dichas naciones.

Mapa 1. 15 Países con mayor producción de acero 2016 (Millones de toneladas)



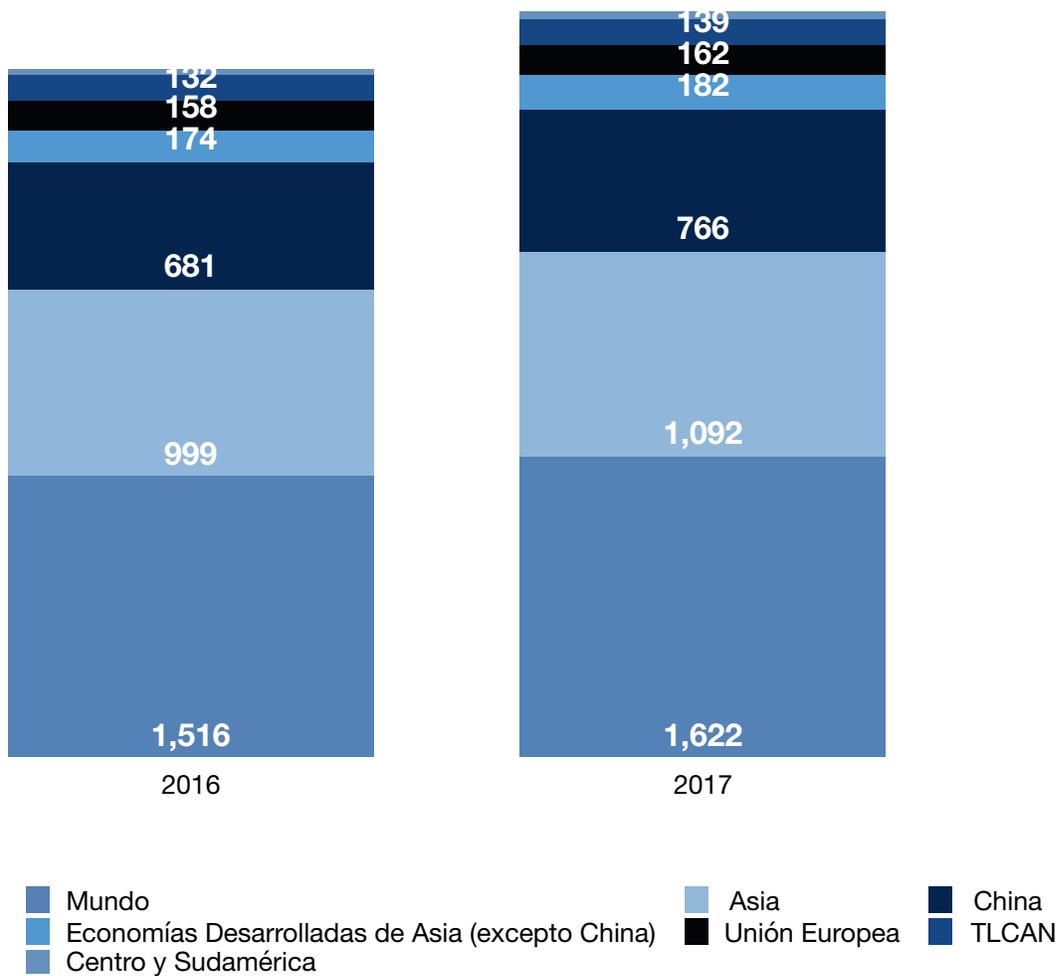
Fuente: Elaboración propia con datos de CANACERO y World Steel Association.
(Estadísticas mensuales febrero del 2017)

Tabla 1. 15 Países con mayor producción de acero 2016 (Millones de toneladas)

Lugar	Países	Producción*	%
1	China	808.4	49.6
2	Japón	104.8	6.4
3	India	95.6	5.9
4	Estados Unidos	78.5	4.8
5	Rusia	70.8	4.3
6	Corea del Sur	68.6	4.2
7	Alemania	42.1	2.6
8	Turquía	33.2	2
9	Brasil	31.3	1.9
10	Ucrania	24.2	1.5
11	Italia	23.3	1.4
12	Taiwán	21.7	1.3
13	México	18.8	1.1
14	Irán	17.9	1.1
15	Francia	14.4	0.9
	Otros	175.5	10.8
	Total	1629.1	

Fuente: Elaboración propia con datos de CANACERO y World Steel Association.
(Estadísticas mensuales febrero del 2017)

Gráfica 5. Demanda regional de acero (Millones de toneladas)



Fuente: Elaboración propia con datos de World Steel Association

De acuerdo con estimaciones de la Asociación Mundial del Acero (AMA) en 2018 el crecimiento de la demanda se va a desacelerar, el análisis sugiere que se estima que para el año 2018 se tendrán un total de 1,650 millones de toneladas.

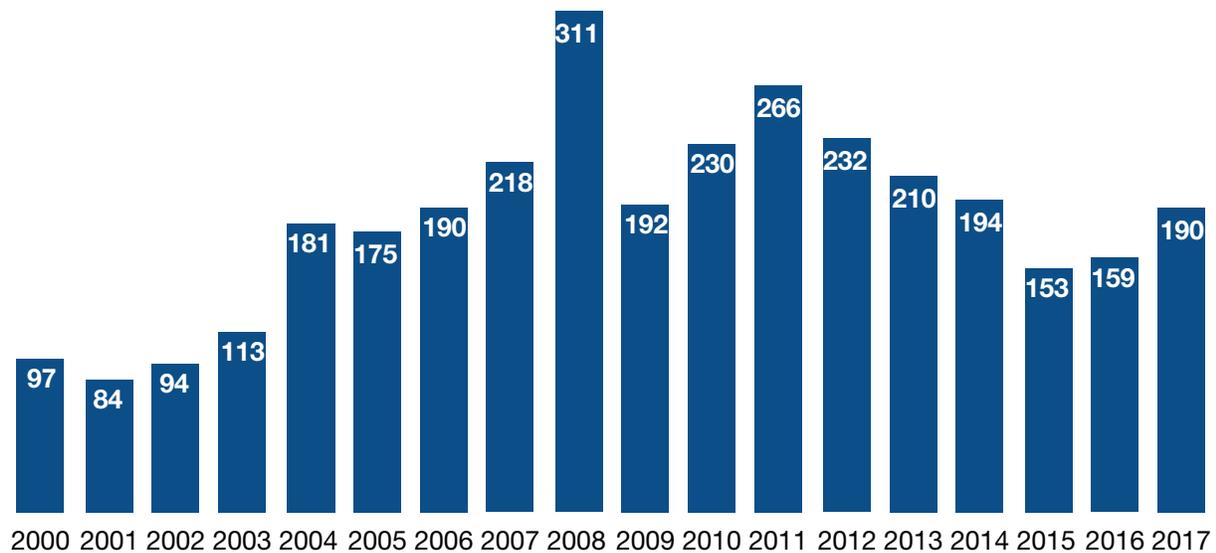
El continente americano se comportó de forma decreciente, con las disminuciones de producción de los principales proveedores, tal es el caso de: Brasil, Estados Unidos, y el aumento apenas perceptible de México.

Acorde a datos de la AMA, el ambiente de la industria del acero sigue siendo complicado, con mayores incertidumbres impulsadas por las situaciones geopolíticas en diversas partes del mundo.

De acuerdo a la Dirección General de Desarrollo Minero en 2013 la región de Europa fue la que registró la mayor caída en términos absolutos (-1.8%), mientras que Asia fue la de mayor crecimiento en términos absolutos.

A pesar que la demanda china sigue en crecimiento esta ha ido disminuyendo al paso de los años, ya que el gobierno chino quiere reducir la sobreproducción de acero y consolidar la industria.

Gráfica 6. Precios del acero (Dólar por tonelada)



Fuente: Elaboración propia con datos de Platts Steel Business Briefing

De acuerdo a datos de Platts Steel Business Briefing, los precios mundiales del acero se han incrementado en 43.7% entre diciembre del 2015 y agosto del 2017. El precio fluctuó entre 97 dólares por tonelada en el año 2000, a 190 en el 2017.

Como se puede observar en la gráfica 6 el valor del acero ha oscilado entre 84 y 311 dólares. La tendencia es a la baja como resultado de la sobre oferta del producto. Dicha disminución en el precio ha significado el cierre de plantas siderúrgicas a lo largo del mundo, y consecuentemente ha generado desempleo (Asimet, 2016, pp.7).

Los países productores de acero han comentado ante la OMC que, al ser la mayoría de las siderúrgicas chinas propiedad del Estado, el gobierno chino estaría subsidiando la producción de acero, permitiendo la venta de millones de toneladas de este metal bajo el costo, significando un enorme costo financiero para China (Asimet, 2016, pp.7).

**Tabla 2. Principales empresas con mayor producción de acero 2016
(Millones de toneladas)**

Lugar	Empresa	País	Producción
1	ArcelorMittal	Luxemburgo	97.1
2	Hesteel Group	China	47.8
3	Nippon Steel	Japón	46.4
4	POSCO	Coreal del Sur	42
5	Baosteel Group	China	34.9
6	Shagang Group	China	34.2
7	Ansteel Group	China	32.5
8	JFE Steel Corp	Japón	29.8
9	Shougang	China	28.6
10	Tata Steel	India	26.3

Fuente: Elaboración propia con datos de World Steel Association.

La industria del acero es un sector dinámico, de importantes ganancias, pero también de altos montos de inversión por lo que la entrada de nuevos competidores e inversionistas es limitada. Como se muestra en la Tabla 2 ArcelorMittal produjo para el año 2016 97.1 millones de toneladas de acero, dejando atrás a Hesteel Group con una participación de menos de la mitad de lo que produce la compañía con sede en Luxemburgo.

Tabla 3. 10 Principales países exportadores e importadores 2015 - 2016
(Millones de toneladas)

Lugar	País Exportador	2015	2016	País Importador	2015	2016
1	China	107.3	103.8	Unión Europea	36.3	39.9
2	Japón	40.4	40.2	Estados Unidos	34.4	29.2
3	Rusia	29.3	30.8	Corea del Sur	21.1	22.8
4	Corea del Sur	30.4	29.8	Tailandia	14.4	17.3
5	Unión Europea	32.2	28.6	Turquía	18.4	16.8
6	Ucrania	17.6	18.1	China	12.8	13.3
7	Turquía	14.5	15	Indonesia	11.1	12.3
8	Brasil	13.6	13.3	India	12.9	9.5
9	Taiwan	11	12	México	9.7	9.4
10	India	6.8	9.6	Malasia	7.3	8.7

Fuente: Elaboración propia con datos de International Steel Statistics Bureau
(Global Overview Page)

La tabla 3. muestra a una de las industrias más afectadas por la economía China, la cual ha sido impulsada por exportaciones e inversiones, la del acero. El sector siderúrgico del país asiático es el mayor del mundo, representando más de la mitad de la producción mundial. Debido a la magnitud que adquiere el acero en China, cada aumento del 1% en las exportaciones, afecta de manera importante a las demás naciones.

En enero del 2015 las exportaciones de China crecieron un 63% en comparación con el mismo mes de 2014, superando de manera importante las 82 millones de toneladas del año pasado (Justo, 2004).

En las importaciones, la Unión Europea adquiere cerca del 32% del acero plano y el 17% de los productos largos (Financial Times, 2018), siendo la nación asiática su principal fuente de abastecimiento.

México se ubica en el lugar número 9, entre los principales países importadores de acero. De acuerdo con un reporte de la Asociación Latinoamericana del Acero (Alacero), en 2015 México se convirtió en el cuarto importador de acero chino en latinoamérica.

2.5.1 Marco histórico del acero en México

A principios del siglo XX se instauran las primeras compañías siderúrgicas, al ritmo del desarrollo económico e industrial que estaba experimentando el país.

Una de las compañías más importantes fue la Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey (FUMOSA), la cual tenía como objetivo la adquisición y explotación de minas de hierro y carbón, así como la fundición y el procesamiento del metal para la elaboración de diversos productos.

AHMSA o Altos Hornos de México se funda en el año de 1942, con sede estratégica en Monclova, Coahuila por su cercanía con la frontera, con las minas de hierro ubicadas en el mismo estado y Chihuahua, así como con las de carbón ubicadas en la región de Coahuila. Actualmente produce y comercializa tanto productos planos y no planos.

La existencia de los yacimientos ferríferos de las Truchas permitió la construcción Siderúrgica Lázaro Cárdenas, Las Truchas (Sicartsa) por parte del Gobierno Federal, la siderúrgica más grande del país, para la producción de acero, planchón de acero, alambrón, varilla, y productos trefilados.

Villacero entró en el sector a mediados de los años 50 siendo la puerta de entrada para Estados Unidos. En el 2006 la compañía celebró un contrato con Arcelor Mittal para una alianza estratégica dedicada a la venta y distribución de productos en México.

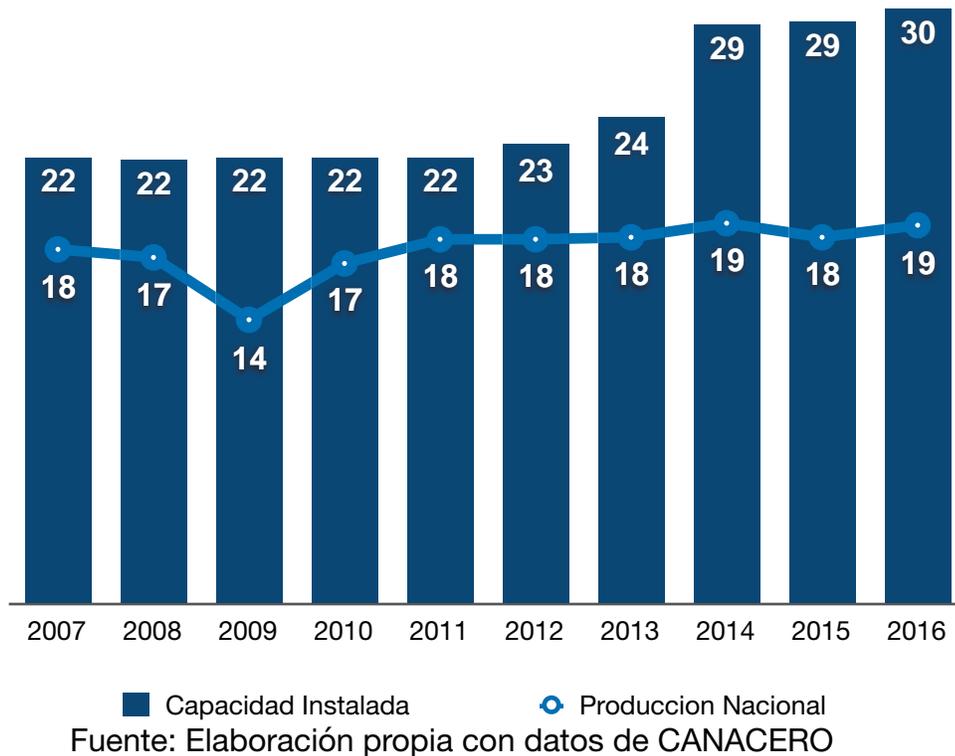
A partir de los años 80 comienza un cambio en la política económica del país como resultado de la crisis de los energéticos y de la inestabilidad de los últimos años del sistema monetario internacional; por lo cual el Estado frenó su crecimiento y disminuyó su intervención en la actividad económica mediante la política de privatizaciones (Ayala, 1981, pp. 574-588).

Las transformaciones sucedidas entre 1986 y 1991 en México provocaron cambios en el proceso productivo del metal, ya que el estado tomó la decisión de privatizar empresas como por ejemplo SICARTSA I & II, AHMSA, provocando el rompimiento de cadenas, convenios y lazos empresariales, forjados desde los años 50 para abastecer insumos y productos de las entidades acereras (Corrales, 2005).

Actualmente de las 5 empresas acereras integradas que hay en México, sólo Altos Hornos de México (AHMSA), es controlado por empresarios mexicanos, el resto está en manos de los gigantes mundiales de la industria: Mittal Steel, Ternium, Tenaris, Simec.

2.5.2 México y el acero

Gráfica 7. Producción nacional y capacidad instalada 2007 - 2016
(Millones de toneladas)



La producción nacional ha ido en aumento a pesar del comportamiento oscilatorio en años anteriores como se observa en la gráfica 6. La industria entregó durante el periodo de 2007 a 2016, en total un promedio de 17.1 millones de toneladas por año.

El valor máximo se alcanza en 2016, con 18.8 millones de toneladas, y el más bajo fue durante el año 2009 con 14.1 millones de toneladas.

La crisis económica que inició en 2008 y se agudizó en 2009, provocó una fuerte caída en la producción. No obstante, la recuperación de la economía se logró para el 2010 y mantiene la tendencia positiva.

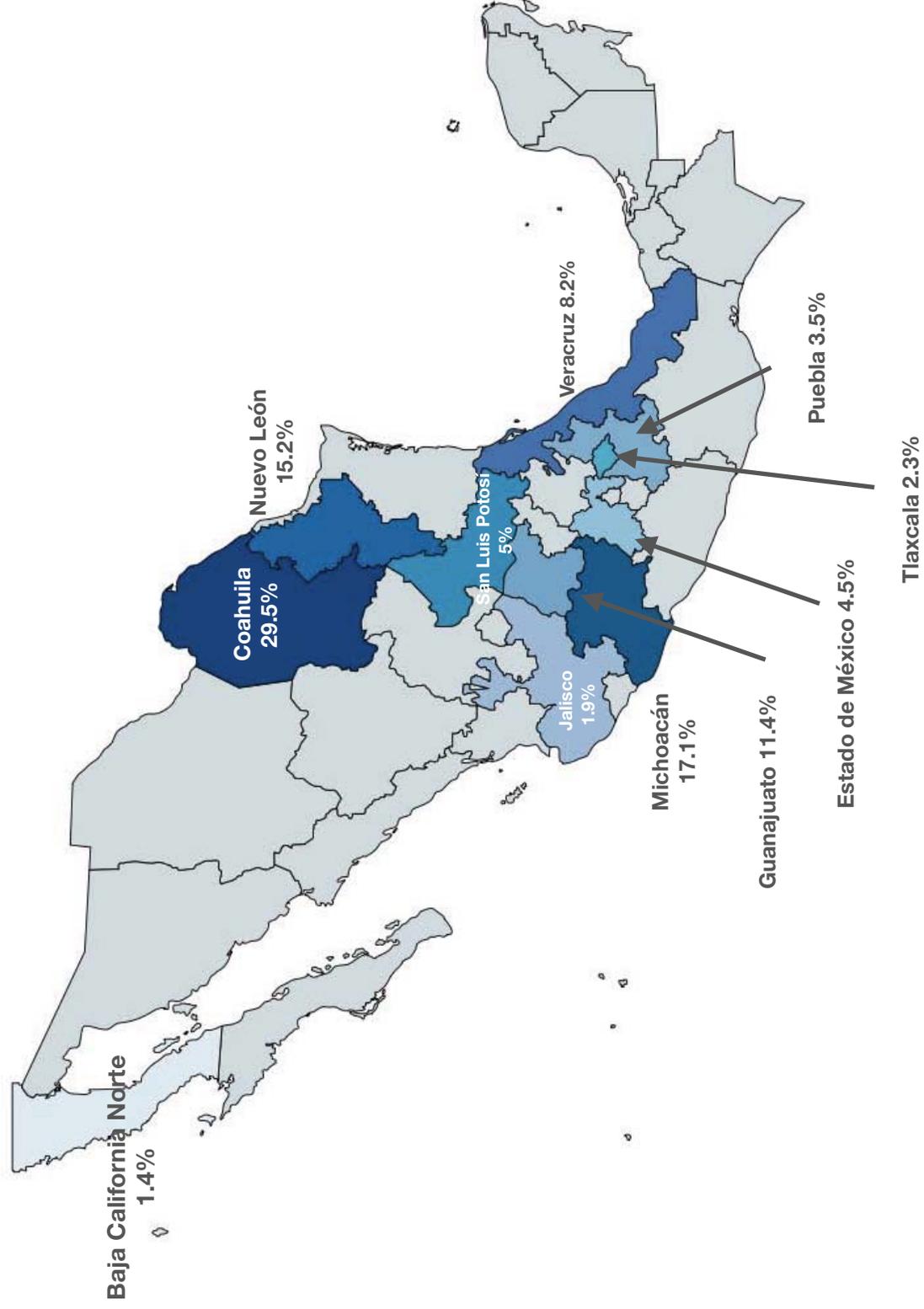
De acuerdo a datos de la Cámara Nacional de la Industria del Hierro y del Acero (CANACERO) la estructura de la producción por tipo de producto es la siguiente: productos laminados (planos, largos y tubos sin costura) con una participación de 47.6%, seguido de básicos (arrabio y fierro esponja), derivados con una intervención del 12.6% y finalmente semiterminados contribuyendo únicamente al 7.6%

La gráfica 7 muestra que la capacidad instalada es mayor que la producción, siendo resultado de los diversos planes de inversión que se llevan a cabo desde el 2006 mediante el programa de reposición, rehabilitación, actualización, mantenimiento y ampliación de las plantas de fabricación.

La importancia del sector siderúrgico en la actividad económica de México, se refleja en indicadores que en 2016 muestran un aporte del 1.9% del Producto Interno Bruto (PIB), del 6.2% del PIB industrial y del 10.6 del manufacturero (CANACERO, 2016).

El sector emplea 672 mil personas, entre trabajos directos e indirectos, puestos que son altamente remunerados en comparación con los salarios promedio a nivel nacional. De acuerdo a la Encuesta Industrial Mensual, INEGI la Industria básica del hierro y acero el salario promedio por persona es de 19 mil pesos, mientras que el de la manufactura total es de solo 8 mil pesos.

Mapa 2. Producción de Acero por Estados



Fuente: Elaboración propia con datos de CANACERO

En cuanto a la distribución geográfica de la industria del acero en la República Mexicana, la CANACERO, establece que la mayoría de las plantas de producción y centros de distribución se concentran en las regiones noreste y centro del país, como se observa en el Mapa 2 que incluye las ciudades como: Lázaro Cárdenas (Michoacán), Manzanillo (Colima), Nogales (Sonora), Piedras Negras (Coahuila), Matamoros y Altamira (Tamaulipas).

Tabla 4. Producción de acero por empresas, 2012 - 2016
(Miles de toneladas)

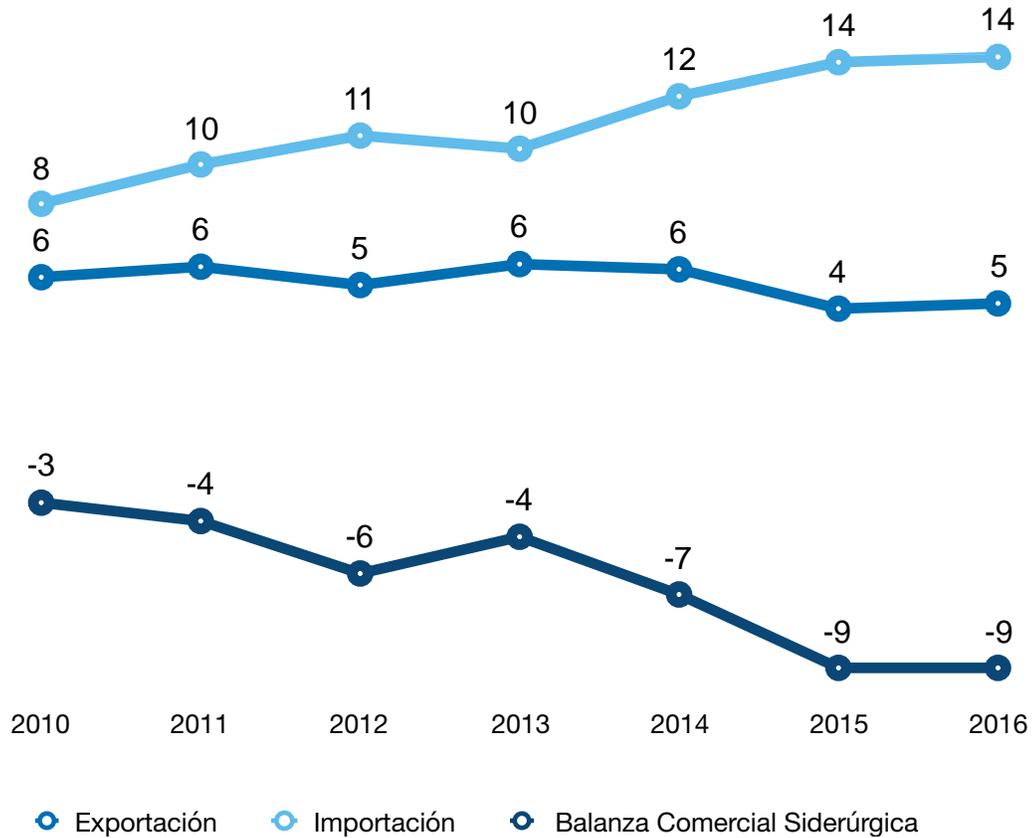
Año	Arcelor Mittal	AHMSA	Ternium México	Deacero	TAMSA	Otros	Total
2012	3719	3880	3686	2978	727	3083	18073
2013	4053	4156	3722	2589	927	2795	18242
2014	4058	4422	3640	2854	986	2970	18930
2015	3353	4460	3607	2873	734	3191	18218
2016	3209	4652	3515	3038	826	3571	18811

Fuente: Elaboración propia con datos de CANACERO

El sector del acero en México es sinónimo de crecimiento y progreso, la derrama económica que representa y que llega a todos la cadena industrial es sinónimo en gran parte de la iniciativa privada.

Las 6 principales productoras de acero en México son: Arcelor Mittal, AHMSA, Ternium México, DeAcero y Tamsa, representando el 85% de la producción nacional. El 15% restante lo realizan otras acerías como ICH, Grupo San Luis, Aceros Corsa, Grupo SIMEC, entre otras (Secretaría de Economía, 2016).

**Gráfica 8. Balanza comercial de productos siderúrgicos
(Millones de toneladas)**



Fuente: Elaboración propia con datos de CANACERO y datos de SHCP.
Administración General de Aduanas.

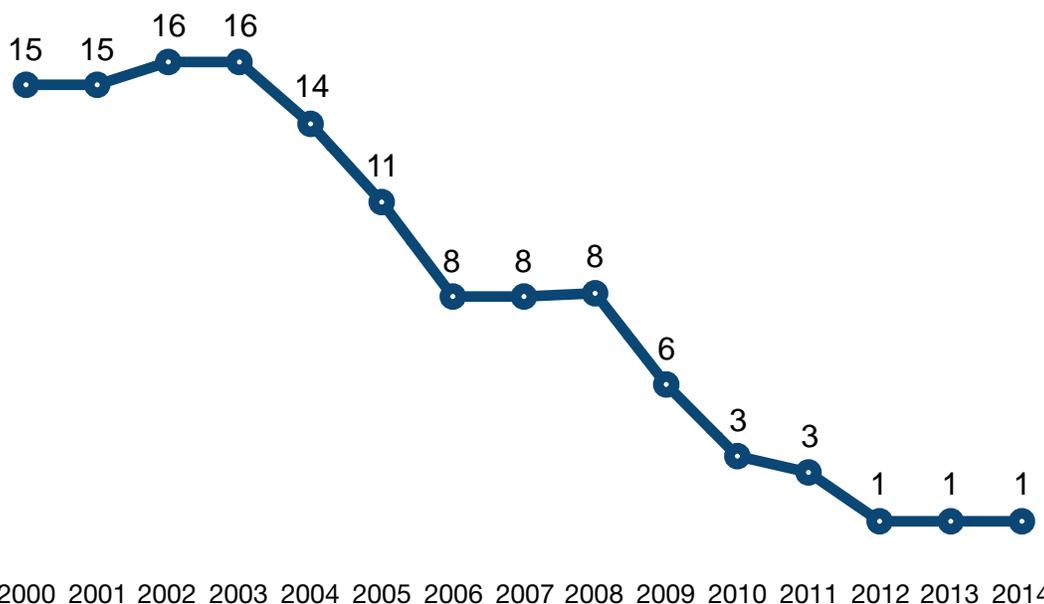
El mercado del acero en México está abierto al comercio internacional, a pesar del incremento en la producción del acero y la exportación, la balanza comercial muestra resultados deficitarios, los envíos de acero promedian 5.31 millones de toneladas

durante el periodo 2010 a 2016, las importaciones 11.34 millones de toneladas en promedio.

A partir de datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y del perfil de la industria del hierro y el acero en México se puede observar que es a partir del 2003 cuando el valor de los productos exportados resulta menor respecto del valor de los insumos que compran en el exterior.

El país intercambia este producto con más de 100 países y un nivel de arancel muy bajo como se verá más adelante. En el periodo de enero a agosto del 2014 la Asociación Latinoamericana del Acero informó que las exportaciones a México de laminados originarias de China, Japón y Corea del Sur aumentaron en 91%, 72.7% y 8.7% respectivamente, comparados con el mismo periodo del año 2013.

Gráfica 9. Arancel promedio simple de importación de acero 2000 – 2014
(Porcentaje)



Fuente: Elaboración propia con datos de OMC y Secretaría de Economía

Durante el periodo 2000 - 2003, el arancel establecido fue aproximadamente del 15%, a partir de 2004 se empezó un cambio con la finalidad de simplificar las actividades de comercio exterior.

El arancel siguió disminuyendo, modificando la estructura arancelaria existente y la estrategia de facilitación comercial. La tarifa ha ido convergiendo para acercarla a los principales socios comerciales como lo son la Unión Europea, Estados Unidos, Japón y Canadá.

2.6 Marco histórico de China

China es un país con una historia ancestral, su enorme extensión geográfica hace que la historia de todo este territorio abarque a un gran número de pueblos y civilizaciones. Para el presente trabajo el enfoque será a partir de la fundación de la República Popular China se llevo a cabo en 1949, bajo el régimen de Mao Zedong, a partir de este año todas las compañías e instituciones capitalistas fueron nacionalizadas.

Durante los primeros años el gobierno chino llevo a cabo la reforma agraria en la mayoría de las regiones, beneficiando al 90% de la población. Para inicios de los años 50 la renta nacional aumentó, en promedio el 8.9%, a su vez se dio inicio a una base industrial imprescindible para la industrialización del país.

En 1960, la Unión Soviética retiraba a todo su personal técnico establecido en China, como resultado de la relación existente entre los dos países, con lo cual la República Popular se quedaba sin apoyo del occidente y del bloque asiático.

Entre 1950 y 1978 el sistema financiero de China consistió prácticamente de un solo banco, el Banco Popular de China (PBC), el cual servía como banco central y comercial (Anguiano y Rodriguez, 2011, pp. 4).

Después de la muerte de Mao Zedong y de la victoria del Partido Comunista de China, bajo el liderazgo de Deng Xiaoping, en 1978 se lanzó la política de reforma económica y apertura al exterior, la cual supuso el inicio de un proceso gradual de introducción de elementos de la economía de mercado en China. Con ello comenzó el cambio estructural financiero, político y económico. Las reformas iniciadas por Deng Xiaoping han generado el proceso de crecimiento económico situando hoy a China como una potencia económica.

A partir de la segunda mitad de la década de los 80 se caracterizó por el rápido crecimiento de los cuatro grandes bancos estatales comerciales: Banco de China (BOC), Banco Popular de Construcción de China (CCB), Banco de Agricultura de China (ABC), Banco Industrial y Comercial de China (ICBC); dichos intermediarios financieros tenían mayor libertad en la captación de los depósitos y otorgamiento de créditos.

A principios de la década de los 90, China experimentó un fuerte incremento de las inversiones extranjeras directas, así como la desregulación del sector bancario y el establecimiento de tres bancos de desarrollo. Las bolsas de valores son otro elemento fundamental en el sistema financiero chino, comenzaron su crecimiento en 1990, la Bolsa de Valores de Shanghai llegó a ocupar el lugar número 6 entre las más grandes del mundo por capitalización del mercado accionario en el 2009.

El ingreso de China a fines de 2001 a la Organización Mundial del Comercio (OMC), marca un hito en el proceso de transformación de su economía socialista a una de mercado y en la apertura de la misma al resto del mundo, incluido el sector financiero, que en 2014 deberá quedar liberado de todo tipo de restricciones a la entrada de nuevos inversionistas nacionales o extranjeros al mercado chino, es decir que la República Popular deberá completar la legislación económica correspondiente y operar con las reglas del juego de un capitalismo en que funciona una amplia variedad de sistemas: unos más liberales y otros con una relativamente alta intervención del Estado en la economía privada (Anguiano y Rodríguez, 2011, pp. 6).

En los últimos 30 años la economía china ha ido transformándose de una nación socialista a una de mercado, no obstante el estado aún ejerce fuerte intervención y regulación sobre la actividad económica. (Anguiano & Rodriguez, 2011)

2.7 Marco histórico del acero en China

Durante la industrialización el gobierno chino dio prioridad a la industria acerera, decidiendo construir fábricas de acero en la mitad de las provincias, lugar donde eran factibles el progreso de las mismas (Shouroung, 1997). El desenvolvimiento de la industria del acero en el país asiático comienza a principios del siglo XX, produciendo hasta el año de 1958 cerca de 7 millones de toneladas de acero bruto, sin embargo, las guerras y la fundación de la República Popular de China afectaron la producción acerera, teniéndose que apoyar en la Unión Soviética por los siguientes años para la formación de una industria de acero completa conformada por: 3 compañías grandes, 5 medianas y 18 pequeñas; durante esta etapa China aún se encontraba muy distanciada de alcanzar los niveles mundiales, lo anterior como resultado de la obsolescencia tecnológica, variedad y calidad del producto.

La reforma y política de apertura de China en el año de 1978, trae una nueva era de crecimiento y desarrollo, sucediendo el progreso de la industria del metal en tres etapas:

- 1978 – 1992

Transición de una economía socialista hacia una economía altamente planificada, atrayendo nuevas firmas y empleados al sector.

China comenzó a abrir su economía a finales de los años 70. A comienzos de los 80 tomó algunas medidas para poner fin a su aislamiento, incorporándose al Acuerdo General sobre Tarifas y Comercio (GATT), del cual se había retirado en 1950.

El establecimiento de dos grandes firmas “Baoshan Iron and Steel Corporation” y “Tianjin Seamless Tube Corporation”; es otro de los grandes acontecimientos durante ésta época.

- 1993 – 2000

Configuración y mejoramiento del sistema de mercado mediante la separación del gobierno y las empresas, dando como resultado las bases y habilidades para enfrentar los cambios en el sistema.

- 2001 – Actualidad

Con el objetivo de impulsar a la economía de obstáculos internos y proteger los intereses comerciales como resultado de su rápido crecimiento de los años ochenta y noventa en el 2001, tras 15 años de negociaciones, el país asiático ingresó como miembro número 143 en la Organización Mundial del Comercio.

Mediante el ingreso de esta nación a la OMC, el país asiático puede proteger sus intereses comerciales y participar en negociaciones multilaterales sobre futuras liberalizaciones del comercio y normas comerciales que debe cumplir.

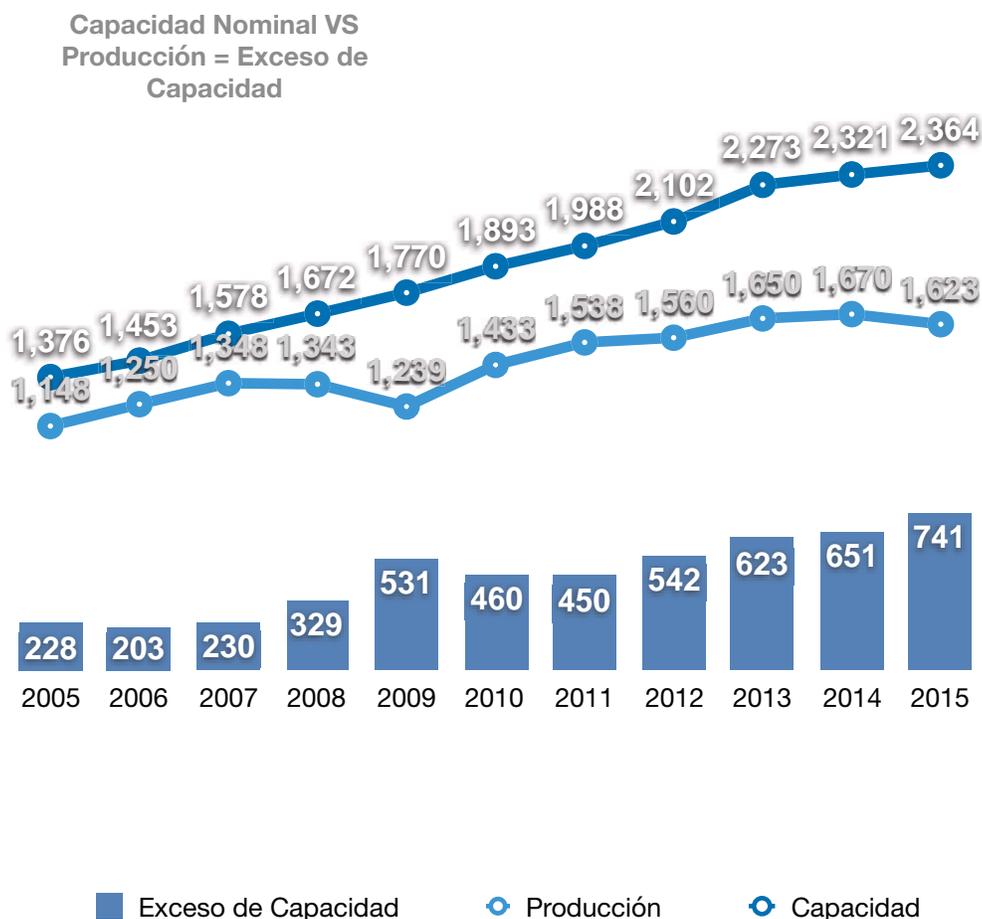
A pesar de que China pertenece a la Organización Mundial del Comercio (OMC), la falta de regulación comercial ha facilitado el comercio desleal. El hecho de que el país esté inscrito dentro de la OMC y sean supervisados y sancionados por prácticas desleales no ha restringido este tipo de comercio, ya que como se mencionó anteriormente ha sido sujeto a varias investigaciones por prácticas indebidas.

A su vez el aumento de la demanda causó que para finales de 2004, “China Iron and Steel Association”, así como las mayores empresas de dicho país formaran parte de la Asociación Mundial del Acero (World Steel Association), siendo miembros importantes en el dialogo y negociaciones mundiales.

El país se ha convertido en el principal productor global de acero, dentro de las principales empresas productoras de acero, China cuenta con 5: Hesteel Group, Baosteel Group, Shagang Group, Ansteel Group y Shougang.

2.7.1 China y el acero

Gráfica 10. Capacidad y producción de acero (Millones de toneladas)



Fuente: Elaboración propia con datos de World Steel Association y OCDE

De acuerdo a cifras reportadas por el World Steel Association el crecimiento promedio anual de producción del acero fue de 2.4% del año 1980 a 2010, observándose un cambio en la tendencia en el crecimiento de la producción mundial a inicios del siglo XXI, así como la creciente participación de la producción China en el total de la producción mundial.

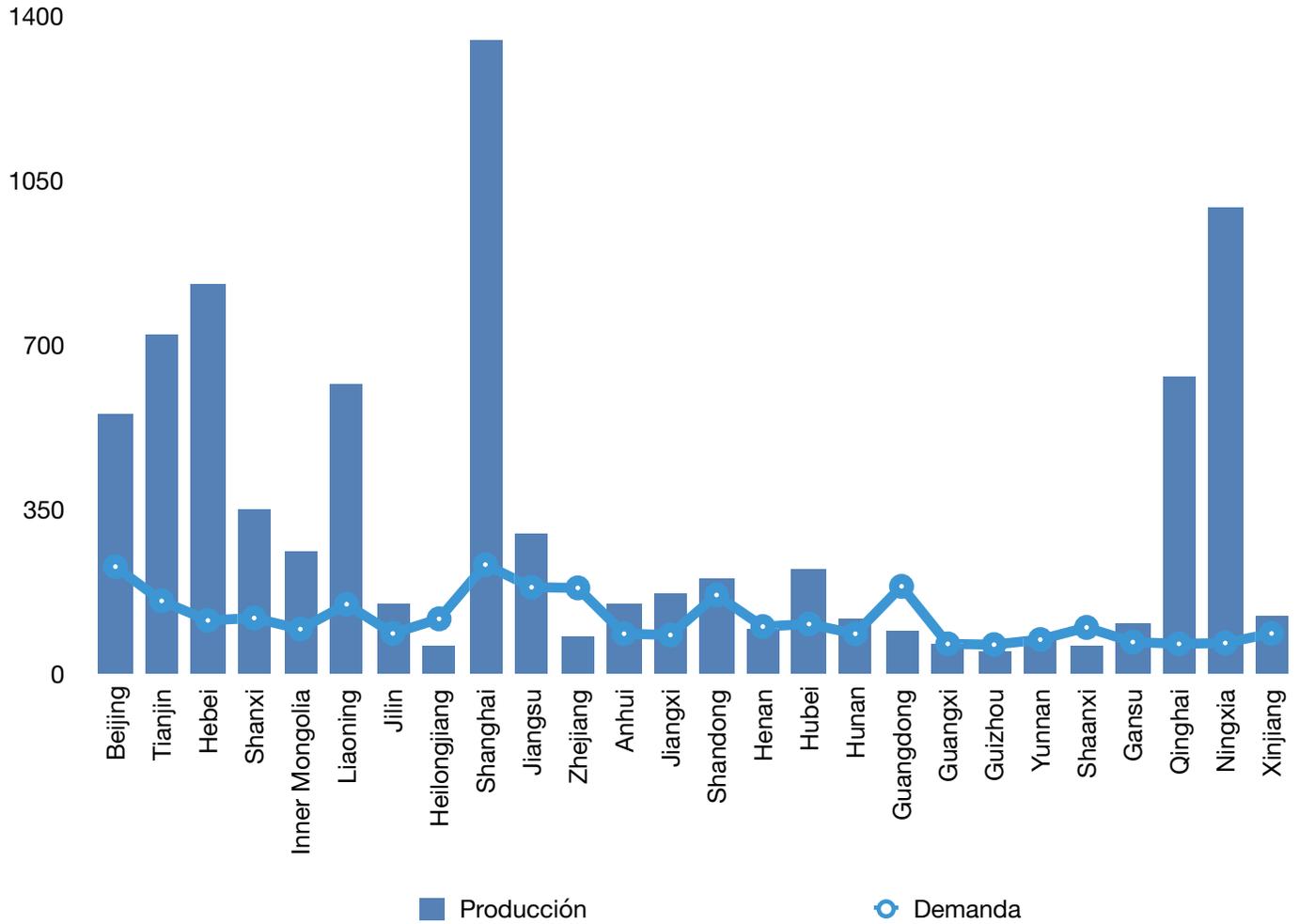
La gráfica 10 muestra el diferencial entre la capacidad y la producción, dando como resultado el exceso de capacidad, el cual ha ido en aumento considerable durante los últimos diez años.

Según datos de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico) el país asiático cubre casi la mitad de la capacidad mundial, superando la demanda interna, la cual ha ido en crecimiento como resultado de su desarrollo, no obstante sigue generando un exceso de capacidad en torno a los 400 millones de toneladas anuales.

En 2017 China comenzó a recortar la capacidad de producción de acero, dentro del proceso de reestructuración de su industria pesada y la transformación de su modelo económico. Conforme al Informe Ejecutivo al plenario anual de la Asamblea Nacional Popular la reducción será de 30 millones de toneladas durante este año.

El país asiático es considerado un país en desarrollo, con un nivel de ingreso por habitante a la paridad del poder adquisitivo de su moneda.

Gráfica 11. Promedio de la producción y demanda de las provincias de China (1978 - 2004)

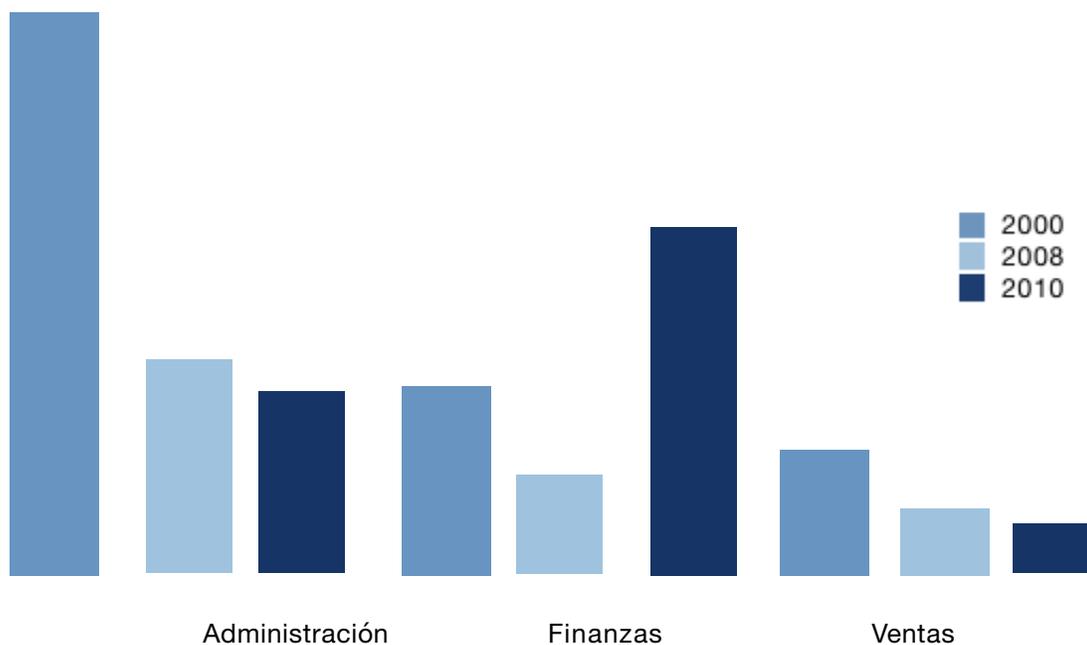


Fuente: Elaboración propia con datos de China Iron and Steel Statistical Yearbook y estimaciones de Edward Elgar en su libro “The Chinese Steel Industry’s Transformation”

De acuerdo a la gráfica 11 se puede observar claramente el diferencial entre la producción y demanda de acero en las provincias de China, específicamente: Shanghai, Hebei, Tianjin y Qinghai, donde está localizado el mayor dominio demográfico, lo cual permite explicar la mayor industrialización y explotación del metal.

De acuerdo a la Organización Mundial del Acero, la demanda china por acero disminuyó un 3,5% en 2015, llevando a los productores siderúrgicos chinos a aumentar sus exportaciones en un 25% ese mismo año con un total de 112 millones de toneladas exportadas desde este país, tonelaje superior a la producción de acero de cualquier país salvo Japón (Asimet, 2016, pp. 6).

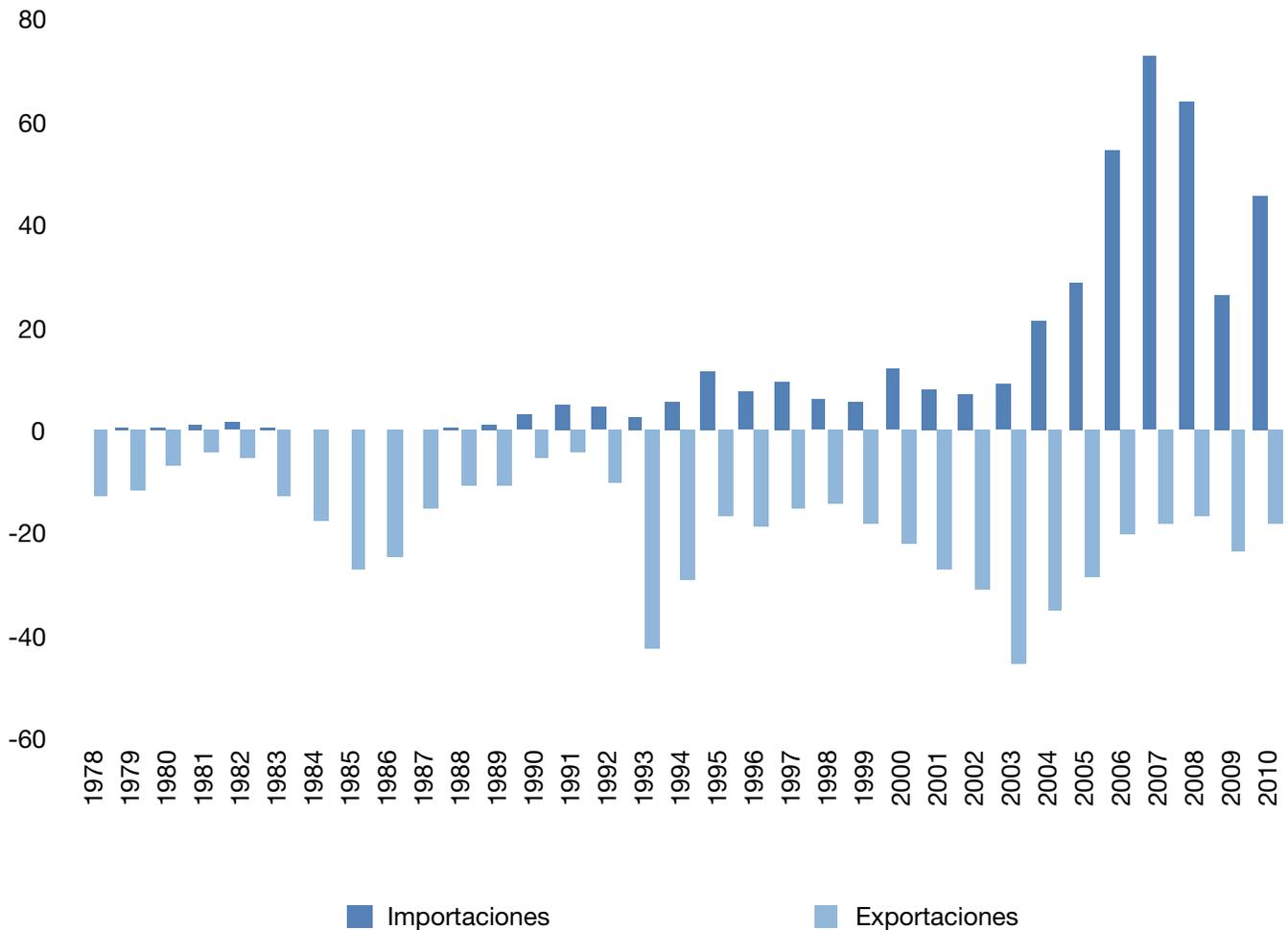
Gráfica 12. Gastos en la industria operativa del acero 2000 - 2010



Fuente: Elaboración propia con datos de China Iron and Steel Association

La gráfica 12 demuestra el cambio de gastos en el acero, se puede analizar como los costos administrativos, financieros y operativos han disminuido, específicamente el primer rubro bajó considerablemente del año 2000 al 2008 en un 5.5%, mostrando la eficiencia de la industria a lo largo de la primera década del siglo XXI.

Gráfica 13. Exportaciones e importaciones del acero de China (1978 – 2010)

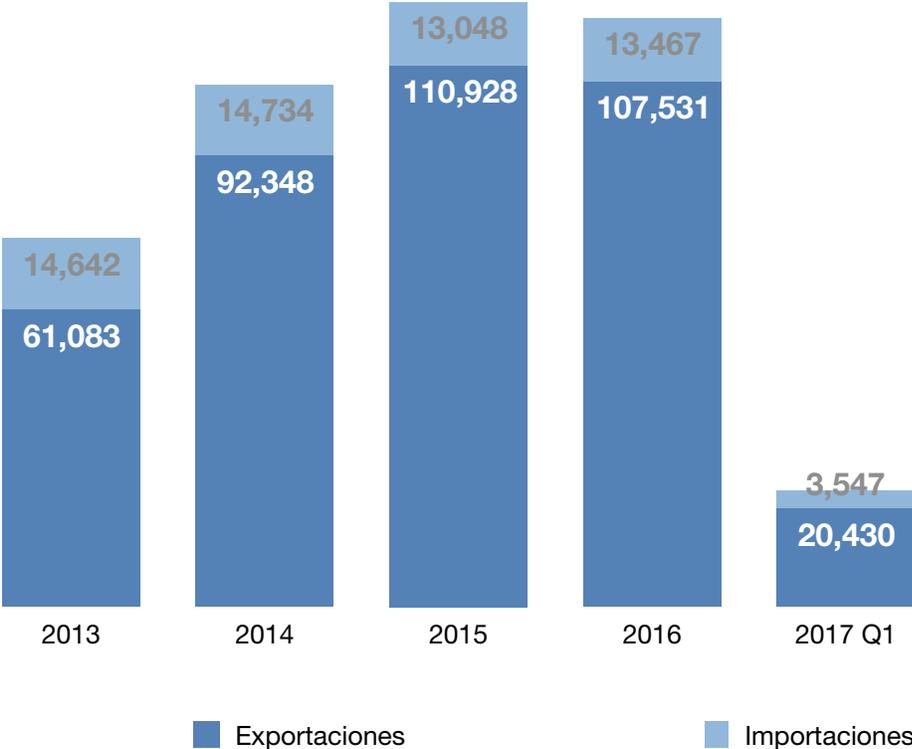


Fuente: Elaboración propia con datos de China Iron and Steel Association (CISA)

China fue importador del acero durante varios años, a principios de los años noventa comenzó a exportar, sin embargo, es hasta el 2005 cuando comienza a tener un crecimiento exponencial, explicado mediante el aumento en intensidad de capital.

Gráfica 14. Exportaciones e importaciones del acero China

(2013 - 2017)



Fuente: Elaboración propia con datos de ALACERO

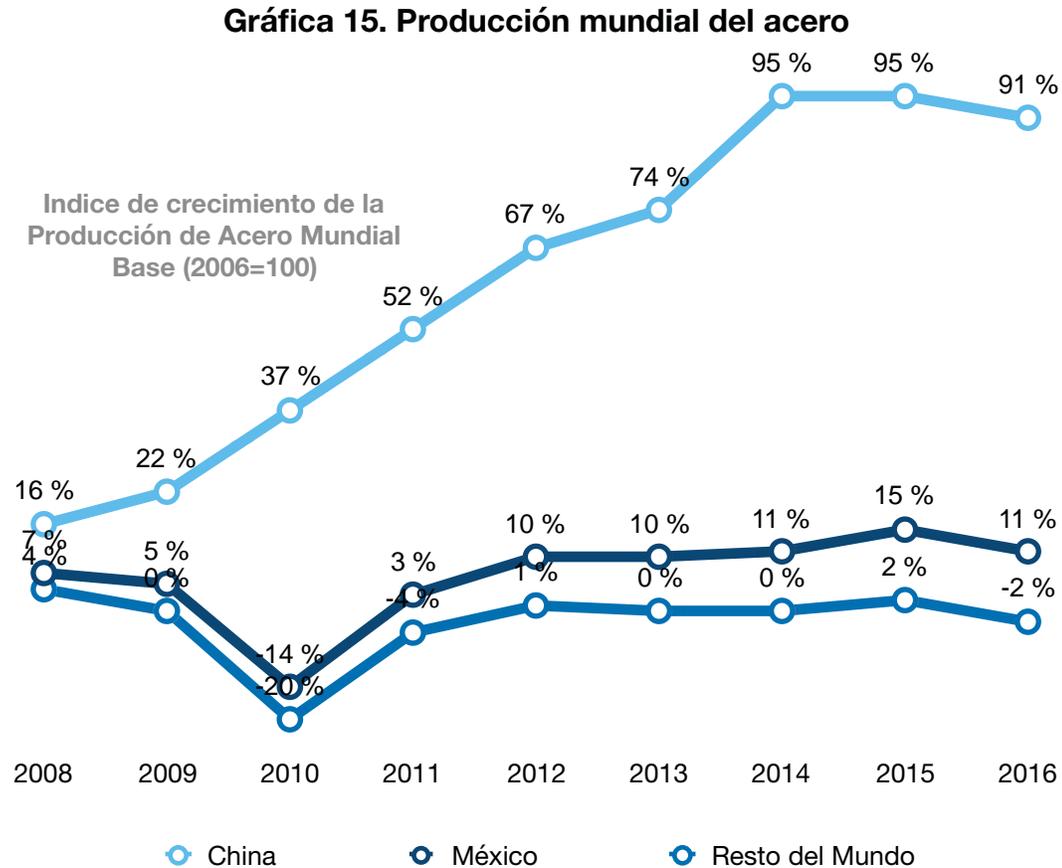
Tabla 5. Producción, importaciones, exportaciones y consumo aparente China (2005 – 2010)

Año	Producción	Importaciones	Exportaciones	Consumo Aparente
2005	353	28.8	29.0	353
2006	419	20.0	54.6	364
2007	489	18.1	72.8	434
2008	503	16.6	64.1	456
2009	572	23.3	26.2	569
2010	626	18.1	45.5	599

Fuente: Elaboración propia con datos de China Iron and Steel Association (CISA)

Las exportaciones han ido en una tendencia ascendente, mientras que las importaciones han continuado a la baja. Los principales destinos de los envíos de acero son hacia regiones cercanas, como por ejemplo: Corea del Sur, miembros de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN), Hong Kong, Macao, Taiwan, India, principalmente, a pesar de esto China también tiene presencia en el mercado europeo y asiático, dicha diversificación le da ventaja en el mercado mundial.

2.7.2 Situación del Acero en China y México



Fuente: Elaboración propia con datos de CANACERO y World Steel Association

De acuerdo a la Secretaría del Comité del Acero de la OCDE, la capacidad mundial de fabricación de acero ha continuado en disminución, yendo de 2016 a 2017 de 2290 a 2268 millones de toneladas respectivamente, la desaceleración del crecimiento se debe a la reducción de la capacidad y al menor crecimiento de la capacidad en las economías de la OCDE (Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico).

La reducción de la capacidad mundial de producción de acero bruto, producida principalmente en Asia, ha permitido que la brecha entre la capacidad global y la producción se reduzca, sin embargo, de acuerdo a datos de la OCDE la demanda demorará cerca de 30 años para que la sobrecapacidad desaparezca.

La producción mundial del acero aumentó cerca del 75% desde principios del siglo XXI al año 2016, cabe señalar que en el lapso mencionado, la crisis económica del 2008 interrumpió esta tendencia favorable como se muestra en la gráfica 9. Las políticas aplicadas en los países dieron como resultado una tendencia positiva, aunque en menor medida para el caso de México y Resto del Mundo efecto contrario a China, donde la política contracíclica es muy beneficiosa para la nación asiática.

México, al igual que Brasil, es uno de los más notables casos del crecimiento de la industria del acero en Latinoamérica. La industrialización del país mencionado asegura las demandas crecientes del acero para la fabricación de equipo industrial, oleoductos, gasoductos, automóviles, entre otros.

La nación asiática ha conquistado diversos mercados alrededor del mundo, uno de ellos es el sector acerero, siendo considerado como el país número uno en producción y en exportación de este material. Harney y Navarro (2008) señalan que la ventaja que tiene China es lo que se conoce como precio chino, el cual hace referencia a cómo los productos de este país se venden a precios muy por debajo de sus competidores.

¿Cómo se explican los costos chinos?

La estructura China implica explotación laboral, contaminación y desplazamiento poblacional, así como el apoyo de subsidios para abrir paso en mercados estratégicos.

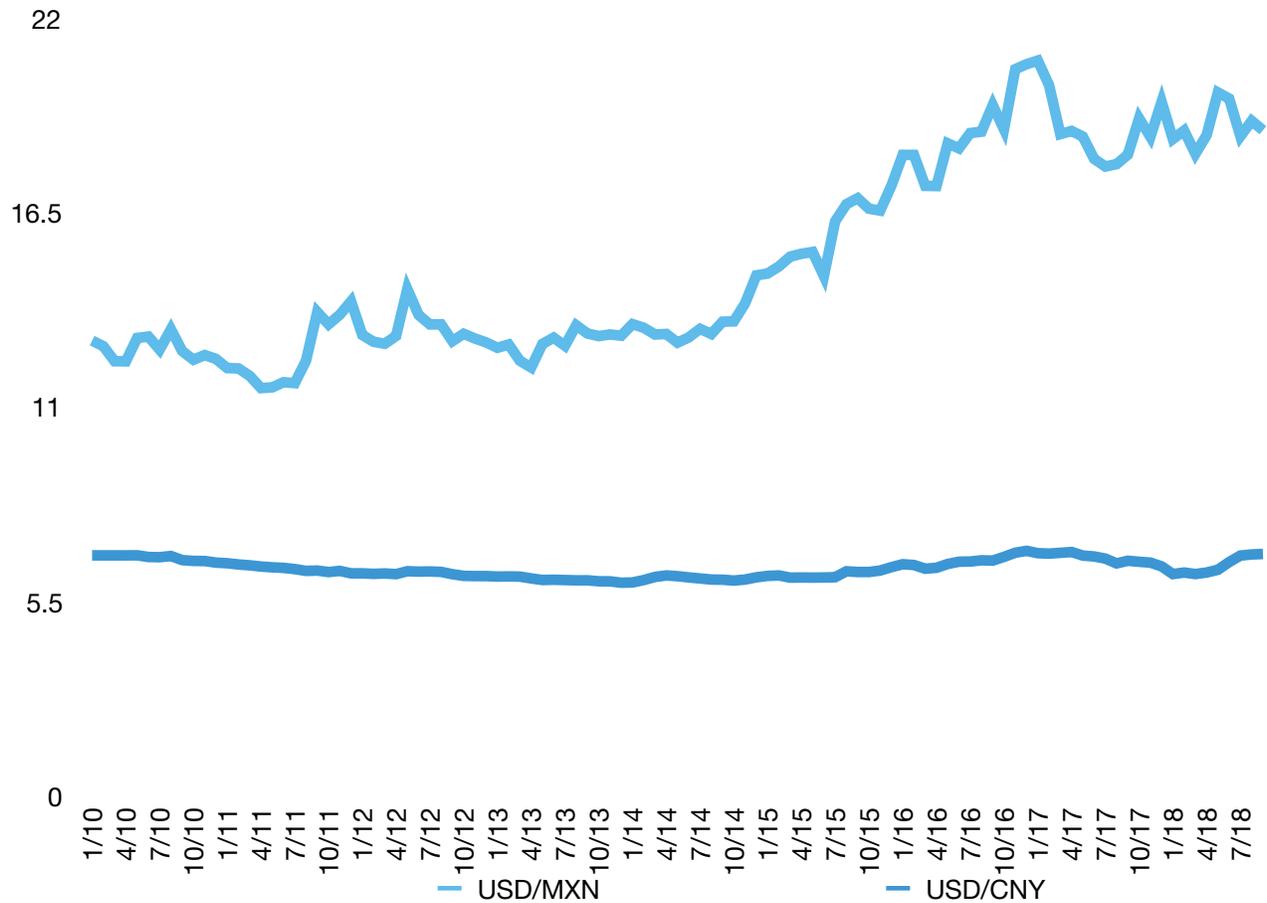
El ingreso de productos de China va en aumento beneficiando a los importadores mayoritariamente extranjeros y al consumidor nacional por el bajo precio, sin embargo, no es beneficioso para los fabricantes nacionales, ya que muchas de estas importaciones han provocado el cierre de empresas de diversos sectores (Pérez, 2012).

¿Cómo se explican los costos en México?

En México, los incrementos en los precios del acero es impulsada por una combinación de factores como: la demanda interna, la imposición de salvaguardas al acero Chino, la depreciación del peso contra el dólar, y un aumento de la demanda

externa por parte de los Estados Unidos (Centro de Estudios Económicos del Sector de la Construcción 2016).

**Gráfica 16. Tipo de cambio mensual
2010 -2016**



Fuente: Elaboración propia con datos de Yahoo Finance

El tipo de cambio es un indicador fundamental en las transacciones internacionales, ya que permite la conversión de moneda de un país en otro país, facilitando el comercio internacional de bienes y servicios, así como la transferencia de fondos entre países. el tipo de cambio de su moneda frente a otras, jugará un papel determinante en el resultado de su balanza comercial; convirtiéndolo en un país superavitario o

deficitario en términos de sus compras y ventas hacia el extranjero (Ladrón, Madrid, 2004).

Es importante destacar que el gobierno de cada país puede influir en el tipo de cambio directa o indirectamente; para el primer caso el gobierno fija el tipo de cambio, manteniendo la tasa al mismo nivel, indirectamente lo realiza a través de las tasas de interés (la cantidad de dinero en circulación) o comprando moneda en la bolsa de divisas.

La gráfica 16 muestra como el tipo de cambio entre las divisas yuan chino y dólar están fijadas a un precio por parte del gobierno chino, mientras que el peso muestra diversas fluctuaciones.

¿Cómo funciona el tipo de cambio fijo del yuan chino?

China tiene un sistema de tipo de cambio casi fijo (sólo se le permite al yuan fluctuar +/-2% al día respecto al valor del día anterior), lo que significa que en la práctica el banco central chino determina el tipo de cambio arbitrariamente en función de lo que le conviene a su economía, y no es determinado como en otras naciones por la libre interrelación de la oferta y la demanda (Gómez, 2015)

Debe entenderse que un yuan subvaluado afecta a México, ya que si el yuan tiene un valor por debajo del de mercado esto tiene el efecto de un subsidio para los bienes y servicios hechos en China, haciéndolos más baratos para nosotros, y actúa como un impuesto a los bienes hechos en México haciéndolos más caros para los chinos. De esta manera China puede arrebatarnos sus mercados a los fabricantes nacionales en prácticamente todo el mundo.

En cuanto a la relación comercial entre México y China, que si bien entre octubre del año 2000 y el mismo mes de 2015 el tipo de cambio pasó de 1,1517 a 2,6094 pesos por yuan, lo que representa un encarecimiento el yuan de 126.6% en relación al peso, esto no se ha traducido en un incremento sustancial de las exportaciones mexicanas

hacia China, pero si hemos visto un aumento importante de las importaciones de productos chinos por parte de México (Gómez, 2015).

Capítulo III China vs México ¿competencia desleal en el acero?

Introducción

En el presente capítulo se analizará la industria siderúrgica de China y México a través de las fracciones arancelarias modificadas el 17 de octubre del 2017 publicadas en el Diario Oficial de la Federación, la investigación se realizó por medio del Sistema de Información Arancelaria Vía Internet (SIAVI), herramienta que desglosa las estadísticas de información arancelaria y normativa sobre importaciones y exportaciones por fracción arancelaria, examinando un periodo del 2008 al 2018. Se realizó la estimación de un precio medio mediante el cociente de dólares entre kilogramos de cada uno de los datos obtenidos, dicha base de datos se encuentra en el Anexo 1.

3.1 Fracciones arancelarias

Las fracciones arancelarias son un código por producto especificado en el Harmonized System (HS) de la Organización Mundial de Aduanas (WCO), éstas existen en los productos de comercio internacional garantizando uniformidad; con ellas se identifican el arancel (impuesto) que debe pagar el producto al ingresar al extranjero, así como para conocer las regulaciones no arancelarias que impone el país exportador al país importador al producto. (Secretaría de Economía, 2018)

En México la clasificación arancelaria (codificación numérica) consta de 8 dígitos, a la cual se le conoce como fracción arancelaria. Esta clasificación se acompaña de las notas explicativas del Sistema Armonizado y de notas nacionales, las cuales son creadas en apoyo a la interpretación de las notas explicativas. Dicha clasificación se reglamenta en la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación (Secretaría de Economía).

Para el caso de México la estructura de la fracción arancelaria se conforma de la siguiente manera:

- Capítulo: identificado por los primeros dos dígitos, ordenados en forma progresiva del 01 al 98.
- Partida: compuesto por los dos dígitos del capítulo, seguidos de un tercer y cuarto dígitos ordenados en forma progresiva
- Subpartida: formada por los cuatro dígitos de la partida, adicionados de un quinto y sexto dígitos, separados de los de la partida por medio de un punto.
- Fracción arancelaria: los seis dígitos de la subpartida adicionados de un séptimo y octavo, separados de los de la subpartida mediante un punto. Las fracciones arancelarias estarán ordenadas del 01 al 99.

3.2 Análisis por fracción arancelaria

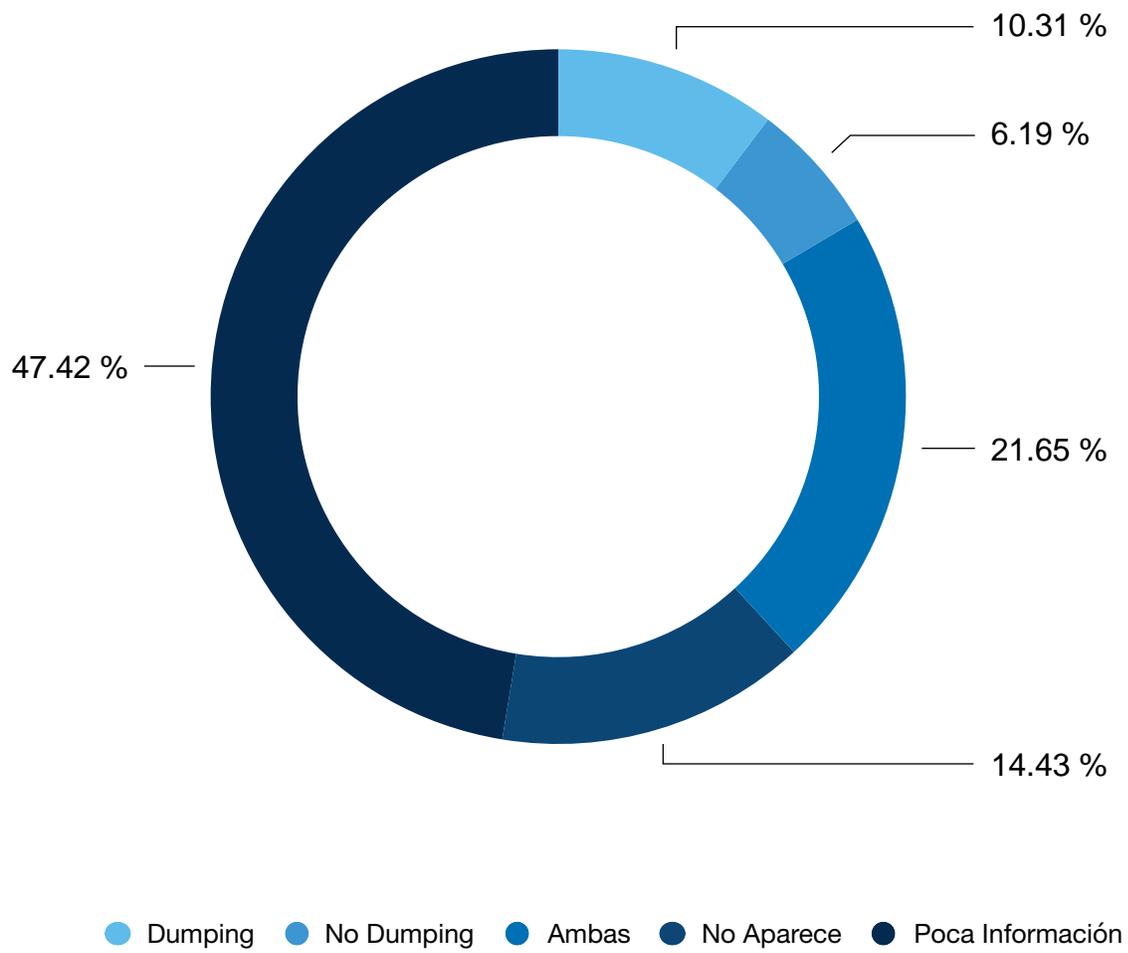
En octubre de 2015, México estableció un incremento temporal en productos derivados del acero con la finalidad de proteger a la industria nacional, argumentando la nación mexicana la ausencia de condiciones para la sana competencia, el impuesto se amplió por primera ocasión en el primer cuatrimestre del 2016 y una vez más en octubre del mismo año.

El 6 de abril de 2017, el país mexicano amplió la vigencia por 6 meses más el impuesto del 15% a las importaciones de las 97 productos analizados en el presente trabajo.

Se realizó un análisis de 97 fracciones arancelarias de las cuales se obtuvo un precio medio del 2010 al 2017 de importaciones y exportaciones en la relación China - México a través del portal del Sistema de Información Arancelaria Vía Internet; de dicho trabajo se obtuvo la siguiente información: 46 de ellas poseen poca

información, es decir, hay únicamente datos de exportaciones o importaciones, por lo cual no se puede realizar la comparación entre ambos países y analizar el precio; en 14 casos no aparecen las naciones estudiadas; en 10 ocasiones la información China tiene precios menores de manera drástica a los mexicanos, por lo cual se intuye el dumping, únicamente en 6 fracciones arancelarias fue posible comprobar que en los precios no había “deslealtad” por parte de la nación China; y finalmente 21 productos han pasado por ambas etapas.

Gráfica 17. Análisis fracciones arancelarias



Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Información Arancelaria Vía Internet (SIAVI)

Del 100% de las fracciones arancelarias casi la mitad cuenta únicamente con exportaciones de México o importaciones de China, por lo cual no se puede realizar la comparación de precios impidiendo saber si existe o no competencia desleal, sin embargo, de estas fracciones arancelarias se observó lo siguiente:

- De las 97 fracciones hay **2** que únicamente cuentan con un dato de exportación y **6** que solamente cuentan con un dato de importación.
- En los siguientes casos China ha ido bajando el precio: 72085102, 72085103, 7209801, 72132001, 72253001, 72254003, 72254004, 72254005 72255002, 72269204, 72272001, 72279099
- Tendencia cambiante: 21

El 14% de los datos no aparece, es decir, no hay información respecto a las transacciones entre México y China.

En el 10% de las fracciones arancelarias hay dumping: 72083901, 72085101, 72092601, 72111499, 72111901, 72112301, 72112901, 72112902, 72112903, 72112999.

- De las 10 fracciones arancelarias hay que considerar lo siguiente:
 - 7 de ellas pertenecen a la partida 7211, es decir, a los productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura inferior a 600 mm, sin chapar ni revestir.

Únicamente en el 6% de la información analizada se puede intuir que no hay competencia desleal, por lo cual se pudo demostrar que los precios de México son menores a los de China, con lo cual se demuestra la eficiencia del país norteamericano en las siguientes fracciones arancelarias: 72083601, 72083701, 72092501, 72119099, 72261999, 72269101.

El 21% de los datos examinados tiene años en los cuales presenta dumping y otros en los que no, por lo cual se puede intuir que la nación China mueve los precios.

72082601 - En el año 2014 no hay dumping, sin embargo, en 2016 y 2017 se comprueba que sí hay practicas desleales y aunque para 2018 CH sube el precio, éste sigue siendo muy bajo a comparación de MX.

72082701 - En el año 2014 no hay dumping, sin embargo, en 2015, 2016 y 2017 se comprueba que sí hay practicas desleales y aunque para 2018 CH sube el precio, éste sigue siendo muy bajo a comparación de MX.

72085201 - Para los años de 2009, 2010 y 2012 el precio de MX es competitivo frente a CH, sin embargo, la situación cambia para 2016; año en el cuál el precio del conocido dragón asiático está muy por debajo del mexicano.

72085301 - 2012 no hay dumping, pero para el siguiente año MX sube los precios provocando competencia desleal; en 2014 MX disminuye precios y para 2016 regresan las practicas desleales teniendo una diferencia considerable.

72085401 - En todos los años (2010, 2011, 2013, 2014, 2016 y 2017) de los que se pueden analizar a excepción del 2016 hay dumping.

72091599 - En todos los años (2010, 2012, 2013, 2015) de los que se pueden analizar a excepción del 2015 hay dumping.

72091601 - Aunque en 2011 se intuye que hay dumping, el estatus cambia en 2012 y 2013; para 2014 regresan los precios sin competencia de CH y aunque MX actúa en el 2015 para el 2016 la competencia desleal regresa y para 2017 la nación mexicana mejora precios evitando la situación.

72091701 - Para los años de 2008 y 2009 los precios mexicanos son inferiores a los chinos, no obstante para 2011 y 2012 la situación se invierte. En 2013 y 2015 MX, no hay dumping y en 2014, 2016 y 2017 sí hay importaciones con precios más bajos que las exportaciones.

72091801 - 2012 competencia desleal y para 2015 no hay, a pesar de que no hay más datos para poder analizar de manera correcta los siguientes 3 años CH sigue bajando precios por lo que si MX quiere competir con ésta fracción arancelaria sería importante considerar los costos que tendría que tener.

72092701- A pesar del buen manejo de los montos en 2008 y 2011, esto cambia a partir del 2012, años en los cuales la competencia desleal aparece de forma inigualable.

72099099 - En todos los años (2008, 2012, 2013, 2016) de los que se pueden analizar a excepción del 2012, hay dumping.

72111902 - En todos los años (2008, 2013, 2014, 2015, 2017, 2018) de los que se pueden analizar a excepción del 2018, no hay dumping.

72111999 - Del 2009 al 2011 no hay presencia de prácticas desleales, sin embargo, del 2012 al 2018 hay dumping.

72112302 - En el año 2008 los precios chinos son inferiores a los mexicanos, no obstante para 2010, 2011 y 2014 la situación se invierte. En 2015 y 2016 en MX hay dumping y en 2017 no hay importaciones con precios más bajos que las exportaciones.

72112399 - En todos los años (2011, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017) de los que se pueden analizar a excepción del 2013 y 2016, hay dumping.

72251999 - Aunque en 2008 y 2009 hay dumping, el estatus cambia en 2010 y 2011; para 2012 regresan los precios sin competencia de CH y aunque MX actúa en el 2014, 2015 y 2017, para el 2018 la competencia desleal regresa.

72253099 - En todos los años (2013, 2014, 2015, 2017, 2018) de los que se pueden analizar a excepción del 2017, hay dumping.

72254099 - En todos los años (2011, 2012, 2013, 2016, 2017) de los que se pueden analizar a excepción del 2013, hay dumping.

72255099 - En todos los años (2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018) de los que se pueden analizar a excepción del 2013 y 2017, hay dumping.

72269199 - A pesar del buen manejo de los montos en 2010 y 2012, esto cambia a partir del 2013, año en el cual la competencia desleal aparece de forma inigualable; los siguientes dos años MX reivindica y finalmente para 2016 y 2017 y 2018 los precios bajos de CH indican presencia de dumping.

72269299 - En el año 2012 no hay dumping, sin embargo, en 2013 se comprueba que sí hay practicas desleales y aunque para 2014 y 2015 CH sube el precio, éste sigue siendo muy bajo a comparación de MX; para 2016 y 2017 regresan los precios bajos de CH, en 2018 se reivindica.

3.2 Análisis por fracción arancelaria con dumping

A continuación se enlistan las fracciones arancelarias con indicio de dumping. Dichos productos se pueden catalogar en las siguientes formas: lámina rolada en caliente, rollos de acero laminados en caliente, placa de acero con hoja y lámina rolada en frío. De acuerdo a datos de ALACERO, los principales productos creados para dichas fracciones son: bobinas medias y delgadas en caliente, hojas medias y delgadas en caliente, bobinas en frío, hojas en frío, bobinas gruesas en caliente, bobinas y hojas al silicio, cincadas en caliente y bobinas y hojas al silicio.

7208.26.01 - De espesor superior o igual a 3 mm pero inferior a 4.75 mm.

7208.27.01 - De espesor inferior a 3 mm.

7208.39.01 - De espesor inferior a 3 mm.

7208.51.01 - De espesor superior a 10 mm, excepto lo comprendido en las fracciones 7208.51.02 y 7208.51.03.

7208.52.01 - De espesor superior o igual a 4.75 mm pero inferior o igual a 10 mm.

7208.53.01 - De espesor superior o igual a 3 mm pero inferior a 4.75 mm.

7208.54.01 - De espesor inferior a 3 mm.

7209.15.99 - Los demás.

7209.16.01 - De espesor superior a 1 mm pero inferior a 3 mm.

7209.17.01 - De espesor superior o igual a 0.5 mm pero inferior o igual a 1 mm.

7209.18.01 - De espesor inferior a 0.5 mm.

7209.26.01 - De espesor superior a 1 mm pero inferior a 3 mm.

7209.27.01 - De espesor superior o igual a 0.5 mm pero inferior o igual a 1 mm.

7209.90.99 - Los demás.

7211.14.99 - Los demás.

7211.19.01 - Flejes con espesor inferior a 4.75 mm.

7211.19.02 - Laminadas en caliente ("chapas"), con espesor superior o igual a 1.9 mm, pero inferior a 4.75 mm.

7211.19.99 - Los demás.

7211.23.01 - Flejes de espesor igual o superior a 0.05 mm.

7211.23.02 - Chapas laminadas en frío, con un espesor superior a 0.46 mm sin exceder de 3.4 mm.

7211.23.99 - Los demás.

7211.29.01 - Flejes de espesor igual o superior a 0.05 mm con un contenido de carbono inferior a 0.6%

7211.29.02 - Los demás.

7211.29.03 - Chapas laminadas en frío, con un espesor superior a 0.46 mm sin exceder de 3.4 mm.

7211.29.99 - Los demás.

7225.19.99 - Los demás.

7225.30.99 - Los demás.

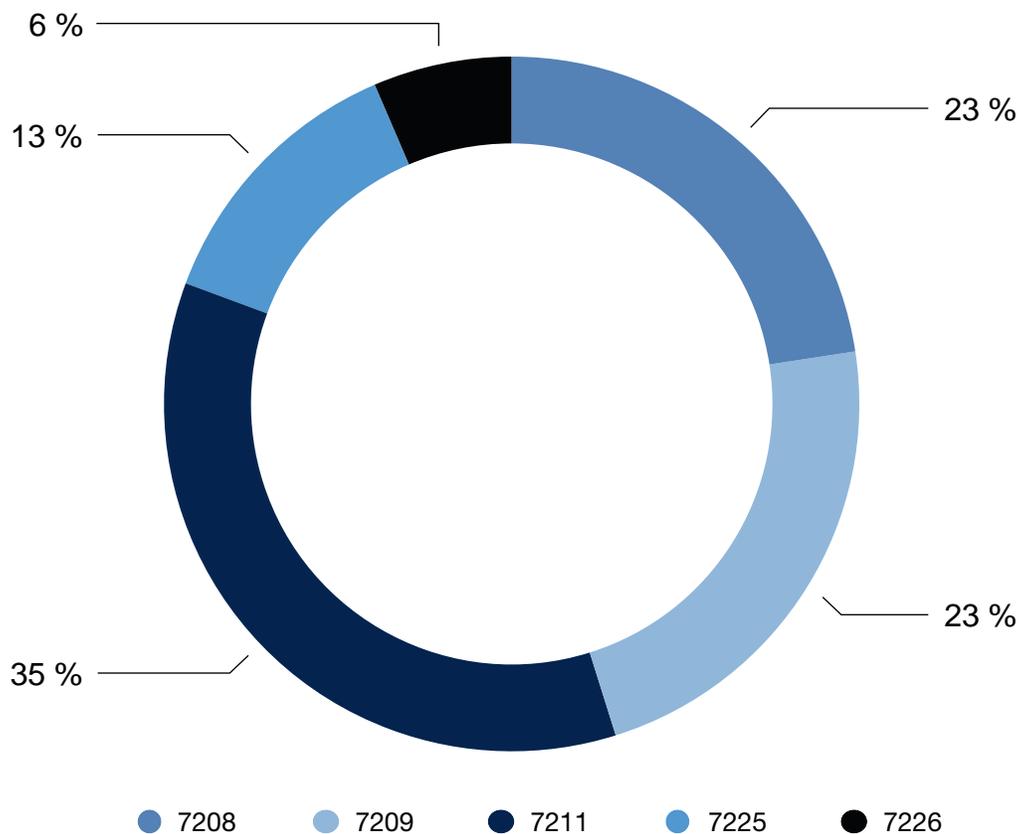
7225.40.99 - Los demás.

7225.50.99 - Los demás.

7226.91.99 - Los demás.

7226.92.99 - Los demás.

Gráfica 18. Análisis fracciones arancelarias con indicios de dumping



Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Información Arancelaria Vía Internet (SIAVI)

7208 - Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, laminados en caliente, sin chapar ni revestir.

7209 - Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, laminados en frío, sin chapar ni revestir. Sin enrollar, simplemente laminados en frío.

7211 - Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura inferior a 600 mm, sin chapar ni revestir. Simplemente laminados en frío.

7225 - Productos laminados planos de los demás aceros aleados, de anchura superior o igual a 600 mm.

7226 - Productos laminados planos de los demás aceros aleados, de anchura inferior a 600 mm.

Características de las fracciones arancelarias con dumping

Los productos catalogados en investigación por práctica desleal se pueden generalizar en: lámina rolada en caliente, placa en hoja, lámina rolada en frío, rollos laminados en caliente principalmente.

La lamina rolada en caliente se utiliza para la fabricación de diversos bienes, tales como: calderas, pisos antiderrapantes, perfiles, piezas troqueladas, corazas de compresoras, recipientes a presión o de baja e intermedia resistencia a la tensión, tanques de gas estacionarios y portátiles, tubería, filtros, polines, herramientas, cuchillas, palas, carcazas, implementos agrícolas, embragues, soportes de carrocerías, aros, centros de rines, postes, luminarias y torres de comunicación. También se utiliza como insumo para producir lámina rolada en frío. (Diario Oficial de la Federación, 2013).

Por otro lado la lamina rolada en frío tiene diferentes usos, entre los que se encuentran: tubería, tambores y envases, industria automotriz para partes expuestas y no expuestas, entre otras. Mientras que la placa en hoja sirve para industrias automotriz y de la construcción, así como para la fabricación de maquinaria pesada, tubería, estructuras, recipientes a presión, etc.

Mercados Involucrados



Tubería



Construcción



Automotriz



Distribución



Electrodomésticos



Transporte



Eléctrico

3.3 Posibles soluciones a los productos analizados

- Por las características y usos de las fracciones investigadas, técnica y comercialmente sería factible que para ciertos usos, la tubería de menor grosor pudiera sustituirse por tubería de mayor densidad.
- Es necesario evitar que haya prácticas de elusión, mediante el falseamiento de los contenidos de acero o la adición de una mínima porción de boro o cromo que no cambian sus características, pero les permite ingresarlos como aleaciones, burlando las sanciones impuestas.
- De los productos analizados únicamente 4 de ellos se utilizan para el sector de la construcción, dichas fracciones arancelarias son: 7208.51.01, 7208.52.01, 7208.53.01, 7208.54.01
- Algunos de los productos laminados en caliente son materia prima que se sigue procesando para fabricar artículos con mayor valor agregado.

- El uso del acero para la preservación de productos como por ejemplo: bebidas, alimentos, aerosoles, pinturas y químicos, tapas de botellas.

3.4 ¿Prácticas monopólicas absolutas en el territorio mexicano?

El 13 de febrero del 2018 la autoridad investigadora de la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE) inició la investigación por presuntas prácticas monopólicas absolutas en el mercado de acero adquirido por autoridades públicas en el país mexicano.

Las prácticas monopólicas absolutas, son contratos, convenios o arreglos entre agentes económicos competidores entre sí, cuyo objeto o efecto sea la manipulación de precios, restricción o limitación de la oferta o la demanda, división o segmentación de mercados, concertación o coordinación de posturas en licitaciones, así como el intercambio de información entre ellos para realizar alguna de las conductas anteriores (COFECE, 2018)

De comprobarse la existencia de una práctica monopólica absoluta, de acuerdo a la Ley Federal de Competencia Económica (LFCE), los agentes económicos podrían ser multados hasta con el 10% de sus ingresos.

3.5 Situación en otros países

De las fracciones arancelarias estudiadas es importante considerar que algunas de ellas ya habían sido acusadas de dumping en otras naciones, a continuación se mencionarán dichos productos, el país acusado, cuota aplicada, y finalmente el inicio y fin de la resolución.

Tabla 6. Fracciones arancelarias con cuotas por dumping en otros países

Fracciones Arancelarias	País	Cuota %	Inicio y Fecha de Resolución
72082601 72082701 72083901	Rusia Ucrania	21 25	2000 - 2016
72085101 72085202	Rusia Ucrania Rumania	36.8 60.1 67.6	2005 - 2016
72091601 72091701	Rusia Kazajstán	15 22	1999 - 2015
72091801	Corea del Sur	En Proceso	2014 - Actualidad
72253099	Alemania China Francia	137 dlls x ton 335 dlls x ton 67.54 x ton	2015 - 2015
72254099	Italia Japón	En Proceso	2015 - Actualidad
72255099	Corea del Sur	En Proceso	2017 - Actualidad

Fuente: Elaboración propia con datos de CANACERO
(Estadísticas actualizadas al 3 de Abril del 2018)

3.6 Situación México vs EUA

Estados Unidos es superavitario frente a México en el comercio entre ambas naciones. Según datos del Departamento de Comercio de Estados Unidos, en 2017 el país norteamericano importó de México 3 millones de toneladas, las cuales tuvieron un valor aproximado de 2,970 millones de dólares, adquiriendo aceros planos, largos, acero inoxidable, tubos y tuberías y productos semi-terminados. Mientras que México importó de Estados Unidos alrededor de 3.8 millones de toneladas de acero, con un valor de 4,100 millones de dólares, para fabricación de componentes automotrices, latas de refresco, varilla, alambrón, tubería y ductos.

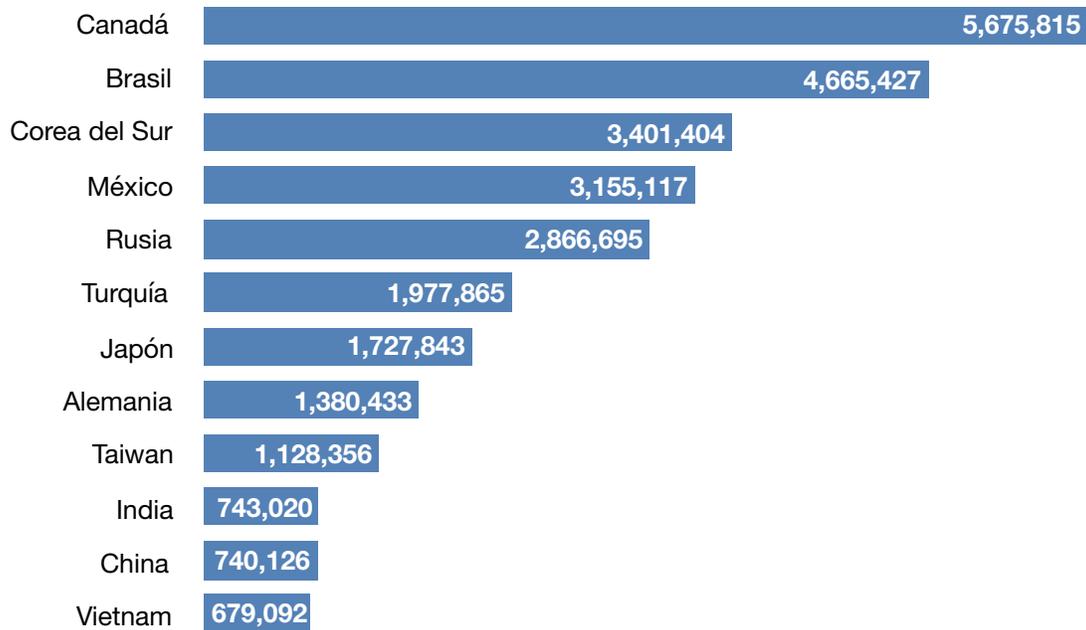
A fines del mes de mayo del 2018 Estados Unidos anunció el nuevo arancel del 10% a las importaciones de acero por parte del país mexicano. Para el presidente norteamericano, las importaciones baratas dañan la industria estadounidense y provocan la pérdida de empleo, sin embargo, la polémica medida del mandatario, Donald Trump, tendrá un impacto no tan grave en México.

De acuerdo a datos del economista, Raymundo Tenorio Aguilar, México tiene un déficit de alrededor de US\$1,700 millones de productos derivados del acero y aluminio. Por su parte la CANACERO calculó que los aranceles establecidos por EE.UU. representan para el sector siderúrgico de México un impacto de US\$2,000 millones anuales, no obstante los expertos consideran que hay vías suficientes para minimizar el impacto y colocar estos productos dentro del territorio nacional. (BBC News Mundo, 2018).

¿Por qué Estados Unidos impone un arancel a sus principales socios comerciales?

Estados Unidos no es capaz de abastecer su demanda interna de acero, que es de 106 millones de toneladas. En 2017, importó 34 millones de toneladas, de las cuales casi 60% provinieron de cinco países: Canadá, Brasil, Corea del Sur, México y Rusia, de acuerdo a datos del Departamento de Comercio de Estados Unidos.

**Gráfica 19. Principales proveedores de acero de Estados Unidos en 2017
(Toneladas Métricas)**



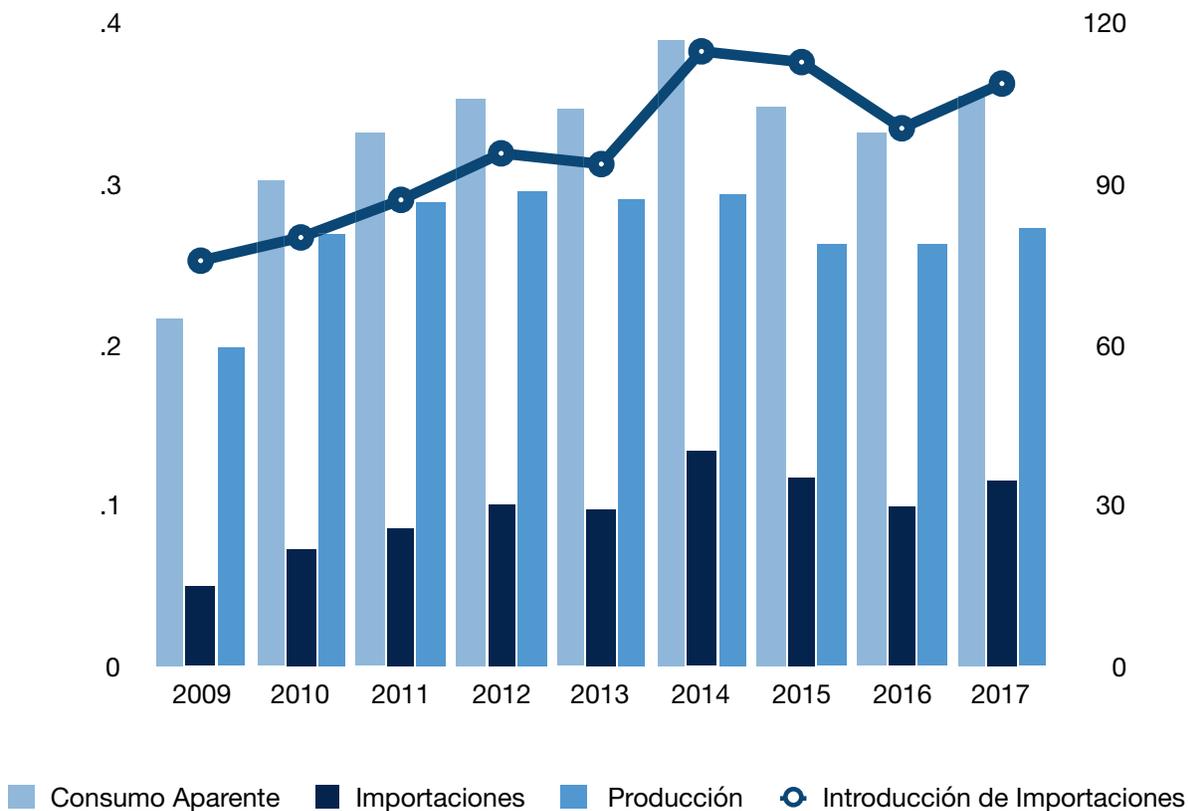
Fuente: Elaboración propia con datos de STATISTA y Departamento de Comercio de los Estados Unidos

Como se ha comentado a lo largo del documento, la sobrecapacidad de China es la parte fundamental del problema. La imposición de aranceles busca evitar que los productos chinos entren a Estados Unidos a través de otras naciones, en éste caso México.

Empresas como Abastecedora Global Adsa, Northwest Containers, Grupo Industrial de Aceros San Fernando y Morris Trade and Consulting, entre otras 27 compañías importan acero hasta 25 por ciento debajo de su costo de producción, una práctica conocida como dumping, a través de la triangulación con empresas internacionales. (El Financiero, 2015)

Algunas de las empresas importadoras de acero chino son: Abastecedora Global Adsa, Morris Trade and Consulting SA de CV, Northwest Containers S de RL de CV, Grupo Industrial de Aceros San Fernando S de RL.; con sede en Nuevo León y Tamaulipas. Las firmas importadoras se dedican principalmente a productos laminados planos de acero, laminados en caliente y placas de acero principalmente; consiguiendo un margen de ganancia de hasta 38 por ciento.

**Gráfica 20. Importaciones de acero de Estados Unidos
(Millones de Toneladas Métricas)**



Fuente: Elaboración propia con datos de World Steel Association y de IHS Global Markit

Específicamente las exportaciones de acero de México a Estados Unidos, ascendieron a 147 millones 374 mil dólares en 2016. La participación mexicana en el valor de las importaciones de acero de norteamérica en 2016 fue de 9.24%, un aumento de 0.88 respecto al 2015. Tal como se muestra en la Gráfica 18 la introducción de importaciones ha ido a la alza, hecho que ha provocado que Estados Unidos prefiera proteger su industria y evitar las importaciones.

Conclusiones

La industria del acero mexicano constituye un pilar fundamental para el desarrollo económico, gracias a la incidencia en la generación de valor agregado nacional y en la integración de las cadenas productivas es esencial.

De acuerdo a datos del Dr. Ortiz Velasquez, China es la principal productora, consumidora y exportadora de acero en el mundo, provocando que la industria sea clave para el desarrollo económico, el cual se explica por factores externos e internos; el principal factor externo son los encadenamientos productivos (hacia adelante y hacia atrás) que presenta la industria con el resto de las actividades económicas; el principal factor interno son los rendimientos crecientes a escala.

México ha estado imponiendo cuotas compensatorias temporales y definitivas a productos de acero de varios países como resultado de los reclamos de empresas siderúrgicas locales, anunciados en 2015, debido a las afectaciones en inversiones y en recortes de puestos de trabajo, a causa de una crisis por importaciones en condiciones desleales.

Como resultado de las investigaciones realizadas desde el 2015, a solicitud de las empresas el Ternium México y Tenigal, el gobierno mexicano impuso cuotas compensatorias definitivas a las importaciones de acero plano recubierto originarios

de China y Taiwan, ésto como resultado de las posibles practicas desleales las cuales consisten en la discriminación de precios, con márgenes de entre 22.22% a 76.33%, sin embargo el dumping es un problema el cual aún continua, dicho lo anterior se rectifica que los precios bajos sí indicaban de manera clarificada los indicios de prácticas desleales.

De acuerdo a datos del Sistema de Información Arancelaria Vía Internet (SIAMI) de enero de 2015 a enero de 2016, las importaciones de acero chino disminuyeron 46.6%. En tanto que en los primeros cuatro meses de 2017, las importaciones de los productos siderúrgicos disminuyeron en 20% en contraste con el año anterior, según cifras de la Asociación Latinoamericana del Acero, mejor conocida por sus siglas como ALACERO.

En cuanto a la hipótesis planteada queda parcialmente aceptada, gracias a que inicialmente se argumentaba que existe un indicio de prácticas de comercio desleal en el sector del acero por parte del país chino, ya que éste país aumentó el monto de importaciones y a su vez los precios disminuyeron, sin embargo, después del análisis realizado hay fracciones arancelarias las cuales no se pueden estudiar de forma adecuada, ya que únicamente la mitad de los datos se pudo estudiar de forma correcta para poder comparar los precios. Pese al intento nacional para frenar dichas exportaciones, éstas siguen creciendo, obligando a las compañías a rebajar hasta un 35% el precio de la materia prima, hecho que se ve reflejado en sus finanzas.

Al analizar los precios medios de los últimos 10 años, se ha detectado la pérdida de mercado meicano como resultado de los bajos precios en el acero de la economía china, por lo que las medidas utilizadas por la Secretaría de Economía en contra de la competencia desleal no han sido suficiente para conseguir impedir las afectaciones hacia los productores nacionales.

No obstante lo mencionado en el párrafo anterior no se puede perder de vista las grandes cantidades de inventarios de acero chino como resultado de la desaceleración de su economía, decidiendo vender sus excedentes en el mercado internacional haciendo que el precio bajara a niveles por debajo de los costos de producción. Como efecto de lo anterior aplicaron medidas de control a la importación de acero chino; la implementación de dichas medidas provocó un aumento en los precios debido a una menor oferta.

A partir del año 2000 la industria del acero sufrió modificaciones, detrás de este gran cambio se encuentra la nación china, la cual explica $\frac{3}{4}$ partes del crecimiento de la producción mundial del acero. Gran parte de la explicación del crecimiento del sector acerero en la nación asiática ha sido provocado por el sector público, mediante: subsidios, políticas crediticias preferenciales, control de precios de materias primas y regulaciones laxas en materia ambiental.

Los precios del acero pueden resultar modificados como resultado de diversos factores como se mencionó anteriormente, entre los que destacan: los impuestos, infraestructura, ubicación geográfica, mano de obra más productiva, inversiones, industria intrínsecamente productiva, aumento de la demanda interna con una producción interna estable, imposición del salvaguardas al acero chino, depreciación de la moneda frente al dólar.

La imposición de aranceles ha permitido que la mercancía de acero compita de manera leal y no como lo venía haciendo con un costo menor en 40% de acuerdo a datos del Sexto Congreso de la CANACERO, se ha frenado la entrada desleal de 5 millones de toneladas de acero. (El Economista, 2018)

De acuerdo a la investigación realizada por el Colegio de México y el Instituto para el Desarrollo Industrial y el Crecimiento Económico (IDIC), demostraron que la aplicación de un arancel del 30% a la importación de productos vinculados con las industrias

metálicas básicas es una alternativa viable para generar crecimiento económico, buscando el consumo local lo cual a su vez producirá un efecto multiplicador en las diversas ramas relacionadas.

Recomendaciones

- A lo largo de esta investigación se han mostrado asimetrías que tiene cada país, para lo cual es necesario no solo de los bajos precios, sino también de la calidad y diversificación en sus productos, ya que en varios productos México no aparece como exportador por lo que es primordial que el país mexicano reflexione sobre las fracciones arancelarias en las cuales tiene ventajas comparativas de dichos artículos.
- Otro aspecto importante para conquistar el mercado es de que se cumpla la normatividad de manera correcta, evitando corrupción.
- Tomar las adecuaciones necesarias en el mercado local como con el de exportación al país asiático, mediante una legislación más rígida.
- Acceso a la información, a pesar de que existen diversas organizaciones a nivel internacional que tienen bases de datos e información la restringen mediante el cobro o bajo el argumento que es información confidencial.
- Es necesario realizar cambios e innovaciones de acuerdo a las necesidades del mercado logrando la diferenciación.
- No permitir los abusos de las empresas ubicadas en México, mediante la Comisión Federal de Competencia Económica, ejerciendo acciones de inconstitucionalidad contra regulaciones que vulneren el derecho a la libre competencia y concurrencia en el mercado.

- Por su parte CANACERO deberá evaluar las medidas espejo que México deberá tomar para no ser un puente de triangulación de productos de acero a Estados Unidos, fortaleciendo el comercio entre ambos países.
- Detener la potencial oleada de importaciones desleales que buscarán colocarse en la nación mexicana a consecuencia de las decisiones comerciales norteamericanas.
- Es necesario iniciar un proceso de negociación, así como el establecimiento de reglas claras para re-estructurar.

Anexo 1

En el Anexo 1 se encontrarán desglosadas todas las fracciones arancelarias estudiadas para el presente trabajo desde el 2006 al 2017, a su vez se muestran los resultados de precio medio, o en caso contrario si no hay o existe poca información para analizar.

72 - Fundición, hierro y acero.

7207 - Productos intermedios de hierro o acero sin alear.

Con un contenido de carbono inferior al 0.25% en peso:

7207.12 - Los demás, de sección transversal rectangular.

7207.12.01 - Con espesor inferior o igual a 185 mm.

- Poca Información para analizar.

7207.12.99 - Los demás.

- Poca Información para analizar.

72 - Fundición, hierro y acero.

7208 - Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, laminados en caliente, sin chapar ni revestir.

7208.10 - Enrollados, simplemente laminados en caliente, con motivos en relieve.

7208.10.01 - De espesor superior a 10 mm.

- Poca Información para analizar.

7208.10.02 - De espesor superior a 4.75 mm pero inferior o igual a 10 mm.

- No aparece.

7208.10.99 - Los demás.

- No aparece.

72- Fundición, hierro y acero.

7208 - Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, laminados en caliente, sin chapar ni revestir.

Los demás, enrollados, simplemente laminados en caliente, decapados:

7208.25 - De espesor superior o igual a 4.75 mm.

7208.25.01 - De espesor superior a 10 mm.

- No aparece.

7208.25.99 - Los demás.

- Poca Información para analizar.

72 - Fundición, hierro y acero.

7208 - Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, laminados en caliente, sin chapar ni revestir.

Los demás, enrollados, simplemente laminados en caliente, decapados:

7208.26 - De espesor superior o igual a 3 mm pero inferior a 4.75 mm.

7208.26.01 - De espesor superior o igual a 3 mm pero inferior a 4.75 mm.

• **Dumping**

2017

En 2018 CH sube el precio respecto al 2017 de 0.66 a 0.70, pero esto no beneficia a MX, ya que el precio de X a CH en 2017 era de 1.32, por lo cual el precio aún es muy bajo en CH (se intuye que el dumping sigue).

2016

México 1.29 vs China 0.58

• **No Dumping**

2014

México 1.39 vs China 3.84

72 - Fundición, hierro y acero.

7208 - Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, laminados en caliente, sin chapar ni revestir.

Los demás, enrollados, simplemente laminados en caliente, decapados:

7208.27 - De espesor inferior a 3 mm.

7208.27.01 - De espesor inferior a 3 mm.

• **Dumping**

2017

En 2017 CH sube el precio respecto al 2016 de 0.66 a 0.70, pero esto no beneficia a MX, ya que el precio de X a CH en 2017 era de 1.23, por lo cual el precio aún es muy bajo en CH

2016

En 2016 MX baja el precio respecto a 2015 de 9.75 a 1.02, pero el monto asiático queda aún por debajo del precio nacional. México 1.02 vs China 0.66

2015

México 9.75 vs China 0.73, considerable diferencia. CH bajó sus precios como resultado del año 2014.

• **No Dumping**

2014

México 0.06 vs China 2.31

72- Fundición, hierro y acero.

7208 - Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, laminados en caliente, sin chapar ni revestir.

Los demás, enrollados, simplemente laminados en caliente:

7208.36 - De espesor superior a 10 mm.

7208.36.01 - De espesor superior a 10 mm.

• **No Dumping**

2013

En 2012 CH baja el precio respecto al 2013 de 0.62 a 0.60, pero no alcanza a MX en 2013 en 0.22

72 - Fundición, hierro y acero.

7208 - Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, laminados en caliente, sin chapar ni revestir.

Los demás, enrollados, simplemente laminados en caliente:

7208.37 - De espesor superior o igual a 4.75 mm pero inferior o igual a 10 mm.

7208.37.01 - De espesor superior o igual a 4.75 mm pero inferior o igual a 10 mm.

• **No Dumping**

2018

México 0.91 vs China 1.20

72 -Fundición, hierro y acero.

7208 - Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, laminados en caliente, sin chapar ni revestir.

Los demás, enrollados, simplemente laminados en caliente:

7208.38 - De espesor superior o igual a 3 mm pero inferior a 4.75 mm.

7208.38.01 - De espesor superior o igual a 3 mm pero inferior a 4.75 mm.

• Poca Información para analizar.

72 - Fundición, hierro y acero.

7208 - Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, laminados en caliente, sin chapar ni revestir.

Los demás, enrollados, simplemente laminados en caliente:

7208.39 - De espesor inferior a 3 mm.

7208.39.01 - De espesor inferior a 3 mm.

• **Dumping**

2012

México 6.62 vs China 0.59, considerable diferencia.

72 -Fundición, hierro y acero.

7208 - Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, laminados en caliente, sin chapar ni revestir.

7208.40 - Sin enrollar, simplemente laminados en caliente, con motivos en relieve.

7208.40.01 - De espesor superior a 4.75 mm.

• Poca Información para analizar.

72 -Fundición, hierro y acero.

7208 - Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, laminados en caliente, sin chapar ni revestir.

7208.40 - Sin enrollar, simplemente laminados en caliente, con motivos en relieve.

7208.40.99 - Los demás.

• Poca Información para analizar.

72 -Fundición, hierro y acero.

7208 - Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, laminados en caliente, sin chapar ni revestir.

Los demás, sin enrollar, simplemente laminados en caliente:

7208.51 -De espesor superior a 10 mm.

7208.51.01 - De espesor superior a 10 mm, excepto lo comprendido en las fracciones 7208.51.02 y 7208.51.03.

- **Dumping**

2012

México 0.86 vs China 0.81, CH baja más sus precios quedando en 2016 y 2017 en 0.63 y 0.73 respectivamente (se intuye que el dumping sigue).

72 - Fundición, hierro y acero.

7208 - Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, laminados en caliente, sin chapar ni revestir.

Los demás, sin enrollar, simplemente laminados en caliente:

7208.51 - De espesor superior a 10 mm.

7208.51.02 - Placas de acero de espesor superior a 10 mm, grados SHT-80, SHT-110, AR-400, SMM-400 o A-516.

- Poca Información para analizar.

72 - Fundición, hierro y acero.

7208 - Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, laminados en caliente, sin chapar ni revestir.

Los demás, sin enrollar, simplemente laminados en caliente:

7208.51 - De espesor superior a 10 mm.

7208.51.03 - Placas de acero de espesor superior a 70 mm, grado A-36.

- Poca Información para analizar.

72 - Fundición, hierro y acero.

7208 - Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, laminados en caliente, sin chapar ni revestir.

Los demás, sin enrollar, simplemente laminados en caliente:

7208.52 - De espesor superior o igual a 4.75 mm pero inferior o igual a 10 mm.

7208.52.01 - De espesor superior o igual a 4.75 mm pero inferior o igual a 10 mm.

- **Dumping**

2016

En 2017 CH sube el precio respecto al 2016 de 0.50 a 0.73, pero esto no beneficia a MX, ya que el precio de X a CH en 2016 era de 1.6, por lo cual el precio aún es muy bajo en CH (se intuye que el dumping sigue).

- **No Dumping**

2012

México 0.7743 vs China 0.7783 es mínima la diferencia para que sea dumping. En 2012 CH baja el precio respecto a 2011, de 1.08 a 0.7783, pero no alcanza a MX en 2012 en 0.7743

2010

México 0.6 vs China 0.78

2009

México 0.66 vs China 0.77

72 - Fundición, hierro y acero.

7208 - Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, laminados en caliente, sin chapar ni revestir.

Los demás, sin enrollar, simplemente laminados en caliente:

7208.53 - De espesor superior o igual a 3 mm pero inferior a 4.75 mm.

7208.53.01 - De espesor superior o igual a 3 mm pero inferior a 4.75 mm.

• **Dumping**

2016

En 2017 y 2018 CH sube el precio respecto al 2016 de 0.69 a 10.89 y 7.10 respectivamente, pero esto no beneficia a MX, ya que el precio de X a CH en 2016 era de 36.15, por lo cual el precio aún es muy bajo en CH (se intuye que el dumping sigue).

2013

MX Y CH suben precios respecto al 2012 quedando en 1.76 y 1.23 respectivamente.

En el caso de CH el precio va de 0.61 en 2012 a 1.23, pero esto no beneficia a MX, ya que el precio de X a CH en 2013 era de 1.76, por lo cual el precio aún es muy bajo en CH.

• **No Dumping**

2014

México 0.49 vs China 0.99

2012

En 2012 CH baja el precio respecto al 2011 de 1.14 a 0.61, pero no alcanza a MX en 2012 en 0.33

72 -Fundición, hierro y acero.

7208 - Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, laminados en caliente, sin chapar ni revestir.

Los demás, sin enrollar, simplemente laminados en caliente:

7208.54 - De espesor inferior a 3 mm.

7208.54.01 - De espesor inferior a 3 mm.

• **Dumping**

2016

México 1.43 vs China 0.71.

• **No Dumping**

2017

En 2018 CH baja el precio respecto al 2017 de 6.16 a 3.26, pero no alcanza a MX en 2017 en 1.18

2014

México 0.49 vs China 0.86

2013

México 0.05 vs China 0.83

2011

México 14.33 vs China 40.98, considerable diferencia.

2010

México 0.6 vs China 1.25

72 - Fundición, hierro y acero.

7208 - Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, laminados en caliente, sin chapar ni revestir.

7208.90 - Los demás.

7208.90.99 - Los demás.

- Poca Información para analizar.

72 - Fundición, hierro y acero.

7209 - Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, laminados en frío, sin chapar ni revestir.

Enrollados, simplemente laminados en frío:

7209.15 - De espesor superior o igual a 3 mm.

7209.15.01 - Con un contenido de carbono superior a 0.4% en peso.

- Poca Información para analizar.

72 -Fundición, hierro y acero.

7209 - Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, laminados en frío, sin chapar ni revestir.

Enrollados, simplemente laminados en frío:

7209.15 - De espesor superior o igual a 3 mm.

7209.15.02 - Aceros cuyo límite de resistencia a la deformación sea igual o superior a 355 MPa.

- No aparece.

72 - Fundición, hierro y acero.

7209 - Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, laminados en frío, sin chapar ni revestir.

Enrollados, simplemente laminados en frío:

7209.15 - De espesor superior o igual a 3 mm.

7209.15.03 - Aceros para porcelanizar en partes expuestas.

- Poca Información para analizar.

72 - Fundición, hierro y acero.

7209 - Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, laminados en frío, sin chapar ni revestir.

Enrollados, simplemente laminados en frío:

7209.15 - De espesor superior o igual a 3 mm.

7209.15.99 - Los demás.

- **Dumping**

2015

México 1.11 vs China 0.92

- **No Dumping**

2013

México 0.59 vs China 1.43

2012

En 2012 CH baja el precio respecto al 2011 de 5.24 a 0.86, pero no alcanza a MX en 2012 en 0.40

2010

CH subió el precio respecto a 2009 de 0.005 a 2.27, considerable diferencia.

72 - Fundición, hierro y acero.

7209 - Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, laminados en frío, sin chapar ni revestir.

Enrollados, simplemente laminados en frío:

7209.16 - De espesor superior a 1 mm pero inferior a 3 mm.

7209.16.01 - De espesor superior a 1 mm pero inferior a 3 mm.

• **Dumping**

2016

México 0.86 vs China 0.81, CH baja su precio respecto a 2015 de 0.89 a 0.81

2014

En 2014 CH sube el precio respecto al 2013 de 0.66 a 0.68, pero esto no beneficia a MX, ya que el precio de X a CH en 2014 era de 2.88, por lo cual el precio aún es muy bajo en CH (MX aumentó sus precios de manera drástica, pasando de .37 en 2013 a 2.88 en 2014)

2011

México 1.05 vs China 0.92, CH baja su precio respecto a 2010 de 1.02 a 0.92

• **No Dumping**

2017

CH subió el precio respecto a 2016 de 0.81 a 4.25, considerable diferencia.

2015

CH subió el precio respecto a 2014 de 0.68 a 0.89

2013

En 2013 CH baja el precio respecto al 2012 de 0.73 a 0.66, pero no alcanza a MX en 2013 en 0.37

2012

En 2012 CH baja el precio respecto al 2011 de 0.92 a 0.73, pero no alcanza a MX en 2012 en 0.40, MX baja el precio considerablemente respecto al año anterior.

72 -Fundición, hierro y acero.

7209 - Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, laminados en frío, sin chapar ni revestir.

Enrollados, simplemente laminados en frío:

7209.17 - De espesor superior o igual a 0.5 mm pero inferior o igual a 1 mm.

7209.17.01 - De espesor superior o igual a 0.5 mm pero inferior o igual a 1 mm.

• **Dumping**

2017

MX Y CH bajan precios respecto al 2016 pasando de 5.53 a 1.33 y de 3.03 a 1.09 respectivamente, pero esto no beneficia a MX, ya que quedan 1.33 MX vs 1.09 CH.

2016

En 2016 CH sube el precio respecto al 2015 de 0.86 a 3.03, pero esto no beneficia a MX, ya que el precio de X a CH en 2016 subió de manera considerable de 0.63 a 5.53 en 2016.

2014

En 2014 CH sube el precio respecto al 2013 de 0.67 a 0.68, pero esto no beneficia a MX, ya que el precio de X a CH en 2014 subió de manera considerable de 0.42 a 1.37 en 2016.

2012

MX baja su precio considerablemente respecto al año 2011 pasando de 3.26 a 0.84, pero la disminución de MX no lo beneficia ya que quedan 0.84 MX vs 0.76 CH.

2011

México 3.26 vs China 0.88, CH baja su precio respecto a 2010 de 1.62 a 0.88

- **No Dumping**

2015

CH subió el precio respecto a 2014 de 0.68 a 0.86

2013

En 2013 CH baja el precio respecto al 2012 de 0.76 a 0.67, pero no alcanza a MX en 2013 en 0.42

2009

México 0.4 vs China 1.21

2008

México 0.68 vs China 1.11

72 - Fundición, hierro y acero.

7209 - Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, laminados en frío, sin chapar ni revestir.

Enrollados, simplemente laminados en frío:

7209.18 - De espesor inferior a 0.5 mm.

7209.18.01 - De espesor inferior a 0.5 mm.

- **Dumping**

2012

México 0.40 vs China 0.73, CH baja su precio respecto a 2011 de 0.98 a 0.73

- **No Dumping**

2015

México 0.31 vs China 0.72, sin embargo 2016, 2017 y 2018. CH tiene un promedio de 0.56 durante este lapso, aunque ha ido aumentando la tarifa ésta no ha llegado al 0.72 del año 2015.

72 - Fundición, hierro y acero.

7209 - Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, laminados en frío, sin chapar ni revestir.

Sin enrollar, simplemente laminados en frío:

7209.25 - De espesor superior o igual a 3 mm.

7209.25.01 - De espesor superior o igual a 3 mm.

- **No Dumping**

2013

En 2013 CH baja el precio respecto al 2012 de 3.25 a 1.10, pero no alcanza a MX en 2013 en 0.05

En 2015, 2016, 2017 y 2018 se intuye que el precio de CH va a la alza.

Todos los demás años solamente hay datos de importaciones

72 - Fundición, hierro y acero.

7209 - Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, laminados en frío, sin chapar ni revestir.

Sin enrollar, simplemente laminados en frío:

7209.26 - De espesor superior a 1 mm pero inferior a 3 mm.

7209.26.01 - De espesor superior a 1 mm pero inferior a 3 mm.

- **Dumping**

2018

México 7.24 vs China 0.85 considerable diferencia, MX sube el precio abruptamente respecto al año anterior.

2017

México 1.23 vs China 0.67

2016

MX Y CH bajan precios respecto al 2014 pasando de 3.25 a 1.17 y de 0.86 a 0.75 respectivamente, pero esto no beneficia a MX, ya que quedan 1.17 MX vs 0.75 CH.

2014

México 3.25 vs China 0.86, MX sube el precio abruptamente respecto al año anterior.

2013

En 2013 CH sube el precio respecto al 2012 de 0.78 a 0.81, pero esto no beneficia a MX, ya que el precio de X a CH en 2013 subió de manera considerable de 1.78 a 1.84 en 2013.

2012

México 1.78 vs China 0.78

Los años que no se ejemplifican (2015, 2011, 2010, 2010, 2009, 2008) no se pueden analizar porque solo viene información de las importaciones, sin embargo, en todos los demás años hay dumping

72 - Fundición, hierro y acero.

7209 - Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, laminados en frío, sin chapar ni revestir.

Sin enrollar, simplemente laminados en frío:

7209.27 - De espesor superior o igual a 0.5 mm pero inferior o igual a 1 mm.

7209.27.01 - De espesor superior o igual a 0.5 mm pero inferior o igual a 1 mm.

- **Dumping**

2016

México 1.81 vs China 0.99, CH baja su precio respecto a 2015 de 1.13 a 0.99

2014

México 1.58 vs China 0.61, CH baja su precio respecto a 2013 de 0.79 a 0.61

2013

MX baja su precio considerablemente respecto al año 2012, pasando de 1.83 a 1.49 pero la disminución de MX no lo beneficia ya que quedan MX 1.49 vs CH 0.79

2012

México 1.83 vs China 1.22 considerable diferencia, MX sube el precio abruptamente respecto al año anterior.

- **No Dumping**

2008

México 0.81 vs China 1.33

72

Fundición, hierro y acero.

7209 - Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, laminados en frío, sin chapar ni revestir.

Sin enrollar, simplemente laminados en frío:

7209.28 - De espesor inferior a 0.5 mm.

7209.28.01 - De espesor inferior a 0.5 mm.

- Poca información para analizar.

72 - Fundición, hierro y acero.

7209 - Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, laminados en frío, sin chapar ni revestir.

7209.90 - Los demás.

7209.90.99 - Los demás.

- **Dumping**

2016

México 5.40 vs China 4.92, en 2017 y 2018 MX baja el precio respecto al 2016 de manera considerable (se intuye que el dumping sigue).

2013

México 1.39 vs China 0.89

2008

México 13.66 vs China 1.38 considerable diferencia.

- **No Dumping**

2012

CH subió el precio respecto a 2011 de 0.96 a 1.33

72 - Fundición, hierro y acero.

7211 - Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura inferior a 600 mm, sin chapar ni revestir.

Simplemente laminados en caliente:

7211.13 - Laminados en las cuatro caras o en acanaladuras cerradas, de anchura superior a 150 mm y espesor superior o igual a 4 mm, sin enrollar y sin motivos en relieve.

7211.13.01 - Laminados en las cuatro caras o en acanaladuras cerradas, de anchura superior a 150 mm y espesor superior o igual a 4 mm, sin enrollar y sin motivos en relieve.

- No aparece.

72 - Fundición, hierro y acero.

7211 - Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura inferior a 600 mm, sin chapar ni revestir.

Simplemente laminados en caliente:

7211.14 - Los demás, de espesor superior o igual a 4.75 mm.

7211.14.01 - Flejes.

- Poca información para analizar.

72 - Fundición, hierro y acero.

7211 - Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura inferior a 600 mm, sin chapar ni revestir.

Simplemente laminados en caliente:

7211.14 - Los demás, de espesor superior o igual a 4.75 mm.

7211.14.02 - Laminados en caliente ("chapas"), de espesor superior o igual a 4.75 mm pero inferior a 12 mm.

- Poca información para analizar.

72 - Fundición, hierro y acero.

7211 - Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura inferior a 600 mm, sin chapar ni revestir.

Simplemente laminados en caliente:

7211.14 - Los demás, de espesor superior o igual a 4.75 mm.

7211.14.99 - Los demás.

• Dumping

2017

En 2018 CH sube el precio respecto al 2017 de 0.98 a 1.21, pero esto no beneficia a MX, ya que el precio de X a CH en 2017 era de 1.37, por lo cual el precio aún es muy bajo en CH (se intuye que el dumping sigue).

2016

México 1.30 vs China 1.17

2012

En 2013 CH baja el precio respecto al 2012 de 5.48 a 1.17, México 7.16 vs China 5.48

72 - Fundición, hierro y acero.

7211 - Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura inferior a 600 mm, sin chapar ni revestir.

Simplemente laminados en caliente:

7211.19 - Los demás.

7211.19.01 - Flejes con espesor inferior a 4.75 mm.

• Dumping

2018

En 2018 CH sube el precio respecto al 2017 de 0.93 a 1.03, pero esto no beneficia a MX, ya que el precio de X a CH en 2017 era de 3.59, por lo cual el precio aún es muy bajo en CH (se intuye que el dumping sigue).

2016

México 1.95 vs China 1.48

2014

México 4.15 vs China 1.07, considerable diferencia.

72 - Fundición, hierro y acero.

7211 - Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura inferior a 600 mm, sin chapar ni revestir.

Simplemente laminados en caliente:

7211.19 - Los demás.

7211.19.02 - Laminadas en caliente ("chapas"), con espesor superior o igual a 1.9 mm, pero inferior a 4.75 mm.

- **Dumping**

2018

México 1.96 vs China 1.84

- **No Dumping**

2017

México 1.14 vs China 1.99

2015

En 2015 CH baja el precio respecto al 2014 de 1.68 a 1.15, pero no alcanza a MX en 2015 en 0.35

2014

México 0.73 vs China 1.68

2013

En 2013 MX sube el precio respecto a 2012 de 0.70 a 1.78, pero CH tiene un precio muy alto a comparación de MX 7.98 vs 1.78

2008

México 0.66 vs China 1.32

72 - Fundición, hierro y acero.

7211 - Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura inferior a 600 mm, sin chapar ni revestir.

Simplemente laminados en caliente:

7211.19 - Los demás.

7211.19.03 - Desbastes en rollo para chapas ("Coils").

- Poca información para analizar.

72 - Fundición, hierro y acero.

7211 - Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura inferior a 600 mm, sin chapar ni revestir.

Simplemente laminados en caliente:

7211.19 - Los demás.

7211.19.04 - Chapas laminadas en caliente, de anchura superior a 500 mm. pero inferior a 600 mm. y espesor igual o superior a 1.9 mm pero inferior a 4.75 mm.

- Poca información para analizar.

72 - Fundición, hierro y acero.

7211 - Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura inferior a 600 mm, sin chapar ni revestir.

Simplemente laminados en caliente:

7211.19 - Los demás.

7211.19.99 - Los demás.

• **Dumping**

2018

MX Y CH suben precios respecto al 2017 quedando en 1.74 y 1.69 respectivamente. En el caso de CH el precio va de 0.61 en 2017 a 1.69, pero esto no beneficia a MX, ya que el precio de X a CH en 2017 era de 1.37, por lo cual el precio aún es muy bajo en CH.

2017

En 2017 CH sube el precio respecto al 2016 de 0.56 a 0.61, pero esto no beneficia a MX, ya que el precio de X a CH en 2017 era de 1.37, por lo cual el precio aún es muy bajo en CH (se intuye que el dumping sigue).

2016

México 2.49 vs China 0.56

2015

MX baja su precio considerablemente respecto al año 2014 pasando de 2.53 a 1.15, pero la disminución de MX no lo beneficia ya que quedan 1.15 MX vs 0.69 CH.

2014

En 2014 CH sube el precio respecto al 2013 de 1.26 a 1.30, pero esto no beneficia a MX, ya que el precio de X a CH en 2014 era de 2.53, por lo cual el precio aún es muy bajo en CH.

2013

MX baja su precio considerablemente respecto al año 2012 pasando de 2.61 a 1.8, pero la disminución de MX no lo beneficia ya que quedan 1.8 MX vs 1.26 CH.

2012

México 2.61 vs China 1.44

• **No Dumping**

2011

En 2011 CH baja el precio respecto al 2010 de 3.33 a 2.22, pero no alcanza a MX en 2011 en 1.04

2010

En 2010 CH baja el precio respecto al 2009 de 3.86 a 3.33, pero no alcanza a MX en 2010 en 1.18

2009

En 2009 CH baja el precio respecto al 2008 de 4.41 a 3.86, pero no alcanza a MX en 2009 en 1

Del 2009 al 2011 no hay dumping del 2012 al 2018 hay dumping

72 -Fundición, hierro y acero.

7211 - Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura inferior a 600 mm, sin chapar ni revestir.

Simplemente laminados en frío:

7211.23 - Con un contenido de carbono inferior al 0.25% en peso.

7211.23.01 - Flejes de espesor igual o superior a 0.05 mm.

• **Dumping**

2017

En 2017 CH sube el precio respecto al 2016 de 0.71 a 0.92, pero esto no beneficia a MX, ya que el precio de X a CH en 2017 era de 0.97, por lo cual el precio aún es muy bajo en CH

2016

México 1.15 vs China 0.71

2012

México 1.17 vs China 1.10, considerable diferencia.

72 -Fundición, hierro y acero.

7211 - Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura inferior a 600 mm, sin chapar ni revestir.

Simplemente laminados en frío:

7211.23 - Con un contenido de carbono inferior al 0.25% en peso.

7211.23.02 - Chapas laminadas en frío, con un espesor superior a 0.46 mm sin exceder de 3.4 mm.

• **Dumping**

2016

En 2016 CH sube el precio respecto al 2015 de 1.08 a 1.15, pero esto no beneficia a MX, ya que el precio de X a CH en 2016 era de 1.65, por lo cual el precio aún es muy bajo en CH

2015

MX Y CH bajan precios respecto al 2014 pasando de 1.24 a 1.11 y de 1.41 a 1.08 respectivamente, pero esto no beneficia a MX, ya que quedan 1.11 MX vs 1.08 CH.

2008

México 3.86 vs China 1.94

• **No Dumping**

2017

En 2017 MX baja el precio respecto al 2016 de 1.65 a 1.18 (no hay dumping pero el margen es muy pequeño)

2014

México 1.24 vs China 1.41

2011

En 2011 MX sube el precio respecto a 2010 de 0.16 a 1.19, pero CH tiene un precio muy alto a comparación de MX, ya que quedan 1.19 MX vs 1.50 CH.

2010

En 2010 CH baja el precio respecto al 2009 de 1.67 a 1.02, pero no alcanza a MX en 2010 en 0.16

72 -Fundición, hierro y acero.

7211 - Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura inferior a 600 mm, sin chapar ni revestir.

Simplemente laminados en frío:

7211.23 - Con un contenido de carbono inferior al 0.25% en peso.

7211.23.99 - Los demás.

• **Dumping**

2017

México 1.34 vs China 1.07

2015

MX baja su precio considerablemente respecto al año 2014 pasando de 1.3 a 1.1, pero la disminución de MX no lo beneficia ya que quedan 1.12 MX vs 0.90 CH.

2014

México 1.3 vs China 1.02

2011

En 2011 CH sube el precio respecto al 2010 de 0.87 a 1.03, pero esto no beneficia a MX, ya que el precio de X a CH en 2011 era de 1.18, por lo cual el precio aún es muy bajo en CH

• **No Dumping**

2016

México 0.99 vs China 1.1

2013

En 2013 CH baja el precio respecto al 2012 de 1.51 a 1.28, pero no alcanza a MX en 2013 en 1.17

72 - Fundición, hierro y acero.

7211 - Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura inferior a 600 mm, sin chapar ni revestir.

Simplemente laminados en frío:

7211.29 - Los demás.

7211.29.01 - Flejes de espesor igual o superior a 0.05 mm con un contenido de carbono inferior a 0.6%

• **Dumping**

2016

México 5.75 vs China 1.12, considerable diferencia.

Todos los demás años solamente hay datos de importaciones

72 - Fundición, hierro y acero.

7211 - Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura inferior a 600 mm, sin chapar ni revestir.

Simplemente laminados en frío:

7211.29 - Los demás.

7211.29.02 - Los demás.

• **Dumping**

2017

En 2017 CH sube el precio respecto al 2016 de 1.33 a 1.34, pero esto no beneficia a MX, ya que el precio de X a CH en 2017 era de 3.68, por lo cual el precio aún es muy bajo en CH (se intuye que el dumping sigue)

2016

México 3.68 vs China 1.33

Todos los demás años solamente hay datos de importaciones

72 - Fundición, hierro y acero.

7211 - Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura inferior a 600 mm, sin chapar ni revestir.

Simplemente laminados en frío:

7211.29 - Los demás.

7211.29.03 - Chapas laminadas en frío, con un espesor superior a 0.46 mm sin exceder de 3.4 mm.

• **Dumping**

2016

México 3.72 vs China 1.92

2013

En 2013 CH baja el precio respecto al 2011 de 4.36 a 0.99, no hay datos para 2012.

México 1.55 vs China 0.99

72 - Fundición, hierro y acero.

7211 - Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura inferior a 600 mm, sin chapar ni revestir.

Simplemente laminados en frío:

7211.29 - Los demás.

7211.29.99 - Los demás.

• **Dumping**

2017

En 2017 CH sube el precio respecto al 2016 de 0.64 a 0.73, pero esto no beneficia a MX, ya que el precio de X a CH en 2017 era de 2.1, por lo cual el precio aún es muy bajo en CH (se intuye que el dumping sigue).

2016

México 1.91 vs China 0.64

2015

MX Y CH bajan precios respecto al 2014 pasando de 2.63 a 0.99 y de 0.82 a 0.65 respectivamente, pero esto no beneficia a MX, ya que quedan 0.99 MX vs 0.65 CH.

2014

MX Y CH bajan precios respecto al 2013 pasando de 2.65 a 2.63 y de 0.91 a 0.82 respectivamente, pero esto no beneficia a MX, ya que quedan 2.63 MX vs 0.82 CH.

2013

México 2.65 vs China 0.91

2012

México 2.62 vs China 1.06

2011

En 2011 CH sube el precio respecto al 2010 de 0.97 a 1.16, pero esto no beneficia a MX, ya que el precio de X a CH en 2011 era de 1.83, por lo cual el precio aún es muy bajo en CH

2009

En 2009 CH sube el precio respecto al 2008 de 0.41 a 0.90, pero esto no beneficia a MX, ya que el precio de X a CH en 2009 era de 4.74, por lo cual el precio aún es muy bajo en CH

En todos los años en los que se puede realizar la comparación hay dumping

72 - Fundición, hierro y acero.

7211 - Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura inferior a 600 mm, sin chapar ni revestir.

7211.90 - Los demás.

7211.90.99 - Los demás.

• **No Dumping**

2016

México 1.31 vs China 1.98

2015

En 2015 CH baja el precio respecto al 2014 de 1.44 a 1.25, pero no alcanza a MX en 2015 en 1.02

2014

En 2014 CH baja el precio respecto al 2013 de 2.83 a 1.44, pero no alcanza a MX en 2014 en 1.02

2011

En 2011 CH baja el precio respecto al 2010 de 2.76 a 1.89, pero no alcanza a MX en 2011 en 1.49

2010

México 0.6 vs China 2.76

En todos los años en los que se puede realizar la comparación no hay dumping

72 - Fundición, hierro y acero.

7213 - Alambrón de hierro o acero sin alear.

7213.10 - Con muescas, cordones, surcos o relieves, producidos en el laminado.

7213.10.01 - Con muescas, cordones, surcos o relieves, producidos en el laminado.

• No aparece.

72 - Fundición, hierro y acero.

7213 - Alambrón de hierro o acero sin alear.

7213.20 - Los demás, de acero de fácil mecanización.

7213.20.01 - Los demás, de acero de fácil mecanización.

• Poca Información para analizar.

72 - Fundición, hierro y acero.

7213 - Alambrón de hierro o acero sin alear.

Los demás:

7213.91 - De sección circular con diámetro inferior a 14 mm.

7213.91.01 - Con un contenido de carbono inferior a 0.4% en peso.

- Poca Información para analizar.

72 - Fundición, hierro y acero.

7213 - Alambrón de hierro o acero sin alear.

Los demás:

7213.91 - De sección circular con diámetro inferior a 14 mm.

7213.91.02 - Con un contenido de carbono igual o superior a 0.4% en peso

- Poca Información para analizar.

72 - Fundición, hierro y acero.

7213 - Alambrón de hierro o acero sin alear.

Los demás:

7213.99 - Los demás.

7213.99.01 - Alambrón de acero con un contenido máximo de carbono de 0.13%, 0.1% máximo de silicio, y un contenido mínimo de aluminio de 0.02%, en peso.

- Poca Información para analizar.

72 - Fundición, hierro y acero.

7213 - Alambrón de hierro o acero sin alear.

Los demás:

7213.99 - Los demás.

7213.99.99 - Los demás.

- Poca Información para analizar.

72 - Fundición, hierro y acero.

7224 - Los demás aceros aleados en lingotes o demás formas primarias; productos intermedios de los demás aceros aleados.

7224.90 - Los demás.

7224.90.02 - Productos intermedios, con un contenido de carbono inferior o igual a 0.006% en peso.

- No aparece.

72 -Fundición, hierro y acero.

7225 - Productos laminados planos de los demás aceros aleados, de anchura superior o igual a 600 mm.

De acero al silicio llamado ""magnético"" (acero magnético al silicio):

7225.19 - Los demás.

7225.19.99 - Los demás.

- **Dumping**

2018

México 1.09 vs China 0.79

2012

México 1.29 vs China 1.11

2009

MX baja su precio considerablemente respecto al año 2008 pasando de 2.79 a 1.4, pero la disminución de MX no lo beneficia ya que quedan 1.4 MX vs 1.07 CH.

2008

México 2.79 vs China 1.26

• **No Dumping**

2017

México 0.83 vs China 0.88

2015

En 2015 CH baja el precio respecto al 2014 de 1.07 a 0.82, pero no alcanza a MX en 2015 en 0.57

2014

México 0.85 vs China 1.07

2011

En 2011 MX sube el precio respecto a 2010 de 0.59 a 0.90, pero CH tiene un precio muy alto a comparación de MX, quedando 1.21 MX vs 0.90 CH.

2010

México 0.90 vs China 1.21

72 - Fundición, hierro y acero.

7225 - Productos laminados planos de los demás aceros aleados, de anchura superior o igual a 600 mm.

7225.30 - Los demás, simplemente laminados en caliente, enrollados.

7225.30.01 - Con un contenido de carbono inferior o igual a 0.01% en peso, y los siguientes elementos, considerados individualmente o en conjunto: titanio entre 0.02% y 0.15% en peso, niobio entre 0.01% y 0.03% en peso.

• Poca Información para analizar.

72 - Fundición, hierro y acero.

7225 - Productos laminados planos de los demás aceros aleados, de anchura superior o igual a 600 mm.

7225.30 - Los demás, simplemente laminados en caliente, enrollados.

7225.30.02 - Con un contenido de boro igual o superior a 0.0008%, de espesor superior a 10 mm.

• Poca Información para analizar.

72 - Fundición, hierro y acero.

7225 - Productos laminados planos de los demás aceros aleados, de anchura superior o igual a 600 mm.

7225.30 - Los demás, simplemente laminados en caliente, enrollados.

7225.30.03 - Con un contenido de boro igual o superior a 0.0008%, de espesor superior o igual a 4.75 mm, pero inferior o igual a 10 mm.

• Poca Información para analizar.

72 - Fundición, hierro y acero.

7225 - Productos laminados planos de los demás aceros aleados, de anchura superior o igual a 600 mm.

7225.30 - Los demás, simplemente laminados en caliente, enrollados.

7225.30.04 - Con un contenido de boro igual o superior a 0.0008%, de espesor superior o igual a 3 mm, pero inferior a 4.75 mm.

- Poca Información para analizar.

72 - Fundición, hierro y acero.

7225 - Productos laminados planos de los demás aceros aleados, de anchura superior o igual a 600 mm.

7225.30 - Los demás, simplemente laminados en caliente, enrollados.

7225.30.05 - Con un contenido de boro igual o superior a 0.0008%, de espesor inferior a 3 mm.

- Poca Información para analizar.

72 - Fundición, hierro y acero.

7225 - Productos laminados planos de los demás aceros aleados, de anchura superior o igual a 600 mm.

7225.30 - Los demás, simplemente laminados en caliente, enrollados.

7225.30.06 - De acero rápido.

- No aparece.

72 - Fundición, hierro y acero.

7225 - Productos laminados planos de los demás aceros aleados, de anchura superior o igual a 600 mm.

7225.30 - Los demás, simplemente laminados en caliente, enrollados.

7225.30.99 - Los demás.

- **Dumping**

2018

México 1.61 vs China 1.09

2015

México 15.21 vs China 0.55, considerable la diferencia.

2014

MX baja su precio considerablemente respecto al año 2013 pasando de 0.61 a 0.58, pero la disminución de MX no lo beneficia ya que quedan 0.99 MX vs 0.58 CH.

2013

México 1.10 vs China 0.61

- **No Dumping**

2017

México 1.132 vs China 1.134, mínima la diferencia para que sea dumping.

72 - Fundición, hierro y acero.

7225 - Productos laminados planos de los demás aceros aleados, de anchura superior o igual a 600 mm.

7225.40 - Los demás, simplemente laminados en caliente, sin enrollar.

7225.40.01 - Con un contenido de boro igual o superior a 0.0008%, de espesor superior a 10 mm.

- Poca Información para analizar.

72 - Fundición, hierro y acero.

7225 - Productos laminados planos de los demás aceros aleados, de anchura superior o igual a 600 mm.

7225.40 - Los demás, simplemente laminados en caliente, sin enrollar.

7225.40.02 - Con un contenido de boro igual o superior a 0.0008%, de espesor superior o igual a 4.75 mm, pero inferior o igual a 10 mm.

- Poca Información para analizar.

72 - Fundición, hierro y acero.

7225 - Productos laminados planos de los demás aceros aleados, de anchura superior o igual a 600 mm.

7225.40 - Los demás, simplemente laminados en caliente, sin enrollar.

7225.40.03 - Con un contenido de boro igual o superior a 0.0008%, de espesor superior o igual a 3 mm, pero inferior a 4.75 mm.

- Poca Información para analizar.

72 - Fundición, hierro y acero.

7225 - Productos laminados planos de los demás aceros aleados, de anchura superior o igual a 600 mm.

7225.40 - Los demás, simplemente laminados en caliente, sin enrollar.

7225.40.04 - Con un contenido de boro igual o superior a 0.0008%, de espesor inferior a 3 mm.

- Poca Información para analizar.

72 - Fundición, hierro y acero.

7225 - Productos laminados planos de los demás aceros aleados, de anchura superior o igual a 600 mm.

7225.40 - Los demás, simplemente laminados en caliente, sin enrollar.

7225.40.05 - De acero rápido.

- Poca Información para analizar.

72 - Fundición, hierro y acero.

7225 - Productos laminados planos de los demás aceros aleados, de anchura superior o igual a 600 mm.

7225.40 - Los demás, simplemente laminados en caliente, sin enrollar.

7225.40.99 - Los demás.

- **Dumping**

2017

MX baja su precio considerablemente respecto al año 2016 pasando de 5.03 a 1.44, pero la disminución de MX no lo beneficia ya que quedan 1.44 MX vs 1.05 CH.

2016

En 2016 CH sube el precio respecto al 2015 de 0.58 a 1.00, pero esto no beneficia a MX, ya que el precio de X a CH en 2016 era de 5.03, por lo cual el precio aún es muy bajo en CH.

2012

México 13.91 vs China 1.07, considerable la diferencia.

2011

En 2011 CH sube el precio respecto al 2010 de 2.08 a 2.13, pero esto no beneficia a MX, ya que el precio de X a CH en 2011 era de 8.75, por lo cual el precio aún es muy bajo en CH.

- **No Dumping**

2013

México 1.49 vs China 1.92

72 - Fundición, hierro y acero.

7225 - Productos laminados planos de los demás aceros aleados, de anchura superior o igual a 600 mm.

7225.50 - Los demás, simplemente laminados en frío.

7225.50.01 - Con un contenido de boro igual o superior a 0.0008%, y espesor superior o igual a 3 mm, enrollada.

- No aparece.

72 - Fundición, hierro y acero.

7225 - Productos laminados planos de los demás aceros aleados, de anchura superior o igual a 600 mm.

7225.50 - Los demás, simplemente laminados en frío.

7225.50.02 - Con un contenido de boro igual o superior a 0.0008%, y espesor superior a 1 mm, pero inferior a 3 mm, enrollada.

- Poca información para analizar.

72 - Fundición, hierro y acero.

7225 - Productos laminados planos de los demás aceros aleados, de anchura superior o igual a 600 mm.

7225.50 - Los demás, simplemente laminados en frío.

7225.50.03 - Con un contenido de boro igual o superior a 0.0008%, y espesor superior o igual a 0.5 mm, pero inferior o igual a 1 mm, enrollada.

- Poca información para analizar.

72 - Fundición, hierro y acero.

7225 - Productos laminados planos de los demás aceros aleados, de anchura superior o igual a 600 mm.

7225.50 - Los demás, simplemente laminados en frío.

7225.50.04 - Con un contenido de boro igual o superior a 0.0008%, y espesor inferior a 0.5 mm, enrollada.

- Poca información para analizar.

72 - Fundición, hierro y acero.

7225 - Productos laminados planos de los demás aceros aleados, de anchura superior o igual a 600 mm.

7225.50 - Los demás, simplemente laminados en frío.

7225.50.05 - Con un contenido de boro igual o superior a 0.0008%, sin enrollar.

- Poca información para analizar.

72 - Fundición, hierro y acero.

7225 - Productos laminados planos de los demás aceros aleados, de anchura superior o igual a 600 mm.

7225.50 - Los demás, simplemente laminados en frío.

7225.50.06 - De acero rápido.

- No aparece.

72 - Fundición, hierro y acero.

7225 - Productos laminados planos de los demás aceros aleados, de anchura superior o igual a 600 mm.

7225.50 - Los demás, simplemente laminados en frío.

7225.50.99 - Los demás.

- **Dumping**

2018

México 7.23 vs China 0.89, considerable la diferencia.

2016

MX Y CH bajan precios respecto al 2015 pasando de 1.66 a 1.47 y de 0.88 a 0.71 respectivamente, pero esto no beneficia a MX, ya que quedan 1.47 MX vs 0.71 CH.

2015

MX Y CH bajan precios respecto al 2014 pasando de 3.35 a 1.66 y de 1.03 a 0.88 respectivamente, pero esto no beneficia a MX, ya que quedan 1.66 MX vs 0.88 CH.

2014

México 3.35 vs China 1.03

2012

En 2012 CH sube el precio respecto al 2012 de 2.53 a 3.03, pero esto no beneficia a MX, ya que el precio de X a CH en 2012 era de 6.26, por lo cual el precio aún es muy bajo en CH.

- **No Dumping**

2017

En 2017 MX baja el precio respecto al 2016 de 1.47 a 0.57

2013

En 2013 MX baja el precio respecto al 2012 de 3.03 a 2.19

72 -Fundición, hierro y acero.

7226 -Productos laminados planos de los demás aceros aleados, de anchura inferior a 600 mm.

De acero al silicio llamado ""magnético"" (acero magnético al silicio):

7226.19 - Los demás.

7226.19.99 - Los demás.

• **No Dumping**

2014

En 2014 CH baja el precio respecto al 2013 de 2.54 a 1.46, pero no alcanza a MX en 2011 en 1.25

2011

México 0.77 vs China 1.53

En todos los años en los que se puede realizar la comparación no hay dumping, todos los demás años solo hay datos de importaciones a excepción del año 2009 en el cual hay información únicamente de exportaciones

72 - Fundición, hierro y acero.

7226 - Productos laminados planos de los demás aceros aleados, de anchura inferior a 600 mm.

Los demás:

7226.91 - Simplemente laminados En caliente.

7226.91.01 - De anchura superior a 500 mm, excepto lo comprendido en las fracciones 7226.91.02, 7226.91.03, 7226.91.04, 7226.91.05 y 7226.91.06.

• **No Dumping**

2012

En 2012 CH baja el precio respecto al 2011 de 2.96 a 2.87, pero no alcanza a MX en 2012 en 1.12

A partir del 2013 solo hay datos de importaciones y se observa como CH sigue bajando el precio, llegando en 2018 a 1.90

72 - Fundición, hierro y acero.

7226 - Productos laminados planos de los demás aceros aleados, de anchura inferior a 600 mm.

Los demás:

7226.91 - Simplemente laminados En caliente.

7226.91.02 - Con un contenido de boro igual o superior a 0.0008%, y espesor superior o igual a 3 mm, enrollada.

• No aparece.

72 - Fundición, hierro y acero.

7226 - Productos laminados planos de los demás aceros aleados, de anchura inferior a 600 mm.

Los demás:

7226.91 - Simplemente laminados En caliente.

7226.91.03 - Con un contenido de boro igual o superior a 0.0008%, y espesor superior a 1 mm, pero inferior a 3 mm, enrollada.

• No aparece.

72 - Fundición, hierro y acero.

7226 - Productos laminados planos de los demás aceros aleados, de anchura inferior a 600 mm.

Los demás:

7226.91 - Simplemente laminados En caliente.

7226.91.04 - Con un contenido de boro igual o superior a 0.0008%, y espesor superior o igual a 0.5 mm, pero inferior o igual a 1 mm, enrollada.

- No aparece.

72 - Fundición, hierro y acero.

7226 - Productos laminados planos de los demás aceros aleados, de anchura inferior a 600 mm.

Los demás:

7226.91 - Simplemente laminados En caliente.

7226.91.05 - Con un contenido de boro igual o superior a 0.0008%, y espesor inferior a 0.5 mm, enrollada.

- No aparece.

72 - Fundición, hierro y acero.

7226 - Productos laminados planos de los demás aceros aleados, de anchura inferior a 600 mm.

Los demás:

7226.91 - Simplemente laminados En caliente.

7226.91.06 - Con un contenido de boro igual o superior a 0.0008%, sin enrollar.

- Poca información para analizar.

72 - Fundición, hierro y acero.

7226 - Productos laminados planos de los demás aceros aleados, de anchura inferior a 600 mm.

Los demás:

7226.91 - Simplemente laminados En caliente.

7226.91.99 - Los demás.

- **Dumping**

2017

En 2017 CH sube el precio respecto al 2016 de 0.93 a 1.13, pero esto no beneficia a MX, ya que el precio de X a CH en 2017 era de 2.12, por lo cual el precio aún es muy bajo en CH.

2016

MX Y CH bajan precios respecto al 2015 pasando de 1.08 a 1.05 y de 1.66 a 0.93 respectivamente, pero esto no beneficia a MX, ya que quedan 1.05 MX vs 0.93 CH.

2013

México 6.47 vs China 2.60, considerable diferencia.

- **No Dumping**

2015

MX Y CH bajan precios respecto al 2014 pasando de 2.68 a 1.08 y de 3.03 a 1.65

2014

México 2.68 vs China 3.03
2012

México 1.33 vs China 3.72
2010

México 1.95 vs China 3.42

72 - Fundición, hierro y acero.

7226 - Productos laminados planos de los demás aceros aleados, de anchura inferior a 600 mm.

Los demás:

7226.92 - Simplemente laminados En frío.

7226.92.01 - Con un contenido de boro igual o superior a 0.0008%, y espesor superior o igual a 3 mm, enrollada.

- Poca información para analizar.

72 - Fundición, hierro y acero.

7226 - Productos laminados planos de los demás aceros aleados, de anchura inferior a 600 mm.

Los demás:

7226.92 - Simplemente laminados En frío.

7226.92.02 - Con un contenido de boro igual o superior a 0.0008%, y espesor superior a 1 mm, pero inferior a 3 mm, enrollada.

- Poca información para analizar.

72 - Fundición, hierro y acero.

7226 - Productos laminados planos de los demás aceros aleados, de anchura inferior a 600 mm.

Los demás:

7226.92 - Simplemente laminados En frío.

7226.92.03 - Con un contenido de boro igual o superior a 0.0008%, y espesor superior o igual a 0.5 mm, pero inferior o igual a 1 mm, enrollada.

- Poca información para analizar.

Únicamente hay datos de exportaciones de 2016

72 - Fundición, hierro y acero.

7226 - Productos laminados planos de los demás aceros aleados, de anchura inferior a 600 mm.

Los demás:

7226.92 - Simplemente laminados En frío.

7226.92.04 - Con un contenido de boro igual o superior a 0.0008%, y espesor inferior a 0.5 mm, enrollada.

- Poca información para analizar.

72 - Fundición, hierro y acero.

7226 - Productos laminados planos de los demás aceros aleados, de anchura inferior a 600 mm.

Los demás:

7226.92 - Simplemente laminados En frío.

7226.92.05 - Con un contenido de boro igual o superior a 0.0008%, sin enrollar.

- Poca información para analizar.

Únicamente hay datos de importaciones de 2015

72 - Fundición, hierro y acero.

7226 - Productos laminados planos de los demás aceros aleados, de anchura inferior a 600 mm.

- Los demás:

7226.92 - Simplemente laminados En frío.

7226.92.99 - Los demás.

- **Dumping**

2017

MX Y CH bajan precios respecto al 2016 pasando de 3.03 a 2.56 y de 1.93 a 1.54 respectivamente, pero esto no beneficia a MX, ya que quedan 2.56 MX vs 1.54 CH.

2016

México 3.03 vs China 1.93

2013

México 9.85 vs China 3.29, considerable diferencia.

- **No Dumping**

2018

México 1.98 vs China 3.41

2015

MX Y CH bajan precios respecto al 2014 pasando de 1.5 a 1.19 y de 3.12 a 2.71

2014

México 1.5 vs China 3.12

2012

México 7.56 vs China 8.72

72 - Fundición, hierro y acero.

7227 - Alambrón de los demás aceros aleados.

7227.10 - De acero rápido.

7227.10.01 - De acero rápido.

- Poca información para analizar.

72 - Fundición, hierro y acero.

7227 - Alambrón de los demás aceros aleados.

7227.20 - De acero silicomanganeso.

7227.20.01 - De acero silicomanganeso.

- Poca información para analizar.

72 - Fundición, hierro y acero.

7227 - Alambrón de los demás aceros aleados.

7227.90 - Los demás.

7227.90.01 - De acero grado herramienta.

- Poca información para analizar.

72 - Fundición, hierro y acero.

7227 - Alambrón de los demás aceros aleados.

7227.90 - Los demás.

7227.90.99 - Los demás.

- Poca información para analizar.

Bibliografía

Held, D. (2002). *Transformaciones globales, política, economía y cultura*. Oxford University Press, pp. 177.

Organización Mundial del Comercio (2018). *Los años del GATT: de la Habana a Marrakech*. Recuperado el 15 de abril del 2018, de https://www.wto.org/spanish/thewto_s/whatis_s/tif_s/fact4_s.htm

Olivia, C. *China: Reforma económica y estratégica de incorporación a la Organización Mundial de Comercio*. Centro de Estudios en Relaciones Internacionales el Rosario, 2006.

Adhikari & Yang (2002). ¿Qué significará el ingreso en la OMC para China y sus socios comerciales? Recuperado el 15 de abril del 2018, de <https://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/2002/09/pdf/adhikari.pdf>

Secretaría de Economía. (2013). *Perfil de Mercado del Hierro-Acero*. Recuperado el 18 de marzo del 2018, de http://www.economia.gob.mx/files/comunidad_negocios/industria_comercio/informacionSectorial/minero/pm_hierro_acero_1013.pdf

Asociación Latinoamericana del Acero. (2016). *A 15 años de la incorporación de China a la OMC, su transición a una economía de mercado no se ha completado*. Recuperado el 12 de marzo del 2018, de <https://www.alacero.org/es/page/prensa/noticias/a-15-anos-de-la-incorporacion-de-china-a-la-omc-su-transicion-hacia-una>
ca (2017). *México, Panorama Siderúrgico 2016*. Recuperado el 30 de marzo del 2018, de http://www.canacero.org.mx/en/assets/infografia_canacero_2017_01.pdf

Ternium (2017). *Quienes somos*. Recuperado el 01 de abril del 2018, de <http://mx.ternum.com/quienes-somos/>

Sánchez, O. (2002). *Economía Internacional: Modelos de comercio*. Recuperado el 01 de abril del 2018, de <https://es.scribd.com/doc/39783608/2-Teoria-Clasicas-y-Neoclasicas-Del-Comercio>

Krugman, P. & Obstfeld, M. (2006). *Economía internacional: Teoría y política*. (7ma ed.) Madrid: Pearson.

Moscoso, F. (2013). *Ganancias con el comercio intra-industrial*. La República. Recuperado el 5 de abril del 2018, de <https://www.larepublica.co/archivo/ganancias-con-el-comercio-intra-industrial-2067546>

Borja, R. (2018). *Aperturismo*. Recuperado el 28 de noviembre del 2018, de <http://www.encyclopediadelapolitica.org/aperturismo>

Perera, F. (2015). *T. del Comercio Internacional*. Recuperado el 13 de marzo del 2018, de https://campusvirtual.uil.es/ocw/pluginfile.php/5863/mod_resource/content/0/Conocimientos_Previos_Necesarios_OWC_T_Comercio_Internacional.pdf

Pujol, B. (2000). *Diccionario de Comercio Exterior, Bolsa y Banco*. España: Editorial Cultura S.A, pp. 99.

Martínez, R. (2000). *Legislación del comercio exterior*. México: Mc Graw Hill.

Witker, J. & Patiño, R. (1987). *La defensa jurídica contra prácticas desleales de comercio internacional*. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas - UNAM.

Organización Mundial del Comercio (2018). *Información técnica sobre las medidas antidumping*. Recuperado el 20 de noviembre del 2018, de https://www.wto.org/spanish/tratop_s/adp_s/adp_info_s.htm

Berrios, R. (2016). Dumping y subsidios en las exportaciones chinas: El caso textil peruano. *Pensamiento Crítico*. Vol. 19 Nº 2, pp. 42.

Viner, J. (1966). *Dumping: A problem in international Trade*. Nueva York: Augustus M. Kelley Publishers

Appleyard, D. & Field A. (2001). *International Economics*. Nueva York: Mc Graw Hill.

Carbaugh, R. (2013). *International Economics*. Ohio: Mason.

Sistema de Información Empresarial Mexicano (2018). *Cadenas productivas*. Recuperado el 20 de febrero del 2018, de <https://siem.gob.mx/siem/portal/cadenas/mapas.asp?qCadena=38&Temp=&gpo=1>

Secretaría de Economía (2012). *Monografía del Sector Siderúrgico de México, 2011*. Recuperado el 18 de marzo del 2018, de http://www.2006-2012.economia.gob.mx/files/Monografia_Sector_Acero.pdf

Álvarez, M. (2000). *Cambio tecnológico en la siderúrgica mexicana integrada (1992-1999)*. Tesis para obtener el grado de doctor en Administración, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Facultad de Contaduría y Administración, México, pp. 42.

Camacho, L. (2011). *Reflexión sobre la industria del acero en el mercado globalizado*. Recuperado el 30 de noviembre del 2018, de <https://www.redalyc.org/pdf/4795/479548754007.pdf>

Rueda, I. (1994). Cap. El contexto mundial. En *Tras las huellas de la privatización. El caso de Altos Hornos de México*. México: Siglo XXI, pp.26.

Cruz, L. (2003). *El cambio mundial de la siderurgia: Enfoques de comportamiento económico, tecnológico y comercial en las últimas décadas del siglo XX*. Revista: Contaduría y Administración, N° 209, pp. 33.

Rostow, W. (1961). *Las etapas del crecimiento económico*. México: Fondo de Cultura Económica.

World Steel Association. (s.f). *Steel Statistical Yearbook 2017*. Recuperado el 18 de marzo del 2018, de <https://www.worldsteel.org/en/dam/jcr:3e275c73-6f11-4e7f-a5d8-23d9bc5c508f/Steel+Statistical+Yearbook+2017.pdf>

Cámara Nacional de la Industria del Hierro y del Acero (s.f). *Acero en cifras*. Recuperado el 18 de marzo del 2018, de <http://www.canacero.org.mx/Es/acero-en-cifras.html>

World Steel Association. (s.f). *Top steelmakers in 2016*. Recuperado el 20 de marzo del 2018, de https://www.worldsteel.org/en/dam/jcr:b8a5256f-6b2f-40ae-80cc-f25c029b48eb/Top+50+steelmakers+2016_web.pdf

World Steel Association (s.f). *Global steel demand continues its broad recovery*. Recuperado el 19 de abril del 2018, de <https://www.worldsteel.org/media-centre/press-releases/2018/worldsteel-short-range-outlook-april-2018.html>

Platts Steel Business Briefing. (s.f). *Platts world steel price*. Recuperado el 19 de marzo del 2018, de <https://www.steelbb.com/es>

ASIMET (2016). *Mercado del acero: Análisis sobre medidas de protección*. Recuperado el 20 de diciembre del 2018, de http://www.asimet.cl/pdf/minuta_salvaguardia.pdf

World Steel Association. (s.f). *Steel Statistical Yearbook 2016*. Recuperado el 18 de marzo del 2018, de <https://www.worldsteel.org/en/dam/jcr:37ad1117-fefc-4df3-b84f-6295478ae460/Steel+Statistical+Yearbook+2016.pdf>

International Steel Statistics Bureau. (s.f). *Steel Trade Data Specialist*. Recuperado el 20 de marzo del 2018, <http://www.issb.co.uk/news/news/global.html>

Justo, M. (2015). *El acero barato de China que inunda el mundo*. Recuperado el 15 de noviembre del 2018, de https://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/03/150327_china_inunda_acero_barato_ac

Swanson, A. (31 mayo 2018). *EE. UU. impone aranceles al aluminio y al acero para México, Canadá y Europa*. The New York Times. Recuperado el 8 de junio, de <https://www.nytimes.com/es/2018/05/31/aranceles-aluminio-acero-mexico-trump>

Ayala, J. (1981). *Límites y contradicciones del intervencionismo estatal*. México: Fondo de Cultura Económica, pp. 574–588.

Corrales, S. (2005). *Impactos Regionales de la Modernización en Altos Hornos de México, S. A., 1982-2002 (Empleo-Desempleo)*. Edición Especial N° 9.

Cámara Nacional de la Industria del Hierro y del Acero (s.f). *Industria siderúrgica mexicana en cifras*. Recuperado el 18 de marzo del 2018, de http://www.canacero.org.mx/En/assets/industria_siderurgica_mexicana_en_cifras_2017.pdf

Cámara Nacional de la Industria del Hierro y del Acero (s.f). *México. Panorama Siderúrgico 2017*. Recuperado el 18 de marzo del 2018, de http://www.canacero.org.mx/aceroenmexico/descargas/infografia_canacero_2018.pdf

Cámara Nacional de la Industria del Hierro y el Acero. (s.f). Short Range Outlook. Recuperado el 8 de abril del 2018, http://www.canacero.org.mx/Es/assets/sro_board_oct_2017_10_15_final_presented.pdf

Cámara Nacional de la Industria del Hierro y el Acero. (s.f). Balanza Comercial de Mercancías de México. Recuperado el 8 de abril del 2018, http://www.canacero.org.mx/Es/assets/120913_01_inegi-enriquedealba-3ercongresocanacero.pptx

Cámara Nacional de la Industria del Hierro y el Acero. (2018). *Investigaciones de Prácticas de Comercio Desleal de Productos Siderúrgicos en México*. Recuperado el 12 de marzo del 2018, de http://www.canacero.org.mx/Es/assets/practicas_desleales_de_comercio_exterior-16_julio_2018_es.pdf

Organización Mundial del Comercio. (s.f). *Aranceles*. Recuperado el 30 de marzo del 2018, de https://www.wto.org/spanish/tratop_s/tariffs_s/tariffs_s.htm

Anguiano & Rodriguez (2011). *El sistema financiero de China: heterodoxia política*. Cuadernos de trabajo del CECHIMEX, UNAM.

Elgar, E. (2013) *The Chinese Steel Industry's Transformation Structural Change, Performance and Demand on Resources*. EE.

Pérez, S. (2012). Sector textil en problemas por dumping. *La República*. Lima, pp.22.

Yahoo Finance (s.f). *USD/MXN*. Recuperado el 20 de diciembre del 2018, de <https://finance.yahoo.com/quote/USDMXN=X/>

Yahoo Finance (s.f). *USD/CNY*. Recuperado el 20 de diciembre del 2018, de <https://finance.yahoo.com/quote/USDMXN=X/>

Gómez, A. (2015, 2 noviembre). [en línea]. ¿Cómo nos afecta China y la manipulación de las divisas? *El Financiero Sección Opinión*. Recuperado el 12 de diciembre del

2018, <https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/alejandro-gomez-tamez/como-nos-afecta-china-y-la-manipulacion-de-divisas>

Secretaría de Economía (s.f). *Información General*. Recuperado el 12 de marzo del 2018, de http://www.siicex.gob.mx/portalSiicex/actualiza/informacion_tarifa.htm

El Sur. (2018, 8 de marzo). [en línea]. México impone aranceles a importaciones de tubos de acero de China. *El Sur Sección Economía*. Recuperado el 12 de marzo del 2018, <https://suracapulco.mx/2018/03/08/mexico-impone-aranceles-importaciones-tubos-acero-china/>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (s.f). *Steel*. Recuperado el 30 de marzo del 2018, de <http://www.oecd.org/sti/ind/steel.htm>

Song, L. & Liu H. (2012). *The Chinese Steel Industry's Transformation*. Inglaterra: FSC.

China Iron and Steel Association. (s.f). *Statistics*. Recuperado el 5 abril del 2018, de <http://english.chinaisa.org.cn/do/cn.org.chinaisa.view.Column.d?column=3>

Harney, A. (2008). *The China Price: The True Cost of Chinese Competitive Advantage*. Londres: The Penguin Press

Navarro, P. (2008). *The Coming China Wars*. Nueva Jersey: FT Press, Upper Saddle River.

Department of Commerce United States of America (2018, junio). *Global Steel Trade Monitor*. Recuperado el 10 de marzo del 2018, de <https://www.trade.gov/steel/countries/pdfs/imports-Mexico.pdf>

Tamayo, A. (abr, 2016). La Industria Siderúrgica Mexicana Ante La Nueva Dinámica Mundial. [en línea]. *Industria Siderúrgica*. N° Especial.

México impone aranceles a importaciones de tubería de acero chino. (2018, 8 de marzo). *Milenio*. Recuperado el 12 de marzo del 2018, <http://www.milenio.com/negocios/mexico-impone-aranceles-importaciones-tuberia-acero-chino>

El Sur. (2018, 8 de marzo). [en línea]. México impone aranceles a importaciones de tubos de acero de China. *El Sur Sección Economía*. Recuperado el 12 de marzo del 2018, <https://suracapulco.mx/2018/03/08/mexico-impone-aranceles-importaciones-tubos-acero-china/>

Sistema de Información Comercial Vía Internet. (s.f). *Defina la Fracción Arancelaria de su producto*. Recuperado el 14 de marzo del 2018, de http://www.economia-snci.gob.mx/sic_php/pages/guias/7-1.php

Sistema de Información Comercial Vía Internet. (s.f). *Estadísticas Mensuales*. Recuperado el 14 de marzo del 2018, de <http://www.economia-snci.gob.mx>

World Steel Association. (s.f). *Steel Markets*. Recuperado el 15 de marzo del 2018, de <https://www.worldsteel.org/steel-by-topic/steel-markets.html>

Perez, C. (2011). *Establecimiento de procedimientos y estrategias para contrarrestar el impacto de la importación de motores chinos a México*. Tesis de maestría. Instituto Politécnico Nacional.

Roberto, A. (2017, 13 de junio). La guerra del acero: la batalla de México contra el dragón chino [en línea]. *Alto Nivel*. Recuperado el 16 de marzo del 2018, de <https://www.altonivel.com.mx/empresas/la-guerra-del-acero-la-batalla-de-mexico-contra-el-dragon-chino/>

Celis, F. (2018, 12 de junio). China inundaría a México de productos que no puede mandar a EU [en línea]. *Forbes Sección Economía y Finanzas*. Recuperado el 14 de junio del 2018, de <https://www.forbes.com.mx/china-inundaria-a-mexico-de-productos-que-no-puede-mandar-a-eu/>

Forbes Staff. (2015, 22 de junio). AHMSA pide ampliar medidas antidumping en importaciones de acero [en línea]. *Forbes Sección Negocios*. Recuperado el 26 de junio del 2018, de <https://www.forbes.com.mx/ahmsa-pide-ampliar-medidas-antidumping-en-importaciones-de-acero/>

La Razón. (2018, 4 de abril) [en línea]. México impone aranceles a importaciones de tubos de acero de 4 países. *La Razón de México Sección Negocios*. Recuperado el 26 de junio del 2018, <https://www.razon.com.mx/mexico-impone-aranceles-a-tubos-de-acero-de-4-paises/>

Animal Político. (2018, 8 de junio) [en línea]. Preguntas y respuestas sobre los aranceles. *Animal Político Sección Columna Invitada*. Recuperado el 26 de junio del 2018, <https://www.animalpolitico.com/blogueros-blog-invitado/2018/06/08/preguntas-y-respuestas-sobre-los-aranceles-entre-mexico-y-eua/>

Statista (s.f). *Previsión de los precios del acero en el mundo de 2013 a 2019, por mercado principal (en dólares por tonelada métrica)*. Recuperado el 30 de junio del 2018, de <https://es.statista.com/estadisticas/634390/precios-de-materias-primas-en-el-mundo-acero/>

Sanchez, A. (2015, 7 de julio). 27 empresas hacen su agosto con importación de acero chino [en línea]. *El Financiero Sección Empresas*. Recuperado el 15 de julio del 2018, de <http://www.elfinanciero.com.mx/empresas/27-empresas-hacen-su-agosto-con-importacion-de-acero>

Department of Commerce United States of America. (s.f). *Steel*. Recuperado el 15 de julio del 2018, de <https://www.trade.gov/steel/global-monitor.asp>

El Horizonte. (2016, 24 de marzo). Exportaciones de acero a EUA disminuyen 43% [en línea]. *El Horizonte Sección Finanzas*. Recuperado el 15 de julio del 2018, de <http://www.elhorizonte.mx/finanzas/exportaciones-de-acero--a-eua-disminuyen-43/1700403>

Rodriguez, E. (2018, 2 de marzo). ¿De qué países obtiene Estados Unidos su acero? [en línea]. *El Economista Sección Empresas*. Recuperado el 15 de julio del 2018, de <https://www.eleconomista.com.mx/empresas/De-que-paises-obtiene-Estados-Unidos-su-acero-20180302-0028.html>

Ortiz, S. (2019). *La industria del acero en China y Estados Unidos en el siglo XXI: implicaciones para la industria mexicana del acero*. En, Enrique Dussel Peters (coordinador). América Latina y el Caribe y China. Economía Comercio e Inversión 2019. Red ALC-China/UDUAL/UNAM/CECHIMEX, México, en prensa.